

G



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

✉ @Gaceta_UNAM

📘 @UNAMGaceta

Ciudad Universitaria,
19 de octubre de 2023
Número 5,424
ISSN 0188-5138

LECHE MATERNA

¿VÍA PARA DIAGNOSTICAR EL CÁNCER DE MAMA?

- La biopsia líquida en el posparto podría detectar esta enfermedad, de acuerdo a un estudio publicado en *Cancer Discovery* de Estados Unidos
- Los tumores hallados en el embarazo o puerperio representan el 55% de los detectados en menores de 45 años

ACADEMIA | 10-13

**Día internacional
de la lucha
contra ese mal**



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx



Foto: Benjamín Chaires.

● Juan Ignacio del Cueto, Enrique Graue, Inda Sáenz y María Elena Medina-Mora.

Por el medio siglo de su fundación

La Facultad de Psicología comparte memorias y relatos

La muestra consta de 97 fotografías individuales, 578 imágenes reunidas en collages, así como nueve instrumentos de laboratorio, pruebas psicológicas y libros

MIRTHA HERNÁNDEZ

La exposición *Memoria y Relatos: a 50 años de la fundación de la Facultad de Psicología* reúne objetos y fotos con los que la comunidad de esta entidad académica comparte momentos, emociones de su vida cotidiana, contribuciones y logros, además de honrar a quienes han ayudado a consolidarla.

El rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers; la directora de la Facultad de Psicología (FP), María Elena Medina-Mora Icaza; y el titular de la Facultad de Arquitectura (FA), Juan Ignacio del Cueto

Ruiz-Funes, así como la comunidad de la FP realizaron un recorrido inaugural por la exposición, que consta de 97 fotografías individuales, más otras 578 reunidas en collages, así como nueve instrumentos de laboratorio, pruebas psicológicas y libros.

La muestra es parte de las celebraciones por el 50 aniversario de la creación de la FP, y se ubica en la Galería María Luisa Dehesa Gómez Farías de la FA desde el pasado 16 de octubre y hasta el 8 de diciembre.

Acompañada también por los profesores eméritos de la FP, María Emilia Lucio y Gómez Maqueo, y Juan José Sánchez Sosa, la directora explicó que para reunir el material se convocó a las comunidades actual y pasadas de la Facultad, a fin de que hicieran llegar imágenes que reflejaran su vida en ella.

Contribuyeron también la Coordinación de Difusión Cultural de la FA, el Museo Universitario de Ciencias y Arte, el Instituto de Investigaciones Estéticas, la Dirección General de Obras y Conserva-

ción, la Dirección General de TV UNAM, el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación; y el Archivo Histórico de la UNAM, entre otros.

Medina-Mora Icaza recordó que la enseñanza de la psicología en México se remonta a la Escuela Nacional Preparatoria y al doctor Ezequiel A. Chávez, quien en 1903 estableció la primera cátedra. En 1916 el doctor Enrique O. Aragón montó un laboratorio de psicología experimental y algunos de sus aparatos se muestran en la exposición.

Luego, la Escuela Nacional de Altos Estudios, antecesora de la Facultad de Filosofía y Letras, alojó la disciplina, creando primero maestrías y doctorados, y más tarde la licenciatura en 1960. En 1972, con el entonces rector Pablo González Casanova, se puso la primera piedra de uno de los edificios actuales de la FP.

“De 1973 a la fecha, la FP y su comunidad dieron inicio, por ejemplo, a las expresiones y los estudios de género, al desarrollo de la psicología científica y experimental, al apoyo de movimientos sociales nacionales e internacionales, a una respuesta de atención social ante desastres naturales y crisis sanitarias (como los sismos y la pandemia por la Covid-19), al impulso de los servicios psicológicos para la Universidad y la sociedad, y a la formación de decenas de generaciones de profesionales socialmente comprometidos, quienes han fundado programas de estudios en otras entidades e instituciones”, añadió la directora.

Del Cueto Ruiz-Funes dio la bienvenida a la exposición en la Facultad de Arquitectura, que ocupa un lugar privilegiado en el campus histórico de la UNAM y favorece el diálogo, la interdisciplina, la convivencia y la retroalimentación entre áreas distintas del conocimiento. La muestra, agregó, se aloja en la galería que lleva el nombre de la primera mujer arquitecta graduada en México.

Finalmente, la académica Inda Sáenz Romero explicó que la exposición incluye una línea de tiempo sobre la historia de la FP, así como cinco grandes núcleos temáticos entre los que se destacan los inicios de la psicología experimental, la vida académica, cultural y artística de la FP, así como su compromiso en las acciones de solidaridad y servicios a la comunidad.

En la inauguración estuvieron también el abogado general de la UNAM, Hugo Concha Cantú; la egresada de la licenciatura en Psicología, Andrea Gómez Aguilar; la secretaria general del Comité Ejecutivo de la AAPAUNAM, Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano; así como directoras de diversas escuelas, facultades e institutos de la UNAM. [g](#)

Factor decisivo para la movilidad social: Graue

Se entregaron más de dos millones de becas en los últimos ocho años

MIRTHA HERNÁNDEZ

En los últimos ocho años la Universidad Nacional Autónoma de México otorgó más de dos millones de becas; es decir, casi tres cuartas partes del estudiantado contó con alguna de las 60 modalidades de apoyos que se otorgan, aseguró el rector Enrique Graue Wiechers.

“Sigamos adelante, las becas son factor decisivo para lograr la movilidad social que nos hemos trazado”, dijo durante la presentación del libro electrónico *Evolución de las becas en la UNAM. Un esbozo histórico y su futuro*.

Graue Wiechers subrayó que el Comité Técnico Institucional de Becas de esta casa de estudios evaluó el impacto de los apoyos en la trayectoria escolar y la permanencia de los alumnos.

Felicitó a este cuerpo colegiado por el texto, y también por supervisar e idear políticas para distribuir las subvenciones, a fin de que llegaran a quienes más las necesitan, aun en los momentos más difíciles como la pandemia por Covid-19.

La publicación, agregó, ofrece un recuento histórico de las becas en la educación universitaria, así como un diagnóstico situacional de la UNAM. “Será una hoja de ruta para la siguiente administración central de la Universidad, con la que se evaluará qué debe permanecer, mejorar y por qué tenemos que seguir luchando”.

En la ceremonia virtual, Graue Wiechers también agradeció el apoyo en los últimos ocho años del director general de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) y responsable del Comité Técnico Institucional de Becas, Germán Álvarez Díaz de León; así como del director de Becas y Enlace con la Comunidad de la misma entidad, Mauricio Reyna Lara.

En tanto, el secretario general de la UNAM y presidente del Comité Técnico Institucional de Becas, Leonardo Lomelí

Se evalúa en un libro electrónico el impacto de esos apoyos que hoy benefician a más de 290 mil estudiantes



Vanegas, destacó que dos terceras partes de los universitarios cuentan con algún apoyo, que se brindan con recursos del Estado, ingresos propios de esta casa de estudios, aportaciones de actores como la Fundación UNAM o el Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM, entre otros.

Asimismo, manifestó que haber podido mantener el pago de las becas durante la pandemia fue una proeza del personal de la DGOAE. “Precisamente fue en este momento cuando más lo necesitaron los alumnos. Muchos hogares se vieron privados de otras fuentes de ingreso y el tener una beca podía hacer la diferencia”.

El libro, indicó el secretario general, documenta un elemento fundamen-

tal para que las y los alumnos puedan mantenerse en sus estudios, con el fin de estimularlos, resolver algunas de sus carencias y contribuir a su rendimiento académico.

Germán Álvarez Díaz de León expuso que son diversas las secretarías, coordinaciones, direcciones generales, enlaces de todas las escuelas, facultades, centros e institutos que participan en esta estrategia, y con la cual también colaboran fundaciones y diferentes niveles de gobierno.

“Las becas son una forma de equilibrio social”, aseveró, pues cambian la vida de los universitarios. Además, explicó que existen diferencias que no son generadas por la UNAM, sino producto de la inequidad social, pero a las cuales debe hacer frente esta casa de estudios.

“Hemos tratado de hacer nuestro mejor esfuerzo, en todos los sentidos”, añadió el funcionario, quien dijo también que en el libro se transmiten las enseñanzas obtenidas mediante esta estrategia de becas.

De 20 a 60 modalidades

La tesorera de la Universidad, Guadalupe Mateos Ortiz, felicitó estos apoyos que impactan en el proyecto de vida de cada uno de los beneficiados.

Señaló que las iniciativas y decisiones tomadas en el Comité Técnico Institucional de Becas han permitido otorgar más de dos millones de apoyos entre 2015 y 2023, y crecer significativamente el número de becarios hasta llegar a la cifra actual de más de 290,000 alumnos.

Los esfuerzos sistemáticos de la DGOAE también han permitido una institucionalización reglamentada, efectiva, ágil y permanente, así como cumplir con el objetivo de apoyar la movilidad social de los

universitarios, mediante una contribución muy puntual, que hace posible disminuir barreras económicas generadas en la desigualdad de la sociedad.

De igual forma, Mauricio Reyna Lara confirmó que en los últimos siete años crecieron de 20 a 60 las modalidades de apoyos, pues hay becas deportivas, de titulación, para grupos vulnerables, personas con discapacidad, de excelencia académica o mujeres universitarias, entre otras.

Detalló que con la Escuela Nacional de Trabajo Social se elaboró una metodología para medir los impactos de estos apoyos en indicadores de rendimiento, permanencia en los estudios, entre otros. Los datos se incluyen en el libro. *g*

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

La UNAM amplió su capacidad para promover en el mundo sus cursos en línea masivos y abiertos (MOOC, por las siglas en inglés de Massive Online Open Courses), gracias a su reciente ingreso a la Alianza Global de MOOC y Educación en Línea.

Se trata de un conglomerado de 17 universidades y tres plataformas de enseñanza en línea de 14 países en los que se hablan 10 idiomas diferentes, encabezado por la Universidad Tsinghua de China, informó Melchor Sánchez Mendiola, titular de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED).

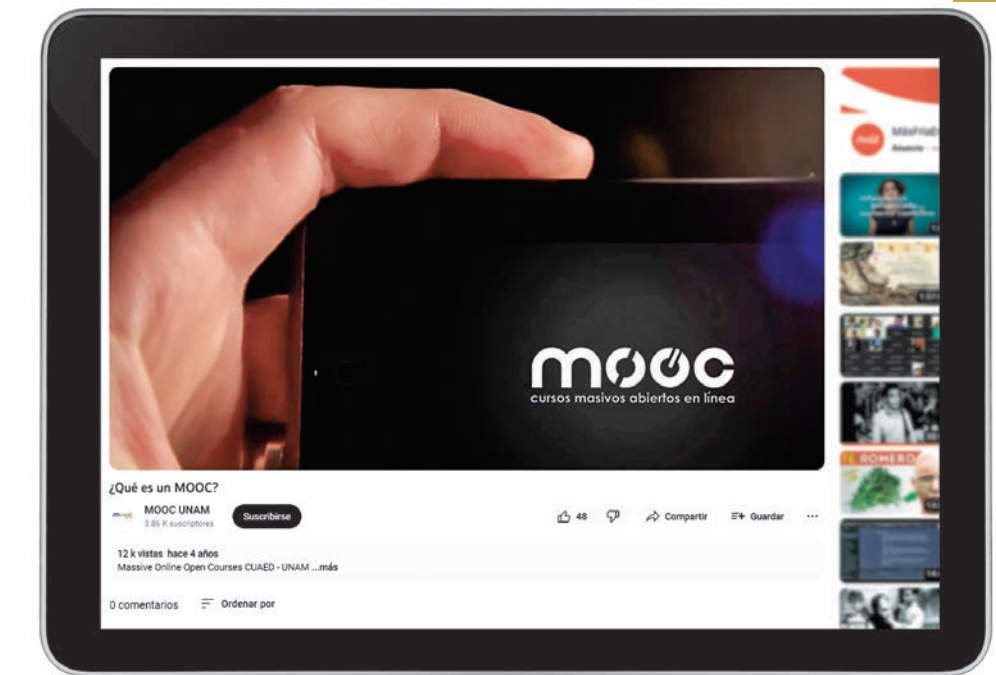
La Alianza fue cofundada por el Centro de Investigación e Interdisciplinariedad de la Universidad Cornell de Nueva York, la organización edX de la Universidad de Harvard, el Instituto Tecnológico de Massachusetts y la Universidad Rice, éstas de Estados Unidos; la Universidad Tsinghua, la Tecnológica de Nanyang, la de Pekín, la de Shanghai Jiao Tong y la Universidad de Zhejiang, todas en China; la Universidad de Ciencia y Tecnología de Mongolia; el Politécnico de Milán, Italia; la Universidad Técnica de Aquisgrán, en Alemania; la de San Petersburgo, en Rusia; la Universidad de Auckland, Nueva Zelanda; la de Chile; la de Manchester, Reino Unido; la de Nairobi, en Kenia; y la de Toronto, en Canadá.

El acercamiento con la Alianza se dio gracias a los buenos oficios de Francisco José Trigo Tavera, titular de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI) de la UNAM, y de Adalberto Noyola Robles, titular de la sede UNAM-China (Centro de Estudios Mexicanos), señaló Sánchez Mendiola.

“Hemos explorado nuevas opciones, pues hasta ahora habíamos trabajado todo con la plataforma Coursera, la más grande del mundo occidental. Pero surgió la propuesta de que la UNAM se integrara a esta Alianza Global de MOOC y Educación en Línea y ya estamos considerados como integrantes”.

Con este ingreso, la Universidad Nacional se convierte en la primera casa de estudios mexicana en pertenecer a este selecto grupo.

“La Alianza pretende servir como una plataforma internacional de ins-



La CRAI y la sede en China ayudaron a conseguirlo

Ingresa la UNAM a la Alianza Global de MOOC y Educación en Línea

Se trata de un conglomerado de 17 universidades y tres plataformas de enseñanza virtual de 14 países, donde se hablan 10 idiomas diferentes

tituciones líderes en el mundo en los temas de cursos masivos en línea que construyan una comunidad diversa de universidades y organizaciones que se dediquen a promover los MOOC y la educación en línea, para ayudarse entre sí e implementar estos servicios en todo el orbe”, insistió.

De manera independiente, con la plataforma Coursera, la UNAM cuenta actualmente con 115 cursos MOOC que se han elaborado en la Universidad, gratuitos para su comunidad y de fácil acceso para cualquier persona.

“Los videos y los cursos se pueden descargar en cualquier parte del planeta, sólo se cobra una pequeña tarifa si quieren una constancia formal de participación”, aclaró.

Sánchez Mendiola señaló que actualmente “tenemos 5,400,000 personas de todo el mundo regis-

tradas en nuestros MOOC, y del personal de la UNAM contamos con más de 52,000 profesores y estudiantes inscritos en estos cursos”.

Añadió que de toda América Latina, la UNAM es la institución de educación superior que más estudiantes tiene registrados en los MOOC. “Su enorme ventaja es que se pueden tomar al ritmo de cada persona, según su disponibilidad de tiempo”.

Gracias al ingreso de la UNAM en la Alianza Global de MOOC y Educación en Línea, los representantes de la CUAIEED participarán este año en la *Conferencia Global MOOC y Educación en Línea* que se llevará a cabo en Milán, Italia, donde se tratará el tema de la “Reconstrucción de las universidades y la educación del futuro impulsadas por la inteligencia artificial”.g



Foto: Benjamín Chaires.

En esta primera edición fueron 18 los galardonados

Premio Pablo González Casanova a profesores de excelencia de la SUAyED

La matrícula de ese Sistema suma ya más de 43 mil alumnos

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Enrique Graue Wiechers entregó, por primera vez, el Premio Pablo González Casanova a 18 profesoras y profesores de excelencia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED).

En la ceremonia subrayó que la matrícula de este Sistema se incrementó de forma sostenida en los últimos ocho años y suma ya más de 43,000 alumnos y alumnas. Es decir, uno de cada nueve jóvenes inscritos en la UNAM estudia en él.

También destacó que en la educación a distancia se pasó de 12,000 alumnos en 2015 a más de 22,000 en 2023. “Un 77 por ciento de aumento en menos de una década”, aseveró.

Asimismo, remarcó que los más de 3,500 docentes del SUAYED realizan no sólo una importante labor educativa, sino que además impulsan su permanente evolución, dado el crecimiento y alcances de las tecnologías de la información.

En el auditorio de la planta baja de la Torre de Rectoría, Graue Wiechers también mencionó que la pandemia dejó como gran aprendizaje aquilatar este Sistema, pues sin su previa existencia hubiera sido imposible enfrentar el enorme reto de trasladar, en unos cuantos días, toda la actividad educativa en línea.

“Si bien fue todo el personal académico, de la educación presencial y de la abierta y a distancia, el que en conjunto lo consiguió, fueron ustedes –los docentes del SUAYED– la piedra angular sobre la que descansó la reconversión exitosa de nuestra forma de enseñar.”

El Rector citó una encuesta de la Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional, efectuada entre 203,000 estudiantes reinscritos en los distintos niveles educativos en el semestre 2023-1, y en la que más de las dos terceras partes reportaron algunas ventajas en la educación a distancia que recibieron en los años de restricción presencial.

Consideró que las diferencias entre los sistemas educativos se irán diluyendo y pronto se verá uno híbrido en la educación presencial, además de que el SUAYED permanecerá con su identidad y objetivos.

Conocimiento para todos y en todas partes

En su oportunidad, el coordinador de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED), Melchor Sánchez Mendiola, explicó que en 2022, en el marco del 50 aniversario del SUAYED, se creó el Premio Pablo González Casanova para reconocer a las y los profesores de excelencia. La convocatoria se publicó el 27 de febrero pasado, y de un universo de más de 3,000 docentes se seleccionó a 18.

El galardón lleva el nombre de uno de los universitarios más destacados de nuestra historia, por lo que señaló que los premiados reciben una de las recompensas más profundas y gratificantes que se pueden obtener en una universidad.

De igual forma, indicó que los galardonados cuentan con excelentes habilidades pedagógicas, una gran empatía y han adoptado la tecnología como un aliado en el proceso educativo y para acercar el conocimiento a todos, sin importar donde se encuentren, y siguiendo la brújula de don Pablo González Casanova.

La secretaria académica del Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior, Judith Zubieta García, aseveró que el SUAYED ha contribuido a ampliar la cobertura y abatir el rezago en la formación superior de nuestro país, además de ser clave para generar una cultura del aprendizaje a lo largo de la vida, pues propicia el “aprender a aprender”.

El premio, en honor a un hombre visionario del devenir social y educativo del país, los compromete a renovar un proyecto educativo democratizador y símbolo de innovación docente. “También les confiere la responsabilidad de continuar impulsando la innovación educativa y no claudicar en su

compromiso con la comunidad universitaria y con la sociedad”, aseguró.

En nombre de los galardonados de la modalidad abierta, Martha Diana Bosco Hernández expresó la alegría, satisfacción, emoción y compromiso que sienten al pertenecer a un sistema educativo innovador, disruptivo, creativo, con más de medio siglo de existencia y que cuenta con propuestas innovadoras y de calidad para la formación de sus estudiantes.

“La creatividad que se ha gestado en este modelo educativo se lo debemos al creador del mismo, a don Pablo González Casanova, por su mirada innovadora de escenarios visibles e invisibles para democratizar la educación, y recrearnos en un modelo diferente, disruptivo, abierto, flexible, generoso, que ha dado la oportunidad de formarnos como docentes y estudiantes para estas modalidades que día a día cambian por la propia dinámica del conocimiento y la tecnología”, expuso.

Asimismo, J. Jesús Becerra Ramírez, quien dirigió un mensaje en representación de los profesores de la modalidad a distancia, manifestó que hay que procurar que el legado de don Pablo González Casanova no se pierda, y para ello deben comprometerse con las causas sociales, el fortalecimiento de la educación, con la inclusión responsable de las nuevas tecnologías para formar excelentes profesionales que enaltezcan los principios de la Universidad Nacional.

“El reconocimiento permite evidenciar el gran trabajo que se realiza desde las aulas virtuales, la importancia de generar espacios de práctica presencial para los estudiantes foráneos y, sobre todo, mostrar la gran cantidad de alumnos que llegan a esta modalidad de estudios”, dijo.

Los galardonados en la modalidad de educación abierta son: Martha Diana Bosco Hernández, Rafael Caballero Hernández, Gabriel Campuzano Paniagua, Alejandro Pérez Pascual, Rosaura Arteaga Rojas, Miguel Ángel Zamarrón Serratos, María del Carmen Montenegro Núñez, Guadalupe Gutiérrez Herrera y Francisco León Farfán Osornio.

En la modalidad de educación a distancia: Hatsuko Yalí Nakamura Matus, María Soledad Gervasio Villeda, Rosa Isabel Gaytán Guzmán, Diana López Hernández, Martha Patricia García Chavero, Aída Imelda Valero Chávez, Severino Rubio Domínguez, Blanca Miriam Granados Acosta, y J. Jesús Becerra Ramírez.

En la ceremonia estuvieron el secretario general de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanezas; la secretaria de Desarrollo Institucional, Patricia Dávila Aranda; el abogado general, Hugo Concha Cantú, así como directores de diversas escuelas y facultades. g

En el campus Morelos, primer encuentro interno de genómica

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Cuernavaca, Morelos

En el Centro de Ciencias Genómicas (CCG), en el campus Morelos, se llevó a cabo el Primer Encuentro de Genómica de la UNAM. Santiago Castillo, investigador del CCG, dio las palabras de bienvenida resaltando la disposición no solamente por conocer las diversas líneas de investigación alrededor de la genómica que se desarrollan en la UNAM, sino también la posibilidad de tender nuevas colaboraciones y reforzar las existentes.

Si bien las ciencias genómicas no son nuevas en la Universidad –la propia licenciatura en Ciencias Genómicas del CCG acaba de cumplir 20 años–, es la primera vez que se hace un encuentro interno con la finalidad de conformar una comunidad alrededor del estudio de la doble hélice.

En cuanto a los temas discutidos, si bien todos parten de la genómica como herramienta central, buscan explorar cuestiones de importancia para la ecología, por ejemplo: la diversidad de los microbiomas en anfibios y su dependencia de la estacionalidad anual, su interfaz y la evolución en comunidades bacterianas, o la genética ecológica del toloache. Otra área explorada fue la de la salud, con temas como la caracterización integral del cáncer de mama en mujeres hispano-mexicanas,

la pangenómica epidemiológica dentro del enfoque de Una Salud, o la organización de la cromatina en los eritrocitos. También cuestiones más teóricas, entre éstas la selección de modelos aleatorios genealógicos o el impacto de la selección natural en nuevas variantes genómicas. Además de líneas de investigación ya muy cimentadas, como la del origen de la vida.

Al mostrar los avances y los últimos resultados obtenidos, algunas de las ponentes hicieron llamados necesarios sobre el avance nacional de la genómica y su importancia, entre ellas Sandra Romero, del Instituto de Investigaciones Biomédicas, quien en su presentación recalcó que “tenemos la necesidad de realizar colectas nacionales”, refiriéndose a su trabajo en el estudio del cáncer de mama en mujeres mexicanas.

En esta primera versión del Encuentro, las dependencias participantes de la Universidad fueron los institutos de Biología, Biotecnología, Fisiología Celular, Investigaciones en Matemáticas Aplicadas, Ecología e Investigaciones Biomédicas, así como el Laboratorio Internacional de Investigación sobre el Genoma Humano, la Facultad de Ciencias y del propio CCG. g

AGUSTÍN B. ÁVILA CASANUEVA



Foto: CCG.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● Luis Martínez, Diana Ramírez y Nahúm Reyes.

Entrega Ingeniería el Premio Víctor M. Luna Investigaciones con sentido social, la mejor forma de retribuir al país

En esta decimoquinta convocatoria participaron 16 trabajos de tesis

DANIEL ROBLES

Al encabezar la ceremonia de la XV Entrega del Premio Víctor M. Luna a la mejor tesis en Ingeniería Civil, el secretario general de la Facultad de Ingeniería (FI), Leopoldo Adrián González González, aseguró que la elaboración de trabajos de tesis de excelencia representa un valor agregado fundamental para la comunidad estudiantil universitaria en su proceso de titulación, que les permitirá ser más competitivos en el mundo laboral al que se van a enfrentar.

Destacó que la Universidad Nacional Autónoma de México se enorgullece de tener alumnas y alumnos tan sobresalientes, quienes seguramente al ejercer su profesión sabrán poner en alto el nombre de la institución.

“Estamos convencidos de que ustedes serán los profesionales que allá afuera, en la vida laboral, en la actividad docente o

en el área de la investigación, pondrán muy en alto el nombre de la Facultad de Ingeniería y, por supuesto, de la ingeniería civil mexicana, que siempre ha sido reconocida nacional e internacionalmente.”

El Premio Víctor M. Luna, que cada año otorgan de manera conjunta la Facultad de Ingeniería de la UNAM y la Fundación Víctor Manuel Luna Castillo, reconoce los mejores trabajos de tesis de la carrera de Ingeniería Civil que signifiquen una aportación a la ciencia e ingeniería mexicanas, y cuya elaboración, tema y características del autor enaltecen los valores de constancia, valentía, alegría, inteligencia, honestidad, veracidad y lealtad.

En esta ocasión, en su edición 2023, el primer lugar lo obtuvo Diana Cristina Ramírez Quintero, por su tesis “Técnicas de rehabilitación de muros de mampostería”, teniendo como director de ésta a Sergio Manuel Alcocer Martínez de Castro.

El segundo sitio fue para Luis Fernando Martínez Arcos, con “Optimización de turbina Wells para el aprovechamiento de energía del oleaje”, y su director de tesis fue Mauro Pompeyo Niño Lázaro; mientras que el tercero se le otorgó a

Nahúm Martín Reyes López, por “Rehabilitación de estructuras de concreto reforzado, empleando dispositivos de control de respuesta sísmica basada en resiliencia”, y su directora de tesis fue Valeria Chávez Cerón.

Durante la ceremonia, que tuvo lugar en la sala del consejo técnico de la Facultad de Ingeniería, Diana Cristina Ramírez Quintero, ganadora del primer lugar, destacó que cuando los trabajos académicos adquieren un sentido social, es la mejor forma de retribuir, a través de la Universidad, todo el apoyo de los mexicanos, quienes con sus impuestos y labores diarias pagan una educación de calidad.

“Yo de verdad espero que mi trabajo de tesis no sólo se guarde en una biblioteca, sino que sirva a la sociedad. En este caso, a mí me interesó mucho el tema, porque es la forma de ayudar a quienes han sido afectados por los sismos; pero creo que si todos tenemos ese enfoque de apoyar desde nuestras diferentes áreas, siempre seguiremos levantando el nombre de la UNAM.”

Granito de arena

Por su parte, Víctor Luna Castro, representante de la fundación Víctor M. Luna Castillo, apuntó que el país requiere hoy de mejores estudiantes y mayores oportunidades para los nuevos profesionales universitarios, por lo que refrendó su compromiso de seguir colaborando y aportar su granito de arena para apoyar a aquellos que se esfuerzan y que dan un poco más en sus trabajos académicos.

A su vez el jefe de la División de Ingenierías Civil y Geomática de la FI, Octavio García Domínguez, recordó que la filosofía del premio a las mejores tesis de la carrera de Ingeniería Civil pretende evocar el trabajo docente y de vida del ingeniero Víctor Manuel Luna Castillo, quien fue profesor de la Facultad de Ingeniería desde principios de los 70, siendo un maestro ejemplar a lo largo de su trayectoria académica, sobre todo con un gran interés por apoyar a los alumnos para que obtuvieran el título en esta disciplina, logrando graduar a 23 estudiantes, que no es cosa menor siendo profesor de asignatura.

Destacó que en esta decimoquinta convocatoria del Premio Víctor M. Luna Castillo participaron 16 trabajos, de los cuales tres fueron del área de ingeniería sanitaria ambiental, seis de ingeniería hidráulica y siete de la de estructuras.

Los autores de las tesis premiadas recibieron diploma, medalla y un incentivo económico. *g*

Segundo Congreso Estudiantil

Promueve el diálogo Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático

Se presentaron 88 trabajos de licenciatura, maestría, doctorado y posdoctorantes

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Para promover el diálogo entre la comunidad estudiantil del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAyCC), por medio de la difusión de los avances o resultados finales de las actividades académicas desarrolladas en

la entidad universitaria, así como impulsar el progreso de proyectos de investigación entre los jóvenes estudiantes, se efectuó el Segundo Congreso Estudiantil de ese instituto universitario.

Al inaugurar el encuentro, el director del ICAyCC, Jorge Zavala Hidalgo, indicó que éste, además de generar y fortalecer el vínculo académico entre estudiantes e investigadores, busca formar recursos humanos altamente especializados y capacitados en

diversas áreas en las que se requieran, no sólo en investigación.

Destacó que, en su segunda edición, el Congreso “es un éxito en términos del número de participantes, con un promedio de 88 trabajos de licenciatura, maestría, doctorado y posdoctorantes”.

Asimismo, señaló que aun cuando el ICAyCC no es una entidad que tenga directamente cursos o posgrado, o imparta alguna licenciatura, “participamos en distintos programas y se atienden estudiantes de las facultades de Ciencias y de Química; la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra y los posgrados de Ciencias de la Tierra y de Ciencias del Mar, así como del de Ingeniería”.

También se atiende a alumnos del Instituto Politécnico Nacional y de la Universidad Autónoma Metropolitana, entre otras instituciones de educación superior, una riqueza importante en la que los investigadores realizan un gran esfuerzo para que los estudiantes tengan una mayor preparación profesional.

Además de la importancia de esta actividad para la formación de los alumnos, permite que se conozcan entre sí. “Siempre con la idea de que aunque estemos participando en algo específico, realmente no sabemos dónde o qué temas vamos a trabajar a futuro, sobre todo en un país como México en el que prevalecen las necesidades de realizar actividades diversas, no sólo investigaciones sino también trabajos aplicados, etcétera, y con el tiempo puedan continuar con diversas colaboraciones”.

Por otra parte, reconoció los esfuerzos realizados por el Instituto y la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, en particular de la comisión encargada de la organización del encuentro con los procesos que se hacen en todos los congresos formales; además, es gratuito, con la idea de que contribuya a la formación de los estudiantes, sobre todo de aquellos que no tienen muchas oportunidades de acudir a reuniones académicas en otras ciudades del país u otras naciones.

En el Segundo Congreso Estudiantil ICAyCC-UNAM, que se desarrolló del 10 al 12 de octubre, participaron 42 evaluadores y se presentaron 44 trabajos de licenciatura, 21 de maestría y 13 de doctorado y posdoctorado. *g*





Estudio español publicado en *Cancer Discovery*

Diagnostican cáncer de mama a partir de muestras de leche materna

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

Un equipo de investigadores del Vall d'Hebron Instituto de Oncología (VHIO) de Barcelona, España, trabaja en el desarrollo de un método o predictor clínico para diagnosticar, de manera temprana, cáncer de mama a partir de muestras de leche materna.

La investigación comenzó en el momento en que una mujer con cáncer de mama y embarazada por tercera vez le entregó a la oncóloga Cristina Saura, una de las integrantes de dicho equipo, muestras de leche materna que había congelado 18 meses antes de que supiera que estaba enferma, porque temía haberle transmitido el padecimiento a su segunda hija vía la lactancia.

Aunque Saura y sus colegas sabían que esto último no era posible, analizaron las muestras y, para su sorpresa, encontraron en ellas fragmentos de ADN (ácido desoxirribonucleico) de células tu-

La investigación ha dado pie para que se desarrolle un método que permita establecer, de manera temprana, la presencia de esta enfermedad que afecta a millones de mujeres en todo el mundo

morales que revelaban la presencia de cáncer de mama en la mujer.

En un segundo estudio con 15 pacientes, publicado en la revista científica *Cancer Discovery*, el grupo de investigadores del VHIO confirmó el hallazgo de fragmentos de ADN de células tumorales en la leche materna.

Ahora continúa su investigación con miras a aprovechar el análisis de la leche materna como una herramienta que permita diagnosticar tempranamente el cáncer de mama en el puerperio o posparto.

Cabe destacar que los tumores de mama diagnosticados en el embarazo o el puerperio representan hasta 55 % de los que son confirmados en mujeres de menos de 45 años.

De acuerdo con cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social, en 2020 en México el cáncer de mama fue el padecimiento más frecuente, con 29,929 nuevos casos (15.3 %), así como la primera causa de muerte en mujeres, con 7,931 fallecimientos.

“A diferencia de una mastografía, un método doloroso, o una biopsia, un procedimiento invasivo y caro que requiere anestesia para sacar tejido de la mama y analizarlo, si el estudio de leche materna se llega a concretar, aprovecharía un fluido corporal que sale naturalmente del organismo de las mujeres y que no implica ninguna molestia. Esto es muy importante”, señala Aurora Martínez González, profesora de la materia optativa de Lactancia Materna en la Facultad de Medicina de la UNAM.

Entre las más jóvenes

La autoexploración de los senos es fundamental para descubrir alguna anomalía en ellos. Respecto a

la mastografía, por lo general, se recomienda a las mujeres de más de 40 años.

“El problema es que cada vez hay más casos de cáncer de mama en mujeres muy jóvenes, en especial durante el embarazo y el puerperio, que por su edad no entran en los programas de detección temprana. Además, se ha visto que, cuando se detecta en estas etapas, este cáncer es más agresivo, y si se hace metástasis, tiene una mortalidad más elevada”, indica Martínez González.

Así pues, la profesora universitaria considera que la investigación que se lleva a cabo en el VHIO es una ventana de oportunidad muy grande para la ciencia médica, sobre todo porque se centra en mujeres que no han recibido tanta atención como aquéllas con más edad y que, según la evidencia, las jóvenes tienen mayor riesgo de padecer un cáncer de mama más agresivo y mortal.

“No pocos hospitales del país cuentan con bancos de leche. Por eso yo invitaría a la UNAM a coordinarse con ellos para fortalecer la investigación que se realiza en el VHIO. De este modo se podría emprender un estudio multicéntrico y, mediante el nuevo método de detección de cáncer de mama a partir de muestras de leche, incrementar el número de pacientes diagnóstica-

PROLACTINA

A pesar de lo extraño que parezca, la glándula hipófisis de una mujer que adopta un bebé o convive cotidianamente con él sin estar embarazada puede comenzar a segregar prolactina, la hormona que estimula la producción de leche en las glándulas mamarias.

das tempranamente y que puedan recibir un tratamiento oportuno.”

Asimismo, “al efectuar otros análisis de muestras de leche materna que corroboraran la eficacia del nuevo método, los costos de éste podrían bajar posteriormente y volverlo más accesible a todas las mujeres. Por otro lado, todo esto debería ir acompañado por intensas campañas de autocuidado dirigidas a las jóvenes con el mismo rigor que se ha puesto en las que se dirigen a las mujeres de más de 40 años”, agrega.

Beneficios de la lactancia

En México, por fortuna, las mamás están adquiriendo el hábito de extraerse la leche y almacenarla en su banco particular o transportarla en una hielera portátil, para posteriormente alimentar a su bebé en casa o en la guardería.

“Soy una apasionada de la lactancia y creo que si los humanos hemos

logrado sobrevivir tanto tiempo y superar tantas enfermedades es porque tenemos una buena carga genética que se vio reforzada cada vez que mamá nos amamantó. Por eso, si bien la Organización Mundial de la Salud recomienda amamantar a los bebés durante dos años, pienso que es mejor hacerlo durante cuatro o cinco, porque eso es lo que su sistema inmunológico tarda en madurar por completo.”

Claro, “debemos ir poco a poco, pues dar el pecho a los bebés durante un periodo tan prolongado conlleva mucho esfuerzo de las mamás, pero la salud y el bienestar de los pequeños bien lo vale”, comenta Martínez González.

Al respecto, la profesora recuerda que la leche materna contiene una sustancia conocida como Hamlet (en inglés Human Alpha-lactalbumin Made Lethal to Tumor cells), que ocasiona la muerte de las células cancerígenas.

“Una vez que el bebé se alimenta con la leche de mamá y pasa por su tubo digestivo, esta sustancia se acidifica y destruye las posibles células cancerígenas que pudiera tener, pero no las normales. Esto ha ayudado a que muchos niños no desarrollen linfomas, retinoblastomas, tumores ni leucemia”, informa. *g*

DURANTE EL PUERPERIO



En la actualidad, cuando una mujer se encuentra amamantando a su bebé y se le diagnostica cáncer de mama, se le pide dejar de hacerlo porque este tipo de cáncer suele ser más agresivo durante el puerperio.

“Sin embargo, la lactancia no tendría que suspenderse en un caso así, porque por medio de ella se pueden obtener muestras de leche y monitorear la enfermedad. El cambio tendrá que darse conforme se avance en la investigación y se recaben resultados en un volumen mayor”, apunta Aurora Martínez González, de la Facultad de Medicina.

Hacer ejercicio, no consumir alcohol ni fumar

Cómo disminuir riesgos de cáncer...

KAREN HERNÁNDEZ / PERLA CHÁVEZ

Hoy, como cada 19 de octubre, se conmemora el Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama. Pese a que no hay algún factor de riesgo identificable, existen medidas preventivas que pueden disminuir la posibilidad de presentarlo, asegura Diana Fabiola Flores Díaz, especialista en tumores mamarios en el Instituto Nacional de Cancerología (INCan) y egresada de la Facultad de Medicina de la UNAM.

De acuerdo con las últimas cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) 2022, el cáncer de mama es la principal causa de muerte por tumores malignos entre mujeres. En México, en dicho año, se registraron 23,790 nuevos casos en la población de 20 años y más. En cuanto a las defunciones, Ciudad de México registró el mayor número de casos, con una tasa de 29.42 por cada 100,000 habitantes.

La distribución porcentual de los fallecimientos por tumor maligno de mama en mujeres de 20 años y más, por grupos de edad, muestra que cinco de cada 10 muertes, es decir el 51.3 %, ocurrieron en mujeres de 60 años y más, registrando un total de 4,018 defunciones.

La baja probabilidad de que las personas sobrevivan a este cáncer se debe a que la enfermedad se diagnostica en etapas avanzadas y por falta de acceso a

Después de los 40 años las mujeres deben ir a revisiones médicas bianualmente

tratamientos especializados. Se trata del tipo de cáncer que más frecuentemente se diagnostica en mujeres, puntualiza.

Agentes que predisponen

De acuerdo con la especialista, el cáncer en general es multifactorial –por ejemplo, se relaciona con el envejecimiento, la obesidad, la falta de ejercicio, el tabaquismo, el consumo excesivo de alcohol, contar con antecedentes familiares que hayan presentado este padecimiento–, pero los principales factores de riesgo de tener cáncer de mama son ser mujer y pasar los 40 años.

No obstante, la oncóloga menciona que “hay otro tipo de agentes que incrementan la probabilidad de desarrollar cáncer de mama y son conocidos como riesgos reproductivos, como el que las mujeres tiendan a tener a sus hijos en edades más avanzadas. Se tiene que tomar en cuenta que diferir la maternidad después de los 30 años incrementa un 40 % el riesgo comparado con aquellas que tuvieron un embarazo a término antes de los 20 años. Por otra parte, la lactancia materna exclusiva disminuye el riesgo

hasta en un 7 % si se mantiene al menos 12 meses”.

Síntomas de alerta

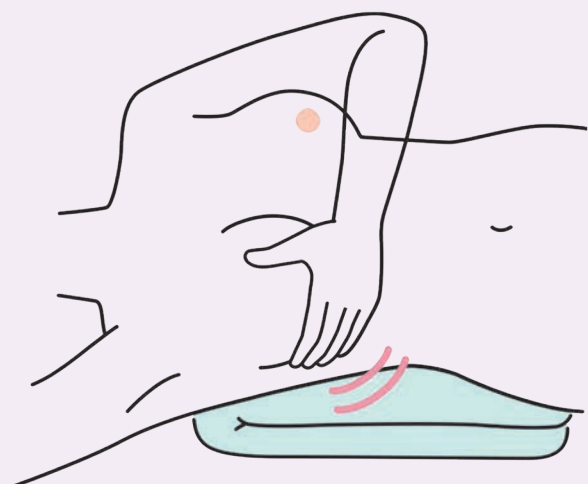
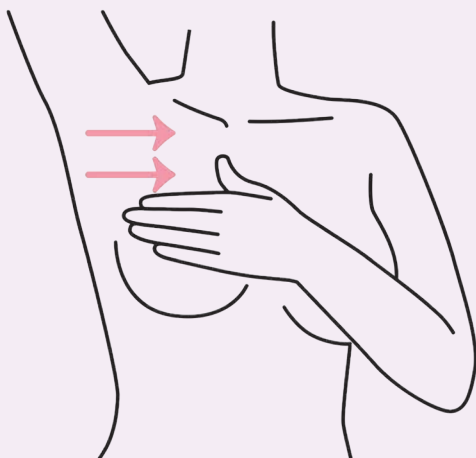
La especialista refiere que en la mayoría de los casos detectados de cáncer de mama se percibe un nódulo –bolitas duras parecidas a los ganglios crecidos de las anginas– que no causa dolor en las pacientes. Señala que generalmente los que son dolorosos no son sospechosos de cáncer. Entonces, aquéllos que no duelen y que además tienen un crecimiento progresivo sí podrían estar relacionados con la enfermedad y se tienen que evaluar con un especialista a través de estudios médicos.

Otro síntoma es la secreción sanguinolenta que proviene de un solo pezón, aunque este es menos frecuente. Del mismo modo, otras señales son el cambio de coloración en la mama, “piel de naranja”, ganglios en las axilas o en el cuello en la región supraclavicular –huevo que está arriba de la clavícula– y/o la retracción del pezón. Si alguno de ellos se presenta significa que el padecimiento ya está localmente avanzado, es decir, que el tumor ya tiene más tiempo o que incluso ya hay la probabilidad de tener ulceraciones en la mama.

Acciones concretas

Flores Díaz explica que mediante acciones concretas se puede disminuir el riesgo de desarrollar este cáncer en un 40 %. Recomienda realizar ejercicio por lo menos cinco días a la semana durante 30 minutos, tener un peso adecuado y no fumar en la adolescencia y antes de embarazarse y limitar el consumo de alcohol, debido a que aproximadamente 4 % de todos los cánceres de mama se relacionan con este hábito.

En primera instancia la experta considera que es necesario hacer exploraciones



● La autoexploración, una manera de detectarlo.



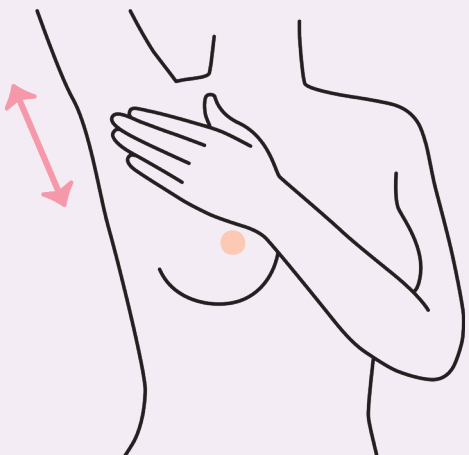
de las mamas siete días después de haber iniciado el ciclo menstrual, y en pacientes con menopausia elegir un día al mes, para llevar una documentación correcta de los cambios o diferencias que se puedan observar.

“Lo primero es que se pongan de frente a un espejo con los brazos elevados, la segunda posición es con las manos en la cintura y también inclinarse hacia abajo, para ver algún cambio o alguna asimetría en las mamas. La tercera posición es acostada con la mano en la nuca de preferencia con una almohada o con un bulto en la espalda para tratar de levantar el pecho y que se pueda revisar toda la mama en forma circular de afuera hacia adentro. También, revisar la axila y el hueco supraclavicular, para documentar si hay nódulos”, aclara la especialista.

En caso de encontrar alguna anomalía se deberá acudir con un oncólogo, quien posteriormente pedirá estudios, como una mastografía o un ultrasonido con el propósito de obtener un mejor diagnóstico.

Además, precisa que después de los 40 años las mujeres tienen que asistir a revisiones médicas cada dos años, mientras que aquellas con factores de riesgo, por ejemplo, que su madre haya desarrollado cáncer de mama, deberán asistir desde edades más tempranas.

Finalmente, Flores Díaz recalca que lo más importante es “si identificas algún nódulo, debes acudir con el médico especialista, no esperar a presentar dolor, se ulcere, crezca, se ponga rojo o supure, porque generalmente nos quedamos con la idea de que sólo es una bolita que no lastima, entonces no le hago caso. Se debe tener en cuenta que entre más crezca tiene más capacidad de invadir otros tejidos”.*g*



- **El o la enfermera oncóloga participa en el abordaje y tratamiento.**



Foto: cortesía Blanca Janet Marín.

Forman especialistas en detección y atención

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

La Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENO) de la UNAM coadyuva a mejorar el pronóstico y la supervivencia de los casos de cáncer de mama en el país a través de la capacitación especializada de profesionales en dicho ámbito.

Es mediante el Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE) de la FENO que la Universidad de la Nación implementa esta formación específica en cuatro sedes: el Instituto Nacional de Cancerología, el Hospital Regional de Alta Especialidad Ixtapaluca, el Hospital Infantil de México Federico Gómez y el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, de las cuales egresan alrededor de 15 profesionales de cada una para un global aproximado de medio centenar anualmente.

Así lo informó, Blanca Janet Marín Ramírez, profesora de asignatura de la FENO y coordinadora de la especialización con sede en el Hospital Regional de Alta Especialidad Ixtapaluca, quien sostuvo que la participación de el o la enfermera oncóloga se da en más del 80 % de la detección, abordaje y tratamiento de las personas con carcinomas, en particular de mama.

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama (el 19 de octubre), la universitaria expuso que el programa de la especialización es vasto, “si pudiéramos ponerle un porcentaje a esta materia (mama) sería de 20 a 30 %”.

“Se dividió su estudio en varios tipos de tratamiento, quimioterapia, inmunoterapia, hormonoterapia, y eso hace que se extienda un poco más el programa académico. Llevamos cuatro meses de la parte teórica, y quirúrgica, prácticamente todo el año que dura la especialización lo abordamos desde los tres niveles de atención”, explicó.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), de manera general la tasa de defunciones por tumores

malignos aumentó de 6.09 por cada 10,000 personas en 2010 a 7.06 en 2021.

Entre las y los jóvenes de 20 a 29 años la tercera causa de defunción por tipo de cáncer fue el tumor maligno de la mama con una tasa de 0.07 por cada 10,000 habitantes; de 30 a 59 años de edad es de 1.52, de 60 años o más es de 4.81.

Ante esto, indicó, Blanca Marín, como enfermeras especialistas no sólo nos centramos en la parte del tercer nivel de atención (actividades encaminadas a restaurar la salud y habilitar a pacientes), tenemos que ver la parte de la detección oportuna.

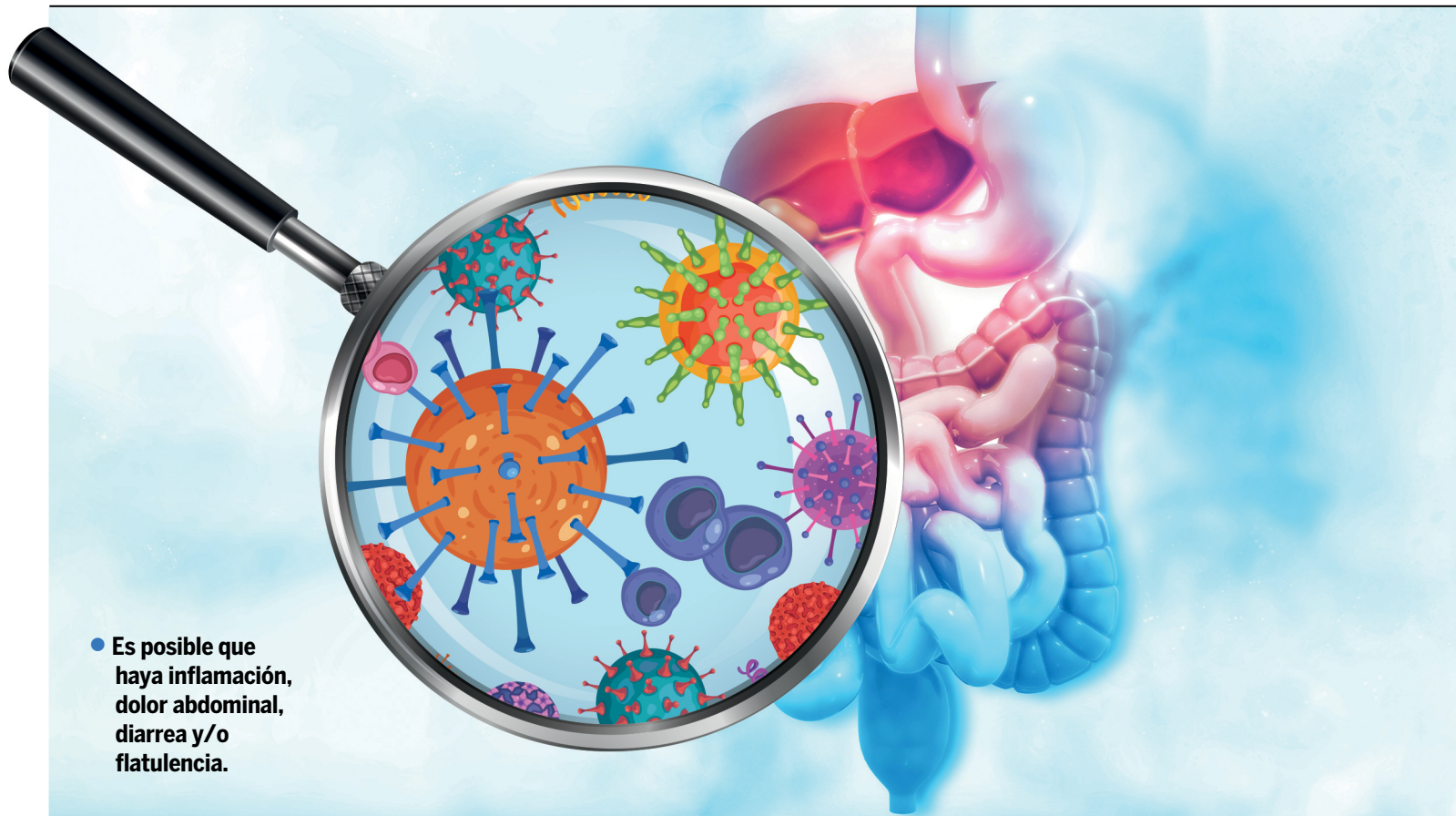
“Debemos promover la detección por medio de la autoexploración en personas menores de 40 años de edad, en quienes tenemos que verificar sus antecedentes familiares con cáncer de mama y gástrico, porque es el mismo gen el que se produce para ambos”, precisó.

Sin embargo, nuestra labor, abundó, se da no únicamente en el ámbito de la prevención y detección, también durante el recibimiento, tratamiento (quimioterapia, radioterapia, hormonoterapia), cirugía, seguimiento, acompañamiento, educación, alimentación, rehabilitación e incluso también en cuidados paliativos.

Mitos

La especialista expuso algunas de las desinformaciones o mitos que deben erradicarse en relación con este padecimiento: “que puede causarte un carcinoma golpearte o recargarte en la mama; utilizar un sostén o brasier con varilla; o incluso colocarse o guardar el teléfono celular cerca de las mamas”, destacó.

Finalmente, Marín Ramírez, agradeció a Rosa Amarilis Zárate Grajales, directora de la FENO, por el apoyo al PUEE, así como a Gandhi Ponce Gómez, jefa de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de dicha Facultad, y a Marcela Díaz Mendoza, coordinadora del PUEE.*g*



- Es posible que haya inflamación, dolor abdominal, diarrea y/o flatulencia.

Trastorno gastrointestinal conocido como SIBO

Cuidado con el sobrecrecimiento bacteriano del intestino delgado

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

El intestino delgado mide entre seis y siete metros de largo, y está dividido en tres segmentos: el duodeno, el yeyuno y el íleon. Su función es terminar de digerir los alimentos y absorber los nutrientes que contienen éstos. Una vez que cumple dicha tarea, los residuos pasan al intestino grueso o colon, donde forman el bolo fecal, el cual es desalojado por el recto.

Tanto en el intestino delgado como en el colon hay bacterias; sin embargo, la proporción de estos organismos es mayor en el segundo. Cuando desaparece este balance y se incrementa el número de bacterias en el primero, se origina un trastorno gastrointestinal llamado sobrecrecimiento bacteriano en el intestino delgado (SIBO, por sus siglas en inglés).

Modificación de la motilidad

De acuerdo con Max Schmulson Wasserman, profesor titular del Laboratorio de Hígado, Páncreas y Motilidad Intestinal (HIPAM) de

Una cirugía o ciertos medicamentos, por ejemplo, los antibióticos, lo predisponen, indicó Max Schmulson Wasserman, profesor de la Facultad de Medicina

la Unidad de Investigación en Medicina Experimental de la Facultad de Medicina de la UNAM, la principal causa del SIBO es la modificación de la anatomía del intestino delgado por medio de una cirugía.

“El sistema digestivo cuenta con lo que se denomina complejo motor migratorio, es decir, movimientos de limpieza y vaciado que ocurren en el estómago y el intestino delgado cuando no comemos. Si se hace una resección del intestino delgado y, luego, una anastomosis (conexión quirúrgica), se modificará la motilidad —en especial la fase III, la más importante— del complejo motor migratorio, lo cual derivará en una

alteración de la motilidad intestinal, pero también en un sobrecrecimiento bacteriano en el intestino delgado”, explica.

Otro procedimiento quirúrgico que puede dar origen al SIBO es la gastroyeyunoanastomosis, en la que se practica una resección del estómago y el intestino delgado proximal y se anastomosa (conecta) el remanente gástrico con el yeyuno.

“La razón es que el cirujano tiene que formar lo que se conoce como una Y de Roux, en la que queda un asa ciega hacia arriba, y es precisamente ahí donde se da el sobrecrecimiento bacteriano”, indica el científico universitario.

El SIBO también puede aparecer cuando, por un cáncer, se practica una resección de parte del colon proximal y se anastomosa con el intestino delgado.

“En este último caso, la válvula ileocecal, que separa el intestino delgado del colon y que actúa como un mecanismo de defensa, se pierde, lo cual hace que las bacterias del colon pasen sin ningún problema a aquél.”

Otros motivos

Pero hay otras causas del SIBO que no tienen que ver con ningún procedimiento quirúrgico, como la presencia de uno o varios divertículos en cualquier segmento del intestino delgado (no deben ser confundidos con los que ocasionan la enfermedad diverticular del colon, muy frecuente).

“Como son unas bolsitas que no tienen ninguna motilidad, los divertículos del intestino delgado facilitan el sobrecrecimiento bacteriano”, asevera Schmulson Wasserman.

Asimismo, varias enfermedades sistémicas que comprometen la motilidad del intestino delgado, como la diabetes, la esclerodermia, el hipotiroidismo, el mal de Parkinson y la fibrosis quística, pueden causar el SIBO.

“En años recientes, además, la posible relación de este trastorno gastrointestinal con el síndrome del intestino irritable ha cobrado fuerza. Se ha visto que, según los estudios, entre 30 y 70 % de quienes padecen dicho síndrome pueden tener un sobrecrecimiento bacteriano en el intestino delgado”, agrega el investigador.

Por último, se ha observado que ciertos medicamentos predisponen al SIBO, por ejemplo, los antibióticos, debido a que cuando se toman para combatir una enfermedad infecciosa no sólo aniquilan la flora intestinal patológica, sino también modifican la normal, y esto lleva a una disbiosis o alteración nociva de la microbiota, que puede producir una sobrepoblación bacteriana.

Otro factor que se ha asociado al SIBO es el abuso de los inhibidores de la bomba de protones, como el omeprazol, el esomeprazol y similares, los cuales se utilizan para bloquear la producción de ácido en el estómago y tratar el reflujo gastroesofágico y las úlceras gástricas y duodenales.

“En efecto, cuando se toman durante más de seis meses, estos medicamentos pueden desatar un sobrecrecimiento bacteriano en el intestino delgado.”



IMO

La presencia de metano por encima de 10 partes por millón en cualquier momento se considera una prueba positiva para lo que se conoce como sobrecrecimiento de metanógenos intestinales (IMO, por sus siglas en inglés).

“El metano no es producido por bacterias, sino por el dominio de *Archaeas*, que son organismos procariontes, y en los humanos el exceso de metano parece estar causado por la arquea *Methanobrevibacter smithii*. Sin embargo, dicha prueba no está disponible en el país”, informa Max Schmulson Wasserman.

Síntomas y diagnóstico

A decir de Schmulson Wasserman, el síntoma típico del SIBO es la distensión abdominal subjetiva o lo que aquí, en México, llamamos inflamación abdominal.

“No obstante, este trastorno gastrointestinal puede tener otros síntomas, como diarrea, dolor abdominal, flatulencia e incluso malabsorción, lo que trae un déficit de vitaminas y esteatorrea o grasa en la materia fecal”, aclara.

En cuanto al diagnóstico del SIBO, la mejor manera de realizarlo es por medio de un catéter introducido, a través de un endoscopio, hasta el intestino delgado medio/distal, para que aspire el jugo duodeno/yeyunal y luego éste sea cultivado.

“Un cultivo de más de 10^3 UFC/ml (unidades formadoras de colonia por milímetro)

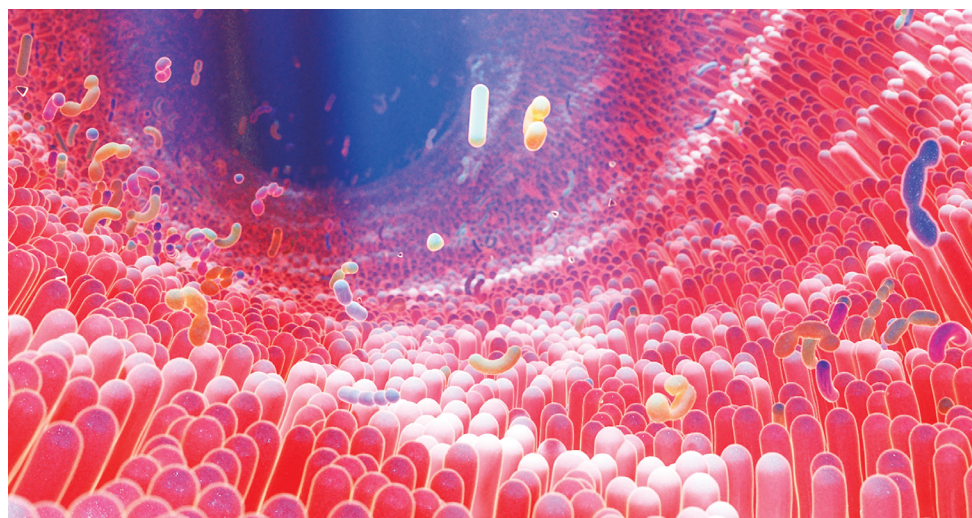
permite diagnosticar el SIBO. Ahora bien, esta técnica se realiza en muy pocos lugares del mundo porque resulta sumamente difícil y costosa (requiere la sedación del paciente y se corre el riesgo de que el jugo intestinal se contamine con secreciones gástricas y del intestino delgado proximal). Por eso, la que más se pone en práctica hoy en día es la prueba de aliento. Con ella se toma como sustrato un carbohidrato, que puede ser lactulosa o glucosa, y si se detecta hidrógeno y metano en el aliento, quiere decir que hay un sobrecrecimiento bacteriano en el intestino delgado, porque las bacterias fermentan la lactulosa o la glucosa y generan esos gases que normalmente no son producidos por las células humanas. Se acepta que un incremento de hidrógeno por encima de 20 partes por millón a los 90 minutos de la ingesta del sustrato hace el diagnóstico del SIBO”, apunta el académico e investigador.

Tratamiento

Como en México no se dispone de la técnica del catéter ni, a veces, de la prueba de aliento para diagnosticar el SIBO, en la mayoría de los casos los médicos especialistas se basan en los síntomas que presentan los pacientes –sobre todo aquellos que padecen distensión abdominal subjetiva o el síndrome del intestino irritable– para tratarlo. Obviamente, en las personas que tienen un antecedente quirúrgico es más fácil hacer el diagnóstico de este trastorno gastrointestinal.

“Por lo demás, el SIBO no es curable, sólo se controla. Si alguien perdió la válvula ileocecal o tiene una Y de Roux con un asa ciega hacia arriba o uno o varios divertículos en el intestino delgado, necesitará tomar, por lo menos una vez al mes, antibióticos profilácticos –entre los cuales está la rifaximina, que no se absorbe sistémicamente en el organismo y actúa específicamente en el intestino delgado– para mantener a raya la sobrepoblación bacteriana en éste.”

En cuanto a los pacientes con el síndrome del intestino irritable, “en general pueden responder bien a un solo tratamiento con rifaximina por 14 días, aunque hay estudios que han demostrado que del 10 al 13 % de ellos recae a los tres meses y que este porcentaje va aumentando conforme transcurre el tiempo hasta alcanzar el 44 % a los nueve meses, por lo cual el tratamiento se debe repetir. Y en algunos casos, por ejemplo, en pacientes con divertículos en el intestino delgado o una enfermedad que afecta la motilidad, como diabetes, hipotiroidismo, etcétera, también recurrimos a medicamentos que estimulan la motilidad, denominados procinéticos”, finaliza Schmulson Wasserman. g



DIANA SAAVEDRA

Aproximadamente 15 dependencias de la UNAM trabajan en el diseño y desarrollo de biosensores para detectar, de forma temprana, enfermedades en plantas y humanos; algunos son capaces de identificar contaminantes en el medio ambiente, y al menos uno de los proyectos ha sido transferido a la industria, comentó la investigadora del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología (ICAT) de la UNAM, Claudia Rodríguez Almazán.

María Herlinda Montiel Sánchez, directora del ICAT, añadió que la importancia de fabricar este tipo de dispositivos fue evidente con la reciente pandemia, pues el SARS-CoV-2 no es el primero ni el único virus que afecta la salud de grandes poblaciones. El diseño de este tipo de dispositivos permitiría estar mejor preparados para enfrentar los futuros problemas de salud.

“Nos tomó sin estar organizados y ahorita, al formar colaboraciones y vínculos, sería más fácil crear un biosensor propio. Podremos decir: no tengo una vacuna, pero sí un dispositivo que permita la detección de algún patógeno o virus”, destacó la también investigadora.

Un ejemplo de esta tecnología empleada durante la emergencia sanitaria es MinION, señaló Rodríguez Almazán, la cual fue desarrollada en Reino Unido y utilizada en naciones como México; es capaz de encontrar e identificar el virus o patógeno de interés en cinco horas, respecto a pruebas similares que antes tardaban hasta 72 horas en ser procesadas.

La experta del ICAT explicó en entrevista que la elaboración de biosensores requiere de ciencia básica y de expertos en el diseño de nuevos materiales, creación de prototipos y análisis de la información; es decir, de la coordinación de múltiples áreas del conocimiento.

Como ejemplo de los proyectos, destacó que, además del creado en la Facultad de Ciencias para la localización temprana de la Covid-19, actualmente la Facultad de Química trabaja en el plan de biosensores fluorescentes codificados genéticamente para sensar cambios en el ambiente.

En el Instituto de Química otro equipo labora en el diseño de una plataforma basada en ADN; en el Instituto de Biotecnología revisan la proteína bFVFP, producida por una medusa que genera un color violeta fluorescente, la cual podría ser utilizada en biosensores con aplicación biomédica. Y en el Instituto de Ingeniería los emplean para contribuir a mejorar el rendimiento de atletas que practican karate.



Fotos: Francisco Parra.

• Claudia Rodríguez Almazán y María Herlinda Montiel Sánchez.

Se podrían detectar de forma temprana Contar con biosensores permitiría enfrentar mejor los problemas de salud

Datos de la página Patrimonio Intelectual UNAM (<https://pi.unam.mx>) –de la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica– indican que de los trabajos que han logrado un nivel de desarrollo avanzado al menos dos han sido patentados por esta casa de estudios.

El primero fue realizado por expertos de la Facultad de Medicina y la Facultad de Química, es un biosensor fluorescente de calmodulina. El segundo, de la Facultad de Ciencias, es un dispositivo para la detección y medición de biomoléculas que emplea una muestra de fluido corporal. Este último fue transferido a la industria.

Importancia económica

Según el Global Market Insights, en 2022 las empresas que fabricaron biosensores en Estados Unidos registraron ganancias por 28,500 millones de dólares; en una década se espera que esa cifra llegue a 58,000 millones de dólares.

“Nos estamos quedando muy atrás”, consideró Rodríguez Almazán, pues nuestro país tiene un gran potencial de desarrollo en la materia, pero no se explota como debería ser.

De acuerdo con la científica, se han identificado algunas de las dependencias universitarias que trabajan proyectos de

biosensores; sin embargo, se carece de una base de datos que reúna la información del total, la cual permitiría avanzar más en la elaboración de los productos.

Sería ideal desarrollar una para impulsar la creación de los dispositivos, así como la vinculación con las empresas, qué tipo de industrias estarían interesadas en unir esfuerzos con la UNAM o algunas otras instituciones. Además, la integración de la información ayudaría a identificar los proyectos que hay en el país y enriquecería el progreso de esta área, comentó la también doctora en Ciencias Biomédicas.

“Lo que me inquietó es que hay grupos que trabajan en una línea igual o similar, pero no hay colaboración, reflejo de la falta de eventos académicos que permita la creación de colaboraciones; entonces, si trabajan en la misma área por qué no conjuntarlos para crear un dispositivo mejorado, o varios biosensores, con el fin de ayudar a solucionar un problema”, propuso la investigadora.

Recientemente el ICAT organizó su Segundo Simposio Nacional de Biosensores donde se identificó un centenar de proyectos (incluidos los de la Universidad Nacional) de instituciones de educación superior de la nación, centros de investigación y de algunas empresas. *g*

Recolectará suelos análogos a Marte

Joven investigador del Instituto de Geología se incorpora a proyecto espacial europeo

Desde hace cuatro años el también docente universitario trabaja en el estudio de los llamados barnices del desierto, que son rocas consideradas similares a las del planeta rojo

DIANA SAAVEDRA

Nuevamente un joven académico de la UNAM aporta su conocimiento para el análisis de muestras provenientes de Marte. Se trata del investigador posdoctoral del Instituto de Geología de la UNAM, Pável Ulianov Martínez Pabello.

El joven discípulo del reconocido universitario Rafael Navarro González se ha incorporado a un proyecto europeo liderado por el Centro de Astrobiología en Madrid, que tendrá repercusiones en la misión Mars Sample Return de la NASA y Agencia Espacial Europea (ESA). El objetivo es realizar una colección de muestras análogas al planeta rojo entre las que se encuentran rocas del desierto mexicano.

Desde hace cuatro años, el docente de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra trabaja en el estudio de los llamados barnices del desierto, que son rocas consideradas análogas de Marte. Estas “costras oscuras” tienen la capacidad de conservar biomarcadores (moléculas indicadoras de la presencia de vida), que se asemejan a estructuras similares que han sido observadas y recolectadas en Marte para su retorno a la Tierra por la misión Perseverance de la NASA.

Al participar en el ciclo de charlas *La Ciencia más allá del aula*, organizadas por la Facultad de Química (FQ) de la UNAM, el investigador precisó que actualmente trabajan en determinar las propiedades oxidantes, la geoquímica y los biomarcadores presentes en estos barnices de tal manera que puedan servir como una guía y colección para el retorno de muestras provenientes del planeta vecino.

“Se acaba de aprobar un proyecto europeo en el que soy colaborador in-



• Fue discípulo del reconocido universitario Rafael Navarro González.

ternacional para hacer una colección de muestras análogas y esto con miras a la misión de retorno de muestras de Marte”, comentó ante jóvenes reunidos en el Auditorio B de la FQ.

Detalló que, en este tiempo, el robot explorador Perseverance ya ha colectado las más de 30 muestras del suelo, rocas y aire marciano que hacia el año 2031 serán enviadas a la Tierra como parte de la misión Mars Sample Return de la ESA y la NASA.

Al ofrecer la charla *Búsqueda de vida en Marte: exploración robótica e instrumentación analítica*, el profesor del posgrado en Ciencias de la Tierra recordó que su trabajo lo ha realizado revisando los barnices en desiertos de Chihuahua, Sonora y Nuevo León, en los cuales se aplican las técnicas analíticas utilizadas por los robots en el llamado planeta rojo.

Por el momento, su trabajo ha revelado que los barnices del desierto no se desarrollan en un tipo de roca en particular, sino en cualquier tipo de litósfera y si bien los análisis no han revelado directamente la participación de microorganismos en la formación de barniz, el hecho de que éstos se encuentren presentes en absolutamente todas las muestras, habla de que lo utilizan como un hábitat.

El doctor en Ciencias de la Tierra recordó que cuando las misiones Apollo

llegaron a la Luna trajeron kilos de rocas que colectaron en nuestro satélite natural (una de las cuales puede ser observada en el Museo de las Ciencias Universum) para ser analizadas por científicos en la Tierra, por lo que invitó a los estudiantes a involucrarse en estos temas a fin de participar en proyectos internacionales.

“En el caso de esta Facultad (de Química), por ejemplo, se debe impulsar a que se abran nuevas asignaturas que consideren este tipo de aplicaciones de la química. No sólo existen los grandes laboratorios transnacionales, entiendo que todo eso sea lo más común para dedicarse profesionalmente, pero, por ejemplo, yo egresé de esta Facultad como QFB (Químico farmacéutico biólogo) y dedicaré mi vida académica a seguir con esta línea de investigación tan apasionante”, expresó.

Sobre su propia experiencia, Martínez Pabello recordó que llegó a la astrobiología debido a que, en 2009, recurrió la materia de Analítica instrumental con el maestro en ciencias José de la Rosa, quien le presentó al reconocido astrobiólogo Rafael Navarro, quien compartió que se dedicaba a buscar vida en Marte en colaboración con la NASA, lo que al joven químico le causó asombro y decidió dedicar su vida a la misma causa. g

Lucha de feministas, académicas y otros colectivos

Avanza México en el reconocimiento de los cuidados en los hogares



● **Lo más importante es que esa tarea esté legislada.**

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

En México se ha registrado un avance en el reconocimiento de los cuidados en los hogares y de las personas que los brindan, debido a la lucha de feministas, académicas, colectivos y la sociedad civil. Gracias a ese empuje se han realizado acciones, además del reconocimiento constitucional en Ciudad de México, apuntó Leticia Huerta Benze, académica de la Universidad Iberoamericana en Monterrey.

La integrante de la Red de Cuidados México señaló que el hecho de que el país haya ratificado la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores podría servir “para demandar otras cosas, es un tema de derecho internacional que en teoría debería acatarse”.

Sin embargo, precisó, las acciones en materia de cuidados están desarticuladas, existen programas y acciones en temas de vejez y envejecimiento, pero en el terreno de la cobertura es insuficiente, aunque las personas “tampoco conocen bien a bien hacia qué entidad acercarse, es decir, si hay apoyo o no, lo desconocen”.

Consideró que en términos de cuidado se avanza en la nación, pero son muchos los desafíos como la articulación de programas, terminar con las desigualdades en esa área, puesto que las necesidades

de las personas cuidadoras también son importantes, ellas son quienes sostienen esta tarea todos los días, agotadas y desesperadas porque realmente el apoyo social y económico se ven lejanos.

“Sociedad civil y especialistas tenemos un gran trabajo por hacer, lo más importante de la función que realizan las cuidadoras es que esté legislada esa tarea, sólo así empezarán a llegar en cascada otras acciones”, puntualizó la cientista social al impartir la conferencia *El derecho al cuidado: un desafío intergeneracional*, organizada por el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM.

Huerta Benze reiteró que se han hecho diversas acciones en la materia, se avanza y se han aportado herramientas, estamos en un momento de reconocimiento y con acciones quizá no muy contundentes, pero vamos hacia allá.

Indicó que se trata de un tema relevante en términos económicos, de igualdad de género, de desarrollo e interdependencia intergeneracional que debe continuarse trabajando, se requieren muchas más investigaciones, diálogos y contrastar conceptos e información.

En el acto, efectuado de manera virtual en el marco del Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo que se conmemora cada 29 de octubre para recordar el derecho humano a los cuidados, así como para

tomar conciencia y reconocer esa labor como un trabajo necesario para la vida, la especialista mencionó que la transición sociodemográfica que ocurre en el país y en el mundo hacia el envejecimiento de la población, permite situarnos y comprender la complejidad de la labor de los cuidados, ya que habrá una mayor demanda de cobertura de una actividad que realizan mayoritariamente las mujeres.

Apuntó que para 2050, en México, las personas mayores representarán 25 %, es decir, habrá más de 33 millones de mexicanos de 60 años y más, lo que impactará los sectores económico, social y de salud, y también implicará muchos desafíos tanto para el Estado, como para las propias familias y la sociedad. “Debemos prever la exigencia de ciudadanos para solventar las necesidades de esa población”.

Más adelante, apuntó que se vive una crisis del cuidado y atención a la dependencia intergeneracional, es decir, la disminución de la oferta disponible para satisfacer esa demanda. En la década de 1950 la población crecía al mismo ritmo, de ahí el boom económico, había gente joven en edad de trabajar y pocas personas con dependencia, pero ahora la tendencia es el aumento rápido de la población de 50 años y más, lo que implica organizarnos socialmente no sólo en torno al cuidado, sino en términos de seguridad, social, pensiones, medioambiente, uso de recursos naturales, etcétera.

Mencionó que un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo en torno al número de trabajadores de cuidados que se requieren para satisfacer las necesidades de la población que va a demandar esa labor de largo plazo –médicos, enfermeras, trabajadores sociales, cuidadores, psicólogos–, “refiere que en el país no se llega ni al 5 % de los requerimientos actuales ni a futuro, son muchos los desafíos y hay que empezar a anotarlos”.

Subrayó que según cifras de la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados 2022, 58.3 millones de mexicanos son susceptibles de cuidados en los hogares, de ellos más de 2 millones tienen alguna discapacidad o dependencia, y ocho de cada 10 adultos mayores no reciben atención en sus hogares ni otro tipo de apoyo; “es alarmante, es un tema de derechos”.

Por último, invitó a todos que día a día realicemos una acción a que aminore esta desigualdad mientras se diseñan e implementan políticas, programas y acciones para garantizar los derechos de todas y todos aquellos que requieren y brindan cuidados.

Esta actividad virtual fue moderada por Edith Ortiz, técnica académica del CIEG. *g*

En la FP se distinguió a quienes con su trabajo, dedicación y vocación han formado 50 generaciones de profesionistas en este campo

Laura Lucía Romero Mireles

Este año no sólo se celebran las primeras cinco décadas de la Facultad de Psicología (FP) de la UNAM, también los primeros 50 años de la psicología organizacional en México.

Tal fue el tema del *XV Coloquio de Psicología Organizacional*, donde se abordaron temas como los aportes de ese campo en la formación de los profesionales de las disciplinas administrativas, su contribución a los derechos humanos en el ámbito laboral, o las estrategias para lograr la inserción laboral según la experiencia de los egresados.

En la inauguración del encuentro, la secretaria general de la FP, Sofía Rivera Aragón, en representación de la directora María Elena Medina-Mora, señaló que, en la actualidad, en la administración de negocios se da mucha importancia a la influencia que la motivación y el liderazgo tienen en los resultados y la productividad, así como otros factores psicológicos que repercuten en el rendimiento laboral.

Los psicólogos examinan la estructura de diversos tipos de organización, sus patrones, estilos de comunicación, así como las estructuras sociales de carácter formal e informal, con el fin de conocer el efecto que tienen estos factores en el comportamiento del trabajador y la organización misma, mencionó.

Los académicos de la Facultad, Jesús Felipe Uribe y Emmanuel Martínez Mejía, han hablado de la relevancia que tiene, dentro de la psicología en el trabajo, la salud mental, aspecto que vino a enfatizar la pandemia y a puntualizar como un factor muy importante en diferentes ámbitos.

Recordó que en el siglo XX se registró un impacto muy grande de la psicología en las organizaciones. Ambas guerras mundiales impulsaron el trabajo que ya se tenía: en 1914, ese primer conflicto armado marcó el nacimiento de la psicología industrial, ante la petición del ejército estadounidense para la selección y clasificación de millones de reclutas, trabajo encomendado a psicólogos para que idearan pruebas de inteligencia general. En 1921 aparecieron las empresas de consultoría.

De diferentes formas, y desde diversas instancias e instituciones, se impulsó la



• Factores como la motivación influyen sobre el rendimiento laboral.

La especialidad tiene 50 años de presencia en México

Reconocen aportes de psicología en formación de profesionistas

disciplina llamada psicología industrial, que hoy conocemos como psicología organizacional. En el país, el Banco de México, con ayuda de Alfonso Quiroz Cuarón, comenzó a analizar los rasgos psicopatológicos para la contratación de personal, en 1941, por ejemplo.

En 1945, durante la Segunda Guerra Mundial, se incorporaron más de 2,000 psicólogos a los ejércitos en conflicto, cuya principal contribución fue la aplicación de pruebas psicológicas para seleccionar y clasificar a millones de reclutas, experiencia que sirvió para mejorar técnicas de selección.

Hoy, finalizó, tenemos entre nosotros a los grandes de la psicología organizacional, y recordamos a quienes también fueron importantes, concluyó Rivera Aragón.

En el acto se llevó a cabo la ceremonia de reconocimiento a la Trayectoria Académica. En el auditorio Luis Lara Tapia se reconoció a quienes con su trabajo, dedicación y vocación han formado 50 generaciones de profesionistas en el campo de psicología organizacional.

Erika Souza Colín, coordinadora de Psicología Organizacional de la FP, refirió que “este es un día de júbilo, no sólo porque la Facultad cumple 50 años de su fundación, y el coloquio 15, sino por el gusto de recibir a los psicólogos de 50 generaciones que se han formado en esta

entidad y a quienes han colaborado en dicho campo de conocimiento”.

Ante autoridades, personal académico y administrativo, estudiantes y egresados, expresó que “lo que hacemos en esta coordinación es para ustedes, para nuestra Universidad y el país”.

Se entregaron reconocimientos al personal académico de esa Coordinación que participó en la elaboración del primer plan de estudios de la FP, y que incluía la psicología del trabajo como un campo de conocimiento, sentando las bases para su enseñanza, aplicación e investigación.

Aquel cuerpo docente “ha crecido y creado nuevas líneas de investigación, y han dedicado años a la formación de los mejores profesionistas en el área de México”.

Recibieron diploma Ángel Jaime Grados Espinosa, y los académicos jubilados: Santos Ricardo González Quevedo; Humberto Salvador Patiño Peregrina; Ángel San Román Vázquez; Elda Luisa Sánchez Fernández y Silvia Guadalupe Vite San Pedro. Asimismo, el personal académico y administrativo de la coordinación, así como su secretaria técnica, Elizabeth Zorayda López Sánchez, y la coordinadora, Erika Souza.

También se recordó a los académicos fallecidos recientemente, pero que dejaron huella en la Facultad y en los profesionales que formaron. g

Está ligado a la biodiversidad, deforestación y alimentación: William Lee

México es particularmente vulnerable al cambio climático

Presentan reporte de investigación sobre el tema, el cual fue logrado con las contribuciones de 59 investigadores y expertos provenientes de 18 dependencias de esta casa de estudios y de 10 universidades y centros de investigación de México y el extranjero

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Una iniciativa de la Universidad Nacional para contar con un diagnóstico científico de la situación de México ante un escenario de cambio climático que ayude a tener información suficiente acerca de este tema, estimular su investigación multidisciplinaria, sensibilizar a la población e incidir en el desarrollo de políticas públicas, fue desarrollada por el Programa de Investigación en Cambio Climático (PINCC) y el Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAYCC) de esta casa de estudios.

Se trata del reporte de investigación *Estado y Perspectivas del Cambio Climático en México: un punto de partida*, logrado con las contribuciones de 59 investigadores y expertos provenientes de 18 dependencias de la UNAM y de 10 universidades y centros de investigación de México y el extranjero.

Al encabezar la presentación del informe en conferencia de medios, William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica, dijo que es muy importante alinear esta serie de trabajos de investigación y de formación de recursos humanos alrededor de la sostenibilidad.

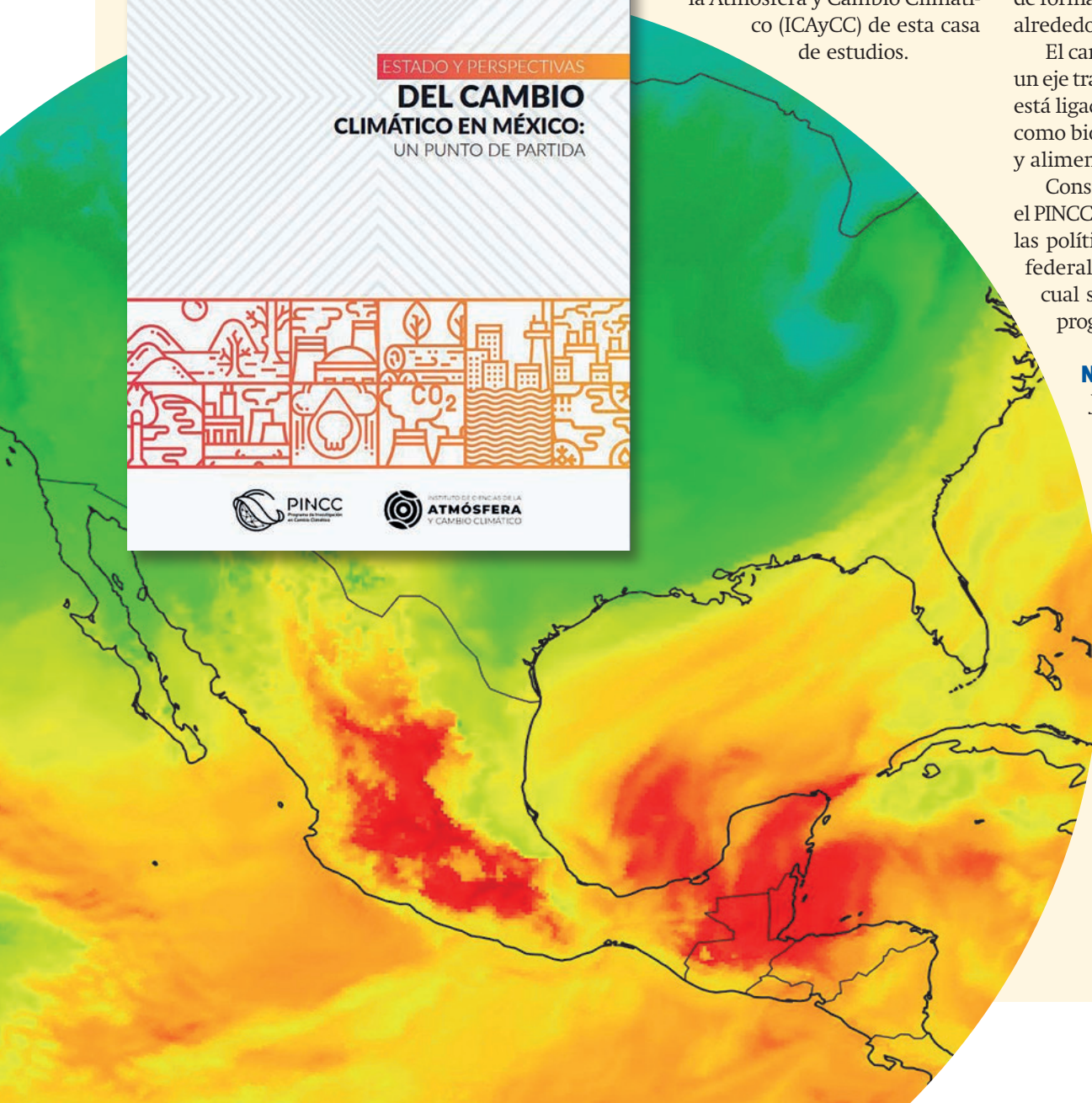
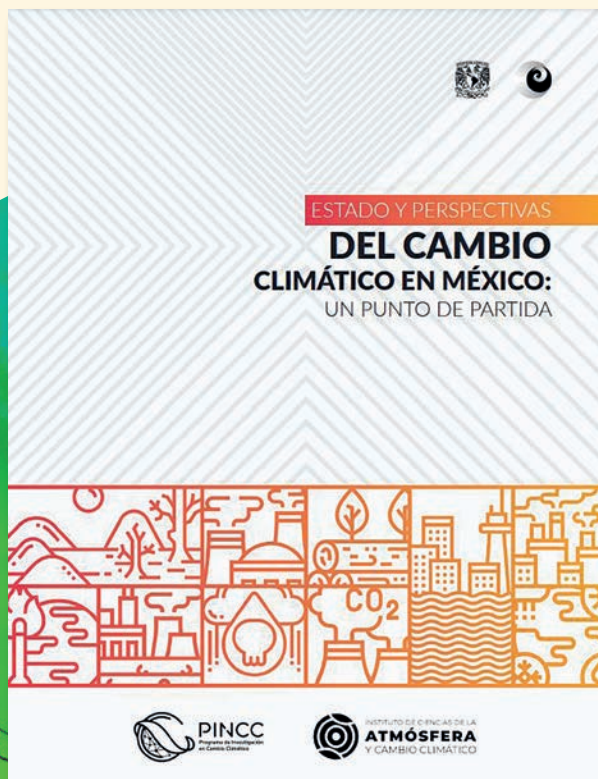
El cambio climático, señaló, “es un eje transversal de la misma, pero está ligado a muchos otros asuntos como biodiversidad, deforestación y alimentación”.

Consideró muy importante que el PINCC tenga una articulación con las políticas públicas del gobierno federal y de la Agenda 2030, la cual se tendrá que revisar y reprogramar al menos para 2050.

Necesidad de respuestas

Jorge Zavala Hidalgo, director del ICAYCC, indicó que, respecto al cambio climático, estamos ante una situación de emergencia que requiere respuestas informadas y rápidas.

- En el periodo de 1990 a 2020 ha aumentado la duración de la estación cálida, alcanzando los niveles más altos en el registro ocurrido entre 1930 y 1960.



“Nos encontramos muy por detrás de lo que deberíamos de hacer como humanidad y en el país. Debemos reflexionar sobre cómo responder más rápido y uno de esos esfuerzos es este trabajo que toma una iniciativa desde la Universidad, a través de la Coordinación de la Investigación Científica, el PINCC y el ICAYCC, para revisar el estado actual del conocimiento e identificar lo que nos hace falta investigar.”

Consideró fundamental el apoyo federal a la investigación científica, pues contamos con un esquema financiero deficiente en ciencia que no tiene continuidad, además de que las evaluaciones son individuales y no colectivas.

Documento oportuno

Carlos Gay García, investigador del ICAYCC y exdirector de las dos entidades involucradas en el documento, destacó que es oportuno ofrecer este reporte cuando México se prepara para participar en la próxima Conferencia de las Partes (COP 28), cumbre anual que realiza la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, a celebrarse en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, del 30 de noviembre al 12 de diciembre de este año.

Al presentar un resumen del Informe, Francisco Estrada Porrúa, coordinador del PINCC e investigador del ICAYCC, mencionó que, según estudios de las últimas tres décadas realizados por la UNAM y otras instituciones, México es particularmente vulnerable a los impactos del cambio climático.

Comentó que el reporte destaca que, bajo un escenario de altas emisiones de gases de efecto invernadero, se esperan importantes consecuencias negativas en la producción agrícola, la salud humana, la biodiversidad, las ciudades y la energía, así como también aumentos considerables en la frecuencia y magnitud de eventos extremos y sus daños asociados.

Por ejemplo, se estima que las mermas económicas acumuladas durante este siglo serían equivalentes a perder hoy varias veces el producto interno bruto nacional actual. Más aún, aquéllas tendrán efectos duraderos y diferenciados entre los diversos sectores socia-



les y regiones del país, incrementando la desigualdad social y dificultando la consecución de metas de reducción de pobreza y desarrollo sostenible.

Detalló que el informe aborda las implicaciones actuales y futuras del cambio climático en temas centrales para el desarrollo de la nación, como la agricultura, la salud, la biodiversidad, el agua, la energía y la economía.

Los análisis presentados subrayan la urgente necesidad de construir estrategias y políticas encaminadas a la adaptación, mitigación y transformación de nuestras realidades climáticas y sociales.

Estrada Porrúa indicó que, además de su diagnóstico, el reporte cuenta con herramientas tecnológicas propias, que son de acceso gratuito para investigadores interesados en el tema.

Algunas conclusiones

Entre las conclusiones del estudio referentes a la temperatura, destaca que en el periodo de 1990 a 2020 ha aumentado la duración de la estación cálida, alcanzando los niveles más altos en el registro ocurrido entre 1930 y 1960.

Afirma que el aumento en la temperatura promedio anual es especialmente heterogéneo, con mayores incrementos en el norte y en el sureste del país. Además, el porcentaje de días con altas temperaturas máximas, en base al periodo de referencia 1961-1990, se ha casi duplicado desde 1970.

El reporte advierte que la combinación de cambios extremos de temperatura implica una mayor



frecuencia de días con temperaturas máximas extremas y también temperaturas mínimas más elevadas, afectando las condiciones de confort, salud y productividad laboral, especialmente en estados del Pacífico.

Añade que la distribución temporal de la lluvia se ha vuelto más extrema, con eventos de precipitación cada vez más intensos, pero separados por periodos más largos sin lluvias.

Desde la segunda mitad del siglo XX se tiene registro de aumentos diferenciados en el nivel medio del mar en el Golfo de México y en el Pacífico mexicano. Las tendencias en el aumento del nivel del mar a nivel local son espacialmente heterogéneas y algunos de los mayores cambios se encuentran en regiones con alto grado de marginación.

Hasta la mitad de este siglo, los cambios en el clima de la nación (y el mundo) estarán determinados casi en su totalidad por las emisiones y decisiones de política tomadas en décadas anteriores y por la larga memoria del sistema climático.

La investigación subraya que los cambios en el clima de México que se presenten durante la segunda mitad de este siglo, y en horizontes más lejanos, dependen de la trayectoria socioeconómica que decida la sociedad global en conjunto.

El estudio fue coordinado por los investigadores Francisco Estrada Porrúa, Jorge Zavala Hidalgo, Amparo Martínez Arroyo, Graciela Raga y Carlos Gay García y está disponible en las páginas del PINCC: <https://www.pincc.unam.mx> y del ICAYCC: <http://atmosfera.unam.mx> g

Desde la segunda mitad del siglo XX se tiene registro de incrementos diferenciados en el nivel medio del mar en el Golfo de México y el Pacífico mexicano

Congreso internacional sobre retos de la Judicatura

Acceso e impartición de justicia, diferencia entre las democracias

Participaron, entre otros, Raúl Contreras Bustamante, Luis María Aguilar Morales, Reyes Rodríguez Mondragón y Froylán Muñoz Alvarado

Laura Lucía Romero Mireles

El acceso a la justicia y su impartición con utilidad pública y responsabilidad social marcan la diferencia entre las democracias de calidad y las que no lo son. Dentro del Estado de derecho –cimiento del andamiaje democrático y social en México– la importancia de la Judicatura es la impartición de justicia y la defensa irrestricta de los derechos de las personas, expusieron juristas congregados en la UNAM.

Durante la inauguración del *Congreso Internacional 2023 Los Retos de la Judicatura*, el director de la Facultad de Derecho (FD), Raúl Contreras Bustamante, recalzó que dentro de las funciones esenciales y estratégicas del Estado mexicano está la impartición de justicia, función depositada en los tribunales federales que se encargan de garantizar los derechos constitucionales y convencionales de las personas y hacerlos justiciables.

La labor de jueces y magistrados es velar por el cumplimiento de la ley. “Y no es poca cosa, pues en la correcta aplicación

de la norma es donde el derecho cobra su existencia y sentido”, añadió.

En el Estado democrático de derecho está contenido un complejo sistema de preceptos y principios que orientan la vida pacífica de una sociedad justa, la división de poderes, la protección contra los abusos y excesos del poder, el respeto a los derechos humanos, las garantías de libertad para una vida digna y para elegir a nuestros gobernantes, entre otros, estableció.

Este *Congreso*, que se extenderá hasta el 20 del mes en curso, “nunca había sido tan oportuno. Los diálogos y el conocimiento serán palabras que contribuirán a moldear la defensa de los derechos de todos. En materia de impartición de justicia, corresponde a la academia y a la Judicatura generar propuestas sólidas para que disfrutemos el país que todos anhelamos”, dijo Contreras Bustamante.

Al hacer uso de la palabra, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar Morales, en representación de la ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, enfatizó que no hay un tema más importante que los retos que enfrenta la Judicatura.

En las resoluciones fincamos nuestra solidez y confianza; sin embargo, no faltan las voces que por intereses particulares procuran desestabilizar y minimizar el trabajo de jueces, magistrados y ministros, y del personal que constituye al Poder Judicial de la Federación.

La Constitución es nuestra guía, no los intereses momentáneos de la política o de ciertos grupos sociales. Nos importa cumplir y hacer cumplir la Carta Magna. “Ella es la verdadera voz del pueblo de México”, destacó.

El objetivo final del trabajo de la Judicatura es defender las garantías inalienables que la Constitución establece y reconoce. Por eso es tan importante que supere los retos que enfrenta, expuso en el Aula Magna Jacinto Pallares, de la FD.

Aguilar Morales aclaró que es mentira que los fideicomisos que se establecen en el Poder Judicial sean en favor de algún ministro de la Suprema Corte. “Todos son ajenos a cualquier condición que les beneficie; ninguno de ellos tiene que ver con algún servicio o privilegio”. Pero sí están establecidos en beneficio de jueces, magistrados y empleados del Poder Judicial para que tengan la tranquilidad e independencia de servir al pueblo de México.

Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, comentó que uno de los bienes públicos que más preocupa a los mexicanos es la justicia.

Un Estado de derecho eficaz, que contribuya al desarrollo democrático, político, social y económico de la nación requiere de tribunales abiertos y cercanos a la ciudadanía. Ellos también son clave en el funcionamiento del sistema legal y social. “A través de las sentencias de jueces podemos abonar a hacer efectivos los anhelos de igualdad, paz y libertad”.

La función judicial independiente, imparcial y objetiva, opinó, contribuye a que la justicia en acción sea más estable y predecible, y eso tiene gran valor para la ciudadanía, porque fortalece la confianza en las instituciones, el Estado de derecho y el sistema democrático.

El Congreso, acotó, representa un espacio idóneo para fomentar el diálogo reflexivo, incluyente, con la Judicatura, la academia y los estudiantes. “Las reflexiones contribuirán no sólo a mejorar la impartición de justicia, sino también a fortalecer la relación entre justicia y sociedad”.

A su vez, el director nacional de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, Froylán Muñoz Alvarado, señaló: “Los juzgadores desempeñamos nuestras funciones en los tribunales. Nuestro vocabulario no es la difamación, sino las razones con fundamento en normas de jurisprudencia, principios constitucionales y convencionales. Las personas juzgadoras nos debemos a la sociedad. En nuestras resoluciones permea el principio de la justicia social constitucional”. *g*



Foto: Francisco Parrá.



● La secretaria de Desarrollo Institucional y Elsa Margarita Ramírez.

Conferencia sobre bibliotecas universitarias

Ineludible, el uso de la IA para mejorar los servicios

Ha emergido como una herramienta estratégica en el avance de nuevos modelos educativos:
Patricia Dávila Aranda

DANIEL ROBLES

La inteligencia artificial (IA) ha emergido como una herramienta estratégica en el desarrollo de nuevos modelos educativos en todos los ámbitos universitarios, por lo que su aplicación para elevar la eficiencia en los servicios bibliotecarios es indispensable e ineludible, aseguró la secretaria de Desarrollo Institucional, Patricia Dávila Aranda.

Al inaugurar los trabajos de la XX Conferencia Internacional sobre Bibliotecas Universitarias, bajo el título “El potencial de la inteligencia artificial y las tecnologías emergentes en los procesos y servicios bibliotecarios y de información”, Dávila Aranda consideró que los profesionales de la bibliotecología tienen que evaluar, discutir y reflexionar sobre los retos que implica el uso de la inteligencia artificial,

con sus grandes desafíos éticos, técnicos y sociales, sin dejar de advertir sobre los riesgos.

Es necesario, dijo, actualizar conocimientos, desarrollar nuevas capacidades y fortalecer las ya adquiridas, para poder reconocer sus impactos positivos y negativos, mediante la promoción de una cultura de la innovación y colaboración entre bibliotecas.

“Esto nos lleva a analizar, a investigar y conocer sus alcances, sus desafíos, sus oportunidades y también sus riesgos, a fin de aprovechar su potencial para seguir innovando en la educación, en la investigación, en la difusión de la cultura y desde luego en el quehacer cotidiano que se realiza en las diferentes bibliotecas universitarias.”

Insistió en la importancia de revisar cuál será el uso que se le quiere dar a la inteligencia artificial, cómo se va a legislar y cómo se aplicará en los centros de acceso, de gestión, de difusión y de información científica, académica y cultural, pero también cuál será su utilidad en espacios propicios para la lectura, el estudio, el aprendizaje, la innovación y la socialización.

En consonancia con esta tendencia, subrayó, varios grupos de académicos y profesionales en diferentes sectores de la UNAM y de otras universidades han explorado sus virtudes y problemáticas para impulsar y mejorar su aplicación en diversas actividades institucionales.

En ese sentido, Patricia Dávila destacó la creación de un grupo de trabajo sobre inteligencia artificial generativa y educación, encabezado por la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) de la UNAM, el cual está integrado por especialistas centrados en la aplicación de la inteligencia artificial en los espacios educativos.

Como parte de las iniciativas impulsadas por este grupo, detalló, se está trabajando en la implementación de cursos presenciales y en línea para formación docente sobre el tema, así como la impartición de talleres sobre diversos aspectos de la inteligencia artificial generativa, además de la elaboración de materiales educativos y de lineamientos generales de uso para docentes y estudiantes.

Entre las metas y compromisos que se tienen como universitarios y universitarias se incluyen la creación de espacios dedicados a la revisión y consulta de acervos digitales en todas las entidades académicas; la promoción y el acceso eficiente a todos los recursos electrónicos, así como la evaluación y el ajuste correspondiente de las funciones que deben tener las bibliotecas para asegurar que estén perfectamente alineadas a las necesidades cambiantes de nuestra comunidad, concluyó.

Desafíos

La directora general de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, Elsa Margarita Ramírez Leyva, remarcó que el nuevo desafío que representan la inteligencia artificial y las tecnologías emergentes abre oportunidades para seguir con la necesaria modernización de las funciones de manera eficaz y de calidad en todas las bibliotecas.

La misión, aclaró, es facilitar el acceso y uso a la información en un futuro que se percibe muy desafiante, sobre todo ahora que se dice que la inteligencia artificial va a sustituir muchas profesiones.

“Las bibliotecas tenemos el compromiso de continuar apoyando a nuestras comunidades para que puedan seguir su formación, asumir nuevas profesiones, desarrollar capacidades informativas, digitales y éticas, a fin de que sean capaces de utilizar la tecnología y gestionar grandes cantidades de información.” g

Congreso internacional realizado en el IIEc

El derecho a una ciudad incluyente debe conciliar distintas visiones

Encuentro coorganizado con los institutos de investigaciones Jurídicas, Económicas, y Sociales, el Instituto de Ecología, la Facultad de Psicología y el CEIICH; reúne a especialistas de nueve países



Foto: Ana Hernández.

• Armando Sánchez, Leonardo Lomelí, Guadalupe Valencia y Javier Delgado.

MIRTHA HERNÁNDEZ

El derecho a una ciudad incluyente debe conciliar distintas visiones, enfoques y condiciones socio-económicas en aras de tener un espacio común habitable, y también entenderse como la necesidad de superar barreras y restricciones que los propios seres humanos hemos construido y que limitan nuestra socialización, afirmó el secretario general de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas.

Al inaugurar el *Tercer Congreso Internacional de Estudios sobre la Ciudad. Derecho a la Ciudad, Derecho a la Vida. Interacciones, aproximaciones, perspectivas*, el cual reúne a especialistas de nueve países, el funcionario indicó que esta temática es muy relevante, pues son las ciudades donde tenemos que relacionarnos y encontrar la manera de resolver nuestras necesidades.

Expuso que la pandemia por Covid-19 también mostró que en las urbes debemos aprender a coexistir y respetar a otras

especies, a cuidar el medio ambiente. Durante el confinamiento se hizo evidente la existencia de especies que, por ejemplo, en Ciudad de México se pensaba que ya no habitaban, como los cacomixtles. “Esto nos interpela a buscar una relación más armoniosa con nuestro entorno”, señaló.

En el Auditorio Ricardo Torres Gaitán del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc), la coordinadora de Humanidades, Guadalupe Valencia García, comentó que no hay ciudades perfectas, pero sí se puede aspirar a visualizar espacios más adecuados, donde los habitantes gocen de lo necesario para su buen desarrollo personal y social, y vivir comunitariamente con armonía, paz, justicia y equidad.

Explicó que los gobiernos de prácticamente todas las ciudades del mundo se han visto rebasados por el crecimiento desmedido de éstas, y en la urgencia de atender requerimientos emergentes se ha descuidado el bien social, supeditando necesidades, derechos, intereses ciudadanos

básicos. “Si bien será imposible solucionar los problemas crecientes, creemos que los estudios inter y transdisciplinarios pueden coadyuvar al mejoramiento sustancial de nuestras metrópolis y de sus habitantes”.

Valencia García celebró que en el *Congreso* se revisen cerca de un centenar de propuestas urbanísticas basadas en análisis, metodologías y estudios transversales, y se discutan planes de acción entre diferentes actores. “Las ciudades del tercer milenio deben aspirar a ser espacios más democráticos e igualitarios, y romper con la inercia de monstruosas metrópolis rodeadas de cinturones de miseria, excluyentes de una buena parte de la población”.

Previamente, el director del Programa Universitarios de Estudios sobre la Ciudad, Javier Delgado Campos, agradeció el apoyo para el *Congreso* que es coorganizado con los institutos de investigaciones Jurídicas (IJ), Económicas (IIEc), y Sociales (IIS), así como con el Instituto de Ecología, la Facultad de Psicología y el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH).

Manifestó que ante los momentos desgarradores que se viven en México y el mundo es necesario hacer propuestas viables; es fundamental reflexionar sobre las ciudades, sin olvidar a sus habitantes.

El director del IIEc, Armando Sánchez Vargas, dio la bienvenida al *Congreso* y expresó su beneplácito porque se realiza en la entidad académica a su cargo.

Conferencia magistral

Tras la inauguración se ofreció la conferencia magistral *Derecho a la ciudad: principio de realidad, utopía y viabilidad*, de la investigadora del CEIICH Lucía Álvarez Enríquez, quien sostuvo que el derecho a la ciudad es una garantía colectiva, integral, que funciona más como un imperativo y emblema que como figura jurídica.

Dicha garantía ya ha sido incluida en normas como la Constitución Política de la Ciudad de México, y es importante su incorporación.

Este derecho tiene sentido para sus pobladores a ser parte de la urbe y poder permanecer en ella. Es algo obvio, pero en la ciudad neoliberal cada vez hay más procesos de expulsión de los habitantes pobres, incluso de las clases medias bajas, afirmó.

La garantía a la ciudad implica también que se pueda acceder a los recursos y bienes en condiciones de equidad, pues actualmente no es así. Por ejemplo, la distribución del agua en entidades como Ciudad de México es desigual. *g*

Entre las faldas de tehuana, las trompetas de la banda de música, el baile improvisado de los visitantes y los globos de calenda se inauguró la edición 47 del *Coloquio Internacional de Historia del Arte*, organizado casi ininterrumpidamente desde 1975 por el Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE) de la UNAM.

De manera presencial, en la ciudad de Oaxaca, el encuentro *Espacios públicos: formas, medios, usos y reúsos* se realizó en el Centro Cultural San Pablo, y reunió a investigadores, académicos e historiadores del arte de todo el mundo para reflexionar sobre estas temáticas.

Durante la inauguración, Angélica Velázquez Guadarrama, directora del IIE, aseguró que el concepto de espacios públicos ha ido ganando relevancia en la historia del arte, desde que se refería a las características físicas de la calle y la plaza hasta llegar al análisis de la prensa, las revistas, el cine, la televisión y los medios digitales, entendidos todos estos como ámbitos para la difusión y confrontación de las ideas.

Las artes, continuó, “reelaboran los usos de los espacios públicos: pasear, manifestarse, abandonar, intervenir, construir, comerciar; en tanto la imagen del espacio cambia y se modifica, se vuelve necesario detenernos para identificar y explicar estos procesos”.

Destacó, también, que Oaxaca es una ciudad muy importante para el IIE porque cuenta con una sede donde se ha impartido el diplomado, la especialización y la maestría en Historia del Arte; y además “contamos con la Biblioteca Beatriz de la Fuente, la cual está vinculada a la red de bibliotecas de este estado”.

Por su parte, María Isabel Grañén Porrúa, presidenta de la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, dio la bienvenida al encuentro y a sus participantes, y recalcó “el deseo de convertir al estado en un laboratorio de arte e investigación, en un centro radial humanista que atraiga a los pensadores de diversas disciplinas a disfrutar de su amplio horizonte cultural”. Asimismo, agradeció al IIE por hacer de Oaxaca una ciudad que inspira a la reflexión y al pensamiento con estos eventos.

A su vez, Leticia Ivonne Valle Mijangos, secretaria de Arte y Cultura del Municipio de Oaxaca de Juárez, mencionó que la UNAM a través del Instituto “es un referente en cuanto a proyectos académicos, que permiten rescatar el pasado histórico y orientarnos hacia dónde debemos ir”.

A lo largo de 25 ponencias enmarcadas en cuatro mesas de discusión, especialistas



Foto: IIE.

• Calenda en la ciudad de Oaxaca.

El arte reelabora la utilización de los espacios públicos

en historia del arte provenientes de distintos países como Argentina, Alemania, Guatemala, Estados Unidos, Canadá y México, entre otros, reflexionaron sobre la definición del espacio público, los procesos de creación y resignificación; los habitantes, acciones y representaciones; los monumentos y antimonumentos y sobre la destrucción del espacio público.

A partir de la intervención equivocada de la estatua ecuestre de Carlos IV, mejor conocida como El Caballito, en 2013; el desmonte del conjunto escultórico del monumento a Cristóbal Colón y el robo de elementos constitutivos del dedicado a Cuauhtémoc—ambos ubicados en Paseo de la Reforma en Ciudad de México—integrantes del *Seminario Arte, Arquitectura y Cultura Visual del siglo XIX en México*, adscrito al IIE, decidieron proponer aproximaciones nuevas sobre las obras que permanecían o desaparecían de los espacios públicos disociadas del propósito para el que fueron proyectadas.

¿Cómo cambiaron la plaza y el paseo a partir de su incorporación? ¿bajo qué ideologías tuvieron lugar las transformaciones en el ámbito público? ¿quiénes y cómo registraron el antes y el después? fueron algunas de las interrogantes que

La edición 47 del coloquio internacional organizado por el IIE reunió a investigadores, académicos e historiadores

Hugo Arciniega Ávila, arqueólogo e historiador del arte del IIE, reflexionó durante la conferencia inaugural *La plaza de San Fernando de la Ciudad de México: visión y construcción de un espacio público*.

Al notar el impacto de estos monumentos decimonónicos en el desarrollo de la ciudad como estructura física en continua transformación, decidieron abordar un caso de estudio en particular: la plaza de San Fernando, el núcleo de la colonia Guerrero y enclave fundamental para comprender la evolución que experimentó la capital durante la segunda mitad del siglo XIX.

Para finalizar, Ana María Reyes, profesora asociada en la Universidad de Boston e investigadora afiliada de la Universidad de Harvard, impartió la conferencia de clausura *El arte del reconocimiento mutuo, la construcción dialógica del espacio público*. *g*

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS

DIANA SAAVEDRA

Por su aportación a la sociología del tiempo y a la teoría social, para el mejor entendimiento de la sociología contemporánea, especialistas de la UNAM y América Latina realizaron un homenaje a la trayectoria y obra del sociólogo español Ramón Ramos Torre desde el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM.

Guadalupe Valencia García, coordinadora de Humanidades y organizadora del encuentro, comentó que la obra del investigador de la Universidad Complutense de Madrid se ha interesado en aclarar cuáles son las peculiaridades, los rasgos distintivos, las escalas adecuadas y las preguntas pertinentes a las diversas temporalidades distinguibles en el mundo.

“¿Qué significa esto? Pues la tarea de dar cuenta de las temporalidades propias a cada objeto, fenómeno o proceso, no importando en qué ‘jaula’ subdisciplinaria se le haya encerrado, la de la sociología del tiempo es amplia y profunda, y tiene las puertas abiertas, caben en ella todas las teorías y enfoques que acepten de cara a las realidades que analicen que lo real social es siempre temporal”, mencionó la socióloga.

Durante la inauguración del evento, realizada en el Auditorio del CEIICH, Mauricio Sánchez Menchero, director del CEIICH, destacó que ésta es la primera actividad oficial del *Seminario de Estudios sobre el Tiempo*, por lo que felicitó que sea para reconocer la labor de Ramón Ramos Torre y su obra como un pilar fundamental en el estudio teórico y empírico del tiempo.

“Ramos (Torre) no sólo ha sido pionero en el estudio de la sociología del tiempo en lengua castellana, sino que ha aportado algunas de las síntesis más importantes del desarrollo de este subcampo durante el siglo XX y las discusiones que se han efectuado en el marco del riesgo y los futuros climáticos en el siglo XXI”, recordó.

Ramos es catedrático emérito de la Universidad Complutense de Madrid, ha sido presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), ha sido director de las revistas *Política y Sociedad* y *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, y es parte de varios consejos editoriales. Además de ser autor de obras como *Cronos dividido: uso del tiempo y desigualdad entre mujeres y hombres en España*, *Globalización, riesgo, flexibilidad: tres temas de la teoría social contemporánea*, *Nuevos tiempos de trabajo: entre la flexibilidad competitiva de las empresas y las relaciones de género*, entre muchas otras.



• El homenajeado, Guadalupe Valencia y Mauricio Sánchez.

Foto: Ana Hernández.

Por su aportación a la sociología del tiempo

Distinguen trayectoria de Ramón Ramos Torre

Su obra se ha interesado en aclarar cuáles son las peculiaridades, los rasgos distintivos, las escalas adecuadas y las preguntas pertinentes a las diversas temporalidades distinguibles en el mundo

Durante la reunión, Mónica Guitián Galán, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) evocó lo dicho por Ramón Ramos Torre sobre que estamos avocados a un destino común y de entendimiento entre los sociólogos que piensan y escriben en español, pidiendo crear una buena base de comunicación y encuentro entre la sociología española, mexicana y más allá, como una tarea que los actuales tiempos imponen y que se han de asumir sin más dilación.

En tanto, Gustavo Serrano Padilla, maestro en Estudios Políticos y Sociales y doctorante de la FCPyS, expresó que lo que hace especiales a los textos de Ramón —y a sí mismo— es la ruptura con la herencia lineal y la repetición de lo

mismo de siempre, por lo que es capaz de encontrar la frescura en la barbarie.

Emilia Araújo, investigadora de la Universidad de Minho, Portugal y vicepresidenta del Instituto de Ciencias Sociales, detalló que de los aprendizajes impulsados por el sociólogo se desprende un desafío que va más allá de ver al tiempo como una medición cualitativa o cuantitativa, lo objetivo o lo subjetivo, sino la compleja relación del discurso con su propia capacidad y potencia de crear tiempo y temporalidad, además del futuro y el pasado.

Raúl Contreras, investigador del CEIICH y doctor en Antropología, reflexionó que el estudio de la organización temporal requiere de una comprensión explícita de la complejidad de nuestro tiempo y un examen riguroso de los supuestos, por lo que no sólo se trata de construir un temporalismo sustantivo que afecte el discurso antropológico.

Finalmente, Margarita Olvera Serrano, doctora en Historiografía por la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, analizó que en este tiempo, pareciera cerrarse cada vez más la brecha entre experiencia y expectativa, especialmente cuando no coinciden los tiempos de transmisión de información entre antecesores y sucesores, para crear futuros aseguibles. *g*



Foto: Beatriz Salas // DLFL.

En la Casa Universitaria del Libro

Premiación del concurso 54 de *Punto de Partida*

Llega el otoño y esto trae consigo la premiación del concurso anual de *Punto de Partida*, el número 54 para ser exactos en el orden del conteo. Ceremonia que como en anteriores ocasiones se celebró en la Casa Universitaria del Libro (Casul) en Ciudad de México, espacio que fue abarrotado en su salón principal por todas y todos los ganadores, junto a sus familiares y amigos.

En la ceremonia estuvieron Anel Pérez, titular de la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura (DLFL); Carmina Estrada, jefa de la Unidad de Revistas y Publicaciones de la DLFL, Aranzazú Blázquez, editora de la revista *Punto de Partida*; además de las autoras Laura Baeza y Sara Uribe, junto con el escritor Adolfo Castañón, quienes representaron al jurado que participó en esta edición del concurso.

Asfalto es el nombre de la crónica escrita por Antonio Miguel Muñoz Ortiz de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) UNAM y de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, merecedor del primer premio de esta categoría. El segundo fue para Adrián Cabrera Rodríguez por *Nombre/ Cicatriz/ Medusa* de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma

Gran participación de estudiantes de diversas instituciones de la República en las ocho categorías galardonadas

de Puebla. Esta categoría tuvo como jurados a Vicente Alfonso, Gastón García Marinozzi y Violeta Santiago.

En la categoría de cuento, Jesús Emiliano de la Garza de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León, obtuvo el primer premio por *El mar y sus colores*. El segundo fue para Maitane Aguirre de Casa Lamm por *Un fantasma me sigue en primavera*. Laura Baeza, Antonio Ramos y Aniela Rodríguez formaron el jurado.

Erick Adrián Rodríguez de la UAM-Cuajimalpa se llevó el primer premio por la pieza *Actos de valor* de la categoría de ensayo, y Francisco Javier Velázquez de la FFyL por *Calcar y copiar* se quedó con el segundo galardón. El jurado estuvo conformado por Adolfo Castañón, Carmen Leñero y Brenda Ríos.

En fotografía, el primer lugar fue para Leslie Lizet Hernández de la FFyL UNAM por la pieza *Fantasma*. El segundo se lo quedó Luis Sebastián Fuentes de la Universidad Juárez del Estado de Durango por *Con máquina o a tijera*. Aquí el jurado lo integraron Edgar Ladrón de Guevara, Patricia Lagarde y Javier León Cuevas.

En la categoría de gráfica, el primer premio fue para Susana del Rosario Castañeda de la Universidad Autónoma de Querétaro por la pieza *Silvestre*. Julieta Mercado de la Facultad de Arquitectura y Diseño UNAM obtuvo el segundo por *Diario de un zoológico*. Said Dokins y Coral Revueltas Valle fungieron como jurado.

En minificción, el primer premio fue para Lucía Ramírez de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, por la pieza bastante ingeniosa de nombre *Referencias*. El segundo fue para *Fuimos moscas* de Josué Elí Almanza del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos. El jurado en esta categoría estuvo integrado por Raquel Castro, Eduardo Cerdán y José Luis Zárate.

En narrativa gráfica, fue Lázaro Sierra de la Torre del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente quien ganó el primer premio por *Naturaleza muerta*. Y el segundo fue para Zedrick Uriel Ramos del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos Núm. 17 IPN-León, Guanajuato, por *Corre y lucha*. Aquí el jurado estuvo conformado por Bernardo Fernández *Bef* y Flor Guga.

La última categoría premiada fue de poesía. Aquí, Marcela Santos de la Peña de El Colegio de México obtuvo el primer premio por *Margaritas en el Mall*. Siendo el segundo premio para Lui Chin Talamantes de la FFyL UNAM por la pieza *Carne sin pellejo*. César Cañedo, Xitlálitl Rodríguez Mendoza y Sara Uribe fueron quienes integraron el jurado.

Todos estos trabajos junto con las respectivas menciones de cada una de las ocho categorías, aunados a los textos ganadores de la edición del 13° *Concurso de Crítica Cinematográfica Alfonso Reyes "Fósforo"*, organizado por la Dirección General de Actividades Cinematográficas, la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, han sido publicados en el número 241 de la revista *Punto de Partida*, bajo el título de *Penumbra*. Número en que la muerte se muestra a través de la inquietud por el presente y el futuro, y por las inciertas formas con las que se nos presenta la vida y sus desenlaces. *g*



Foto: José Jorge Carreón | Teatro UNAM.

Más allá de los hombres, obra de María Luisa Ocampo, escrita en 1928, se estrenó en el Festival Cultura UNAM

reivindica a escritoras silenciadas para darles o devolverles la visibilidad. Fue así posible el rescate y posterior puesta en escena de la pieza de María Luisa Ocampo. Una autora de grandes dimensiones que de pronto desapareció del mapa cultural.

“Su figura es tan grande, pero estaba borrada de la historia, un siglo después, de un plumazo. Defendió el voto femenino en México. Era una mujer de teatro: uno de los primeros escenógrafos que trabajó con ella fue Diego Rivera. Fue una intelectual y funcionaria pública, creó las Bibliotecas Populares porque pensaba que la literatura salvaría a la gente, que había que leer para ser mejores personas, ¡y de pronto la borran!”, comenta.

“En esta obra, ella plantea algo muy fino y muy profundo: no juzga a los personajes, los expone”, agrega la directora escénica, cuyo montaje despliega un concierto de voces, visiones y formas de lidiar con el hecho atroz que detona el drama.

Abrir la reflexión

Lo que le interesa a Tagle, menciona, es abrir la reflexión al espectador: “Más allá de los hombres, es decir, la humanidad más allá de una postura radical de los antagonismos. ¿Qué vamos a hacer para ser mejor sociedad? ¿Qué vas a hacer?”.

Aunque no se declaraba abiertamente feminista, María Luisa Ocampo revela un feminismo refinado, considera Tagle, quien potencia la fuerza femenina, feminista, de la protagonista en su modificación del final.

“En el manuscrito, escrito en una Olivetti, que proyectamos en la obra, vemos que lo que María Luisa tachaba como una postura social, una de género, de conciencia y de moral. Es maravilloso lo que descubrí con sus tachones”, comparte.

“Lo que está pasando ahorita (la guerra entre Israel y Hamás) es brutal, y viene justa la reflexión de que no importa de qué lado estemos, no podemos seguir radicales: tenemos que apelar por la humanidad antes que por los bandos.”

Con la integración de Blanca Guerra como actriz de número de la CNT, y Estefanía Norato en el rol protagónico, la obra tiene temporada de jueves a domingo hasta el 3 de diciembre en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario (excepto 2 y 9 de noviembre). Es recomendada para mayores de 12 años. *g*

Hasta el 3 de diciembre, Teatro Juan Ruiz de Alarcón

Una historia de la Revolución le habla con fuerza al actual patriarcado

MARÍA EUGENIA SEVILLA

En la maraña atroz de la guerra y su espiral infinita de venganza, la directora de escena Ruby Tagle rescata una máxima: lo indefendible es culpar a las víctimas. Es el acento que lleva su adaptación de una pieza recién desenterrada del olvido, de la dramaturga mexicana María Luisa Ocampo (1899-1974): *Más allá de los hombres*, un texto escrito en 1928 que Teatro UNAM y la Compañía Nacional de Teatro (CNT) llevan a escena en estreno, como parte del *Festival Cultura UNAM*.

“A veces la gente justifica lo indefendible. No importa de qué lado de la guerra estés, las víctimas inocentes como daño colateral jamás serán admisibles”, sostiene la creadora escénica, a propósito del texto que, situado según su adaptación en 1918 (durante la Revolución mexicana), le habla con contundencia al presente.

La trama de *Más allá de los hombres* se desenvuelve en torno al secreto de Antonia, una profesora soltera, de 25 años –solterona para la época– que es alojada por una familia amorosa con ella, en una zona rural. La llegada de uno de los hijos, un joven militar que viene de la guerra, convierte en un infierno los planes de matrimonio y paz que la mujer creía haber

logrado, tras enterrar su pasado: la herida de la violencia, la vejación tumultuosa y el aniquilamiento de su propia familia retornan con el recién llegado. La culpa inmerecida de ser víctima opera en su destino. Un destino sobre el que ella, finalmente, decidirá.

Antonia deberá erguirse sobre su vergüenza, su soledad y su silencio para hacerse justicia contra los prejuicios de una sociedad machista, dispuesta a revictimizar a la mujer, a justificar y callar ante las atrocidades de “los hombres”, en la lógica de una herencia patriarcal. Una justicia lejana a la venganza, en la que desde el cuerpo, la palabra y la acción, ella autorresarce su dignidad, a la vez que da una lección de humanidad.

“Simple y sencillamente el amor que Antonia tiene por la familia que la recibe es más grande; esto habla de un corazón enorme, de una pureza extraordinaria. De pronto necesitamos estos ejemplos, de saber que hay gente íntegra. A mí me da esperanza”, dice Tagle.

Cuenta la directora que recibió esta obra a partir del proyecto A la luz de la CNT –que buscar rescatar a dramaturgas olvidadas, de finales del siglo XIX y principios del XX–, en sinergia con el de *Vindictas de Cultura UNAM* –que a su vez,

22 de octubre, Sala Nezahualcóyotl

Con su rock, *Aterciopelados* hará vibrar el Festival Cultura UNAM

PEPE HERRERA

Con el fin de mostrar la diversidad cultural, escénica y musical que hay en el mundo, la UNAM realiza el Festival Cultura UNAM, una celebración donde la máxima casa de estudios ofrece un mosaico de lo mejor del quehacer artístico y del pensamiento nacional e internacional y a la vez celebra la inclusión, la libertad de expresión y la unión a través de las artes de distintas latitudes y diversas disciplinas.

En esta celebración, las presentaciones musicales son esenciales, puesto que constituyen una parte vital para comprender las distintas manifestaciones artísticas y sus matices. Dentro del programa, el próximo 22 de octubre, en punto de las 19 horas, el grupo *Aterciopelados* hará una presentación en la Sala Nezahualcóyotl, un escenario que Andrea Echeverri y Héctor Buitrago, integrantes de la emblemática banda y quienes platicaron con *UNAM Global*, califican como “imponente” y al cual le sacarán el mejor provecho para darle un gran espectáculo al público.

“Es un lugar (Sala Nezahualcóyotl) magnífico y radiante porque cuando estás ahí comprendes la magnitud de ese recinto. Hay muchos sitios de la UNAM que son emblemáticos y he tenido la posibilidad de visitar los museos El Eco o El Chopo, los cuales dada su organización y lo que te ofrecen culturalmente te dan una dimensión de con quién estás colaborando. Entonces, estamos muy agradecidos de esta oportunidad, también un tanto nerviosos, pero sobre todo muy comprometidos de dar un buen show”, comentó Echeverri.

Al referirse sobre lo que nos espera en el concierto, *Aterciopelados* compartió que contarán con la presencia de la compositora y cantautora mexicana, Vivir Quintana; la cantante, productora y activista, Leiden; la multinstrumentalista Malena Duarte; Irina Índigo, con

El grupo colombiano sigue vigente utilizando su música para transmitir mensajes contra las injusticias políticas o sociales

quien cantarán *Ovarios*, y el pianista polaco Jozéf Olechowski, quien tiene una amplia carrera musical en nuestro país. De igual manera, es probable que gente de la UNAM participe, sobre todo aquella relacionada con la danza porque la agrupación desea “hacer una presentación a la altura”.

Este año, *Aterciopelados* cumple 30 años de carrera. A pesar de la diversidad que actualmente existe, el grupo de rock colombiano sigue vigente utilizando su música para transmitir mensajes contra las injusticias políticas o sociales.

“En la industria musical, debemos estar en constante cambio y al día de hoy, nosotros lo seguimos haciendo. Eso sí, manteniendo nuestra esencia. Toda la evolución musical que hemos tenido a lo

largo de estas tres décadas, la respetamos, pero estamos abiertos a tomar lo mejor de los ritmos actuales y experimentar con ellos en nuestras composiciones. Esto a la vez nos permite que los jóvenes, que están interesados en conocer otros sonidos, nos den una oportunidad y se vayan familiarizando con nosotros”, refirió Buitrago.

El grupo colombiano ha publicado nueve álbumes en sus tres décadas de trayectoria musical. *Con el corazón en la mano* (1993), *El dorado* (1995), *La pipa de la paz* (1996), *Caribe atómico* (1998), *Gozo poderoso* (2000), *Oye* (2006), *Río* (2008), *Claroscuro* (2018) y *Tropiplop* lanzado en 2021 forman parte de su repertorio.

Actualmente, la agrupación colombiana se encuentra festejando los 28 años del álbum *El dorado*. Con motivo de esto, en febrero de 2024 lanzará una versión conmemorativa, misma que incluirá una pieza en vivo de *Mujer gala*, una de las canciones más populares de la banda, la cual ya se estrenó y donde cuentan con la participación del cantante de Café Tacuba, Rubén Albarrán.

El dorado marcó un antes y un después en la carrera de la banda colombiana, ya que expertos y críticos musicales consideran que este material es uno de los discos más importantes y emblemáticos en la historia del rock en español, así como uno de los mejores álbumes de la década, ya que presentó diversos ritmos musicales que van desde la fusión de ritmos folclóricos colombianos a la influencia del punk, reggae y rock.

Las melodías más recordadas de dicho disco son *Florecita rockera* (una canción que evoca el poder y la presencia femenina), *Candela*, *El dorado*, *Colombia conexión*, *La estaca* (donde se describe un profundo desprecio y resentimiento hacia alguien) y *Bolero falaz*.

Los boletos se encuentran disponibles en la página oficial de Cultura UNAM. [g](#)



Foto: Festival Cultura UNAM.

Autoras contemporáneas de minificción

Ante la cultura de la muerte, la literatura es un placer y una liberación

Conversatorio *Escritoras latinoamericanas. El gozo y el placer de escribir en corto*, organizado por la Biblioteca Nacional de México

Laura Lucía Romero Mireles

En este momento, en el cual presentamos la cultura de la muerte, el arte es, de alguna forma, una gran arma, una herramienta y un refugio para la sobrevivencia, y la literatura un placer y una liberación, señalaron las escritoras contemporáneas de minificción Dina Grijalva, de México, y Gabriela Aguilera Valdivia, de Chile.

En el marco de la conmemoración del Día de las Escritoras, se llevó a cabo el conversatorio *Escritoras latinoamericanas. El gozo y el placer de escribir en corto*, organizado por la Biblioteca Nacional de México (BNM).

Al dar la bienvenida, Pablo Mora Pérez-Tejada, director de la BNM y del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB), refirió: “Nos enorgullece celebrar un año más de este encuentro que resulta de una gran convocatoria”.

Mencionó que este evento ofrece la posibilidad de conocer no sólo a autoras de “buen calibre” literario, sino a lectoras

que han sabido escoger a escritoras importantes, muchas veces desconocidas y que vale la pena recuperar en esta celebración.

“En los tiempos difíciles que vivimos, la oportunidad de reivindicar la sensibilidad particular que tienen las mujeres para mostrar y expresar momentos de placer, alegría y acercamiento a la belleza es muy importante.”

Ana María Romero Valle, secretaria técnica del IIB y organizadora de la celebración que por sexto año consecutivo se realiza en la BNM, recordó que el Día de las Escritoras es una iniciativa de la Biblioteca Nacional de España con el objetivo de incentivar la igualdad de género en la cultura y reivindicar la labor y el legado de las autoras, y la literatura escrita por ellas. El tema de este año es “El placer, la alegría y la risa de las mujeres”.

Por su parte, Dina Grijalva reiteró que ante la realidad múltiple, diversa, que a veces es terrible o siniestra en muchos sitios del mundo, incluido México, “me gusta, siempre que me es posible, elegir el placer, el deseo, la alegría como mis temáticas de escritura. Soy una autora tardía, muchos años me dediqué a ser académica, y cuando finalmente realicé el doctorado, también tardío, redescubrí la alegría de escribir. Para mí esa actividad ha sido un verdadero placer, ha representado una liberación”.

Crear minificción y en unas cuantas líneas delinear un mundo donde la alegría o el placer estén presentes, ha representado una verdadera felicidad, consideró. El humor puede ser un arma literaria, incluso en la subversión en contra del patriarcado por parte de las mujeres. Utilizar la ironía, nos hace capaces de hacer estallar ese mundo serio que nos quieren crear, esa sumisión, ese silencio en el que nos mantuvieron por siglos.

“Para mí, finalizó Grijalva, la escritura del placer, del deseo, es liberadora, me ayuda a eliminar ataduras, sobre todo en la idea de compartir con otras mujeres y tratar de que lo escrito logre mover a algunas de ellas. Ese es un doble placer.”

En la sesión virtual, Gabriela Aguilera refirió que el arte es también una forma de rehacer, de reparar vidas, y “eso es maravilloso. Toda mi vida tiene que ver con literatura, la lectura, la escritura, preparar una clase, editar y lo agradezco. No todos tienen la posibilidad de ser absurda y completamente felices con lo que hacen, además de conocer personas maravillosas. No imagino hacer otra cosa en la que pudiera ser más feliz”.

Recordó que entró a la microficción alrededor de 2005, cuando escribía cuento y había iniciado una novela; “pero este era otro lenguaje”.

Escribir microrrelato no es tan simple, porque se necesita la palabra precisa, concisión, condensación, y, en su caso, usar el humor, pero sin permitir que la historia sea sólo un chiste. Además, el lector de este género es agudo, busca, es cómplice pero también le discute al autor.

Las emociones forman parte de la vida y la literatura está atravesada por ellas. “En general, cuando escribo cuento o novela, trato de que ellas estén presentes, todas. También tengo textos eróticos que son divertidos. Trabajo desde el humor, la ironía, el sarcasmo. Es un tema que da para mucho”, añadió.

En un mensaje grabado, la escritora Melanie Taylor, de Panamá, mencionó que empezó a escribir cuentos de forma espontánea a los seis años. “Comencé a leer a los 5 años y para mí era un placer”.

“En casa, relató, había muchos libros; mis padres eran docentes universitarios del área de la ciencia, pero mi mamá siempre tuvo interés por la literatura. Yo tenía acceso libre a ellos.”

Desde siempre, “los libros y la literatura han sido parte de mi vida, pero fue a los 20 años cuando tomé un curso que me dio una mejor visión de los géneros”, finalizó.

La sesión estuvo moderada por Laura Elisa Vizcaíno, investigadora del IIB. [J](#)



El Instituto también presentó un incremento en la formación de recursos humanos altamente calificados

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Tras su reciente transformación de Centro a Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAyCC), la instancia dirigida por Jorge Zavala Hidalgo ha robustecido su misión de investigación básica, aplicada y de servicios, así como en el incremento en la formación de recursos humanos altamente calificados y en su producción científica.

Respecto al número de artículos indizados hasta el corte de 2023, se cuenta con 123, a diferencia de 108 del año anterior. En 2015, esa cifra fue de 52, por lo que el incremento supera el 100 %, así lo expuso el director del ICAyCC al rendir su segundo informe de actividades (2022-2023).

En el Auditorio Julián Adem Chahin de dicho Instituto y ante William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica, así como de autoridades, personal académico e integrantes de la comunidad universitaria, Zavala Hidalgo informó que la entidad cuenta con 83 académicos y una cátedra Conahcyt, de los cuales 48 son investigadores y 35 son técnicos académicos.

En relación con el área de investigación, 58.3 % son varones y 41.7 mujeres, con un promedio de 57.1 años de edad. En lo que respecta a técnicos académicos, 63.6 % corresponde a hombres y 36.4 a mujeres, con una edad promedio de 57.4 años.

En cuanto al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, el ICAyCC cuenta con 31 miembros en el nivel I, 11 en el II, siete en el III, así como un investigador emérito; y tres candidatos de ingreso a dicho sistema.

En lo que respecta a los integrantes galardonados en el periodo informado, se expuso que Eva Salinas, técnica académica, obtuvo el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz 2023; Luis Ladino, investigador Titular B, mantiene activa la Cátedra de Investigación para Jóvenes Científicos Marcos Moshinsky; y Graciela B. de Raga, investigadora Titular C, el nombramiento como vicepresidenta de la

Segundo informe de Jorge Zavala Hidalgo Multiplica el ICAyCC su producción científica



Foto: Benjamín Chaires.

● En investigación se reportaron 24 proyectos internos y 11 externos.

Asociación Latinoamericana y del Caribe para Estudios de Aerosoles.

En investigación se reportaron 24 proyectos internos PAPIIT y PAPIME, así como 11 de externos: cuatro con Conahcyt; cuatro con la Comisión Ambiental de la Megalópolis; dos con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de Ciudad de México (CdMx); y uno con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

Se esbozaron además las líneas de investigación de los nueve grupos, tanto del Departamento de Ciencias Atmosféricas como de los seis del Departamento de Ciencias Ambientales.

Se refrendó que el Instituto tiene una presencia nacional a través del Programa de Estaciones Meteorológicas del Bachillerato Universitario con 15 en CdMx; de la Red Universitaria de Observatorios Atmosféricos con 17 estaciones ubicadas en 14 estados del país; y de la Red Mexicana de Aerobiología con 13 estaciones localizadas en cinco entidades de la República.

En cuanto a los graduados, en dicho periodo fueron 22 en licenciatura, 10 en maestría y ocho en doctorado.

Al término del informe, se realizó la inauguración del Observatorio Mexicano del Clima y la Composición Atmosférica (OMECCA) en las instalaciones del Instituto. Se anunció que este espacio de investigación, dedicado al estudio de la atmósfera y el clima, será trasladado el 23 de octubre a la reserva de la Biosfera de Calakmul en Campeche, para contribuir al entendimiento del entorno natural, único de la región.

En la ceremonia Michel Grutter de la Mora, investigador del ICAyCC, dijo ante Salvador Landeros Ayala, director general de la Agencia Espacial Mexicana, que este desarrollo permitirá aportar datos relevantes en cuanto al ciclo de carbono, y agradeció a dicha Agencia por la colaboración en la estación móvil.

Finalmente, William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica, puntualizó que OMECCA hará un trabajo de recopilación de información muy trascendente para el estudio y la toma de decisiones en el ámbito ambiental. *g*

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 19 de octubre de 2023 • 32

➔ Coordinación de Humanidades. Programa Anual de Intercambio Académico. Convocatoria 2024	2
➔ Asignación de recursos en la supercomputadora Miztli. Convocatoria 2024	3
➔ Premio AFIRME-FUNAM 2023 4ª Edición	5
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO	
➔ Instituto de Investigaciones Jurídicas	7
➔ Facultad de Estudios Superiores Aragón	9



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20231019/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/231019-convocatorias/>



ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

www.misalud.unam.mx



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial





Foto: Grecia Rodríguez.

● **Melissa Edith Márquez, exalumna de la FES Aragón.**

Universitarios estarán presentes en Chile 2023

Panamericanos con garra puma

Atletas con formación académica y deportiva integrarán la delegación mexicana del evento que arranca mañana

OMAR HERNÁNDEZ / RICARDO ADRIÁN

La decimonovena edición de los Juegos Panamericanos contará con competidores de la UNAM. La sede de esta fiesta deportiva, Santiago de Chile, espera el arribo de miles de atletas de los 41 países que participarán en esta justa que se llevará a cabo del 20 de octubre al 5 de noviembre, entre ellos más de una decena de deportistas que se formaron en esta casa de estudios y van como parte de la representación de México.

La lista es encabezada por la triple medallista en los pasados Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023, Melissa Edith Márquez Juárez, exalumna de la FES Aragón e integrante de la Asociación de Remo de la UNAM, quien es parte de la selección mexicana de la especialidad. A ella se une Myrtha Guadalupe Constant

Marín, alumna de la Facultad de Medicina, quien integró el preselectivo realizado en agosto pasado por la Federación Mexicana de Remo.

La ciclista Yareli Acevedo Mendoza, alumna de la Facultad de Contaduría y Administración, acude a estos Juegos Panamericanos 2023 como monarca



Foto: Fredy Pastrana.

● **Yareli Acevedo, de la Facultad de Contaduría y Administración.**

centroamericana en la competencia de persecución por equipos, y será contendiente en pruebas de pista y ruta.

Dentro del polo acuático varonil, Ángel Eduardo Cadena Salcedo, alumno de la Facultad de Derecho; Damián Arturo Tavera Landeros, de la Facultad de Economía; y José Ángel Pérez Estrada, de la Facultad de Química, todos ellos también integrantes del equipo de Pumas en Primera Fuerza de la disciplina, buscarán conseguir otra medalla para la selección mexicana en la justa panamericana, así como lo hicieron con el bronce en los Centroamericanos.

“Nos hemos destacado como un referente del waterpolo aquí en México. En los torneos en los que competimos siempre estamos peleando por medallas, eso ha hecho que se nos abran las puertas. Estuvimos en Centroamericanos lo cual rindió sus frutos”, expresó Ángel Cadena.

Otras disciplinas

Por otro lado, la selección mexicana de rugby femenino tendrá entre sus filas a Zóe Tuyú Salcedo, jugadora formada en la Asociación de Rugby de la UNAM, y a Isabela González Berazueta Burgos, egresada de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, quienes fueron parte del equipo mexicano que obtuvo la medalla de plata en rugby sevens en los Centroamericanos 2023.

En varonil, extraoficialmente se sabe que Nicolás Falcón Izquierdo y Alejandro Revilla Beltrán, integrantes del equipo de Pumas en Primera Fuerza, así como Andrés Rodríguez Ramos, exalumno de la Facultad de Ingeniería, estarán en el equipo representativo mexicano en Santiago.

En tiro con arco, Carlos Javier Rojas López, alumno de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Juriquilla, fue llamado a la selección nacional de la disciplina, participando en la modalidad de arco recurvo en equipo, por la cual logró medalla de oro en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023.

Otros atletas puma que tendrán acción en Chile 2023 son Dulce Figueroa Mendoza, exalumna de la Facultad de Filosofía y Letras, en frontón trinquete dobles, así como Diego Sierra López, basquetbolista formado en la UNAM y egresado de la Facultad de Química, en basquetbol 3x3.

Asimismo, acudirán al magno evento en el país andino Lorena Galán Escadillo, presidenta de la Asociación de Gimnasia de la UNAM, como jueza, y Melchor Maciel Magaña, entrenador y académico del deporte universitario como parte de la delegación mexicana de baloncesto. *g*

● Con el capitán Adrián Aldrete.



Foto: Club Universidad Nacional.

Luis Raúl González Pérez, presidente interino de Pumas

Estará en el cargo en tanto se lleva a cabo la próxima asamblea del Club

El rector Enrique Graue Wiechers conoció y aceptó la renuncia del ingeniero Leopoldo Silva Gutiérrez al cargo de presidente de la Junta Directiva del Club Universidad Nacional, A.C., y nombró en su lugar de mane-

ra interina, en tanto se lleva a cabo la próxima asamblea del Club, a Luis Raúl González Pérez.

En la carta de renuncia, Leopoldo Silva hace de su conocimiento al Rector y presidente honorario del Club Universidad Nacional, que ante el inminente término de su administración al frente de la UNAM, y para que la próxima persona titular de la Rectoría tome las decisiones que correspondan, ha tomado la decisión de

separarse del cargo. Agradeció igualmente el apoyo brindado por el rector Graue durante los cuatro años que duró su gestión al frente de los equipos de fútbol.

A su vez, el rector Graue hizo un reconocimiento al talento y esfuerzo mostrados por el ingeniero Silva y su equipo de trabajo en el ejercicio de sus funciones en el Club Universidad.

El nuevo presidente de la Junta Directiva del Club Universidad Nacional es un prestigiado abogado, egresado de la UNAM, quien ha desempeñado diferentes cargos de relevancia dentro y fuera de nuestra casa de estudios.

Luis Raúl González Pérez es profesor de licenciatura y posgrado en la UNAM, institución en la que tuvo los cargos de secretario administrativo, director general de Personal, abogado general y titular del Programa Universitario de Derechos Humanos.

Es miembro de diversas organizaciones académicas, de la Junta de Gobierno de El Colegio de México, y fungió como presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Luis Raúl González Pérez recorrió las instalaciones de Cantera para presentarse con jugadoras, jugadores y personal administrativo que conforman el Club Universidad Nacional, siempre acompañado del vicepresidente deportivo de Pumas, Miguel Mejía Barón.

El nuevo directivo auriazul charló durante algunos minutos con Antonio Mohamed, entrenador del cuadro universitario, con el capitán, Adrián Aldrete, y dio algunas palabras de presentación ante el plantel completo, previo al entrenamiento. *g*

Gana Mr. Puma egresado de Enfermería

FRANCISCO CANO

El fisicoconstructivismo de la UNAM tiene nuevo campeón: Abinadab Mendoza Martínez, egresado de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, con especialidad en Cultura Física y Deporte, se coronó como ganador absoluto de la edición XXXVI del evento Mister Puma 2023, celebrado en el Auditorio Carlos Pérez del Toro, de la Facultad de Contaduría y Administración.

Antes de proclamarse campeón absoluto, Abinadab Mendoza también fue ganador de la categoría físico masculino hasta 80 kilogramos avanzado, lo que le permitió llegar a la gran final del Clásico Mister Puma junto a los ganadores de otras categorías por el título absoluto.



Foto: Jacob Villavicencio.

“Es la primera vez que compito en este evento, me siento muy contento y agradecido por el apoyo de la Universidad, que nos brinda espacios para entrenar en los gimnasios y con la reali-

zación de eventos. Sin eso, no lo habría logrado”, expresó.

Valeria Paulina Larios Peralta, alumna de la Facultad de Filosofía y Letras, fue la ganadora de la categoría women's bikini más de 1.50 metros avanzado.

“Estoy bastante contenta, empecé a entrenar hace un año y tres meses, es mi primera vez compitiendo en Mister Puma y este resultado me motiva para seguir”, aseveró.

Alexia Alina Garduño Laguna, de la Facultad de Odontología y ganadora en la categoría wellness menos de 1.60 metros principiantes, mencionó que “practicaba básquetbol, porras y calistenia, y eso me ayudó porque la capacidad de hacer ejercicio ya la tenía”. *g*



ZONA DE HÉROES, CAMPAÑA DE DONACIÓN DE SANGRE





**Hasta el viernes 20 de octubre,
acude a *Las Islas*, en CU.**



Fotos: Francisco Parra.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Roberto Gutiérrez, Pía Herrera,
Patricia Martínez, Leticia Olvera,
Rafael Paz, Mónica Nario,
Daniel Robles, Alejandra Salas,
Karen Soto, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,424



EN OCHO AÑOS

Fue presentado el libro electrónico *Evolución de las becas en la UNAM. Un esbozo histórico y su futuro*

ACTUALMENTE HAY MÁS DE 290 MIL ESTUDIANTES BENEFICIADOS EN 60 MODALIDADES DE AYUDA

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 19 de octubre de 2023

➔ Coordinación de Humanidades. Programa Anual de Intercambio Académico. Convocatoria 2024	2
➔ Asignación de recursos en la supercomputadora Miztli. Convocatoria 2024	3
➔ Premio AFIRME-FUNAM 2023 4ª Edición	5
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO	
➔ Instituto de Investigaciones Jurídicas	7
➔ Facultad de Estudios Superiores Aragón	9



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20231019/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/231019-convocatorias/>



ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

www.misalud.unam.mx



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO COORDINACIÓN DE HUMANIDADES



COORDINACIÓN
DE HUMANIDADES

Programa Anual de Intercambio Académico

CONVOCATORIA 2024

Por este medio me es grato informarles que la Coordinación de Humanidades invita a las entidades académicas del Subsistema de Humanidades a participar en el **Programa Anual de Intercambio Académico 2024 (PAI-2024)**, el cual otorga apoyos complementarios para que los investigadores realicen actividades de intercambio académico con Instituciones de Educación Superior y Cultura nacionales y del extranjero (IES).

Para la participación en el programa es obligatorio que se lleven a cabo las medidas específicas sobre promoción y protección de la salud de la comunidad universitaria, para lo cual la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario, en su sesión ordinaria del 12 de noviembre de 2021, aprobó los siguientes: **Lineamientos generales para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de covid-19.**

El objetivo del Programa es propiciar y fortalecer la presencia académica de la UNAM en diferentes ámbitos de la educación y la cultura, así como la superación académica de los investigadores mediante la participación conjunta y multilateral en actividades de colaboración académica, proyectos de investigación y la creación de redes académicas con sus homólogas nacionales y del extranjero. No omito mencionarles que las actividades que soliciten apoyo económico a través de dicho programa deberán estar encaminadas a fortalecer los objetivos planteados en los Planes de Desarrollo de cada entidad académica del Subsistema de Humanidades.

En la elaboración del PAI-2024 deberá tomar como base los **Lineamientos y Criterios para las solicitudes de apoyo 2024**. La planeación de las actividades deberá enviarse de manera digital en el **Formato** establecido en versión *Word y/o Excel*, al correo electrónico de la responsable del Programa, Claudia Escamilla Arroyo, intercambio.academico@humanidades.unam.mx, a más tardar el día 12 de enero de 2024.

Es deseable que la colaboración académica se realice de acuerdo al principio de reciprocidad y en el marco de los convenios vigentes suscritos por la UNAM. El compromiso de la UNAM con las IES nacionales y del extranjero, es el cofinanciamiento de las acciones según lo suscrito en los convenios de colaboración, que establecen: *“La institución de origen proporcionará los gastos de traslado y la institución receptora otorgará los gastos de hospedaje y alimentación”*.

1. Se sugiere solicitar los apoyos por lo menos con un mes de antelación a la fecha de realización.
2. Obtenido el apoyo podrá solicitar el recurso otorgado por medio de la Unidad Administrativa de la entidad solicitante a través de Unidad Administrativa de la Coordinación de Humanidades, y hasta dentro de los dos meses posteriores al término de la actividad, de no cumplirse en este plazo, dichos recursos serán puestos a disposición para otra actividad de intercambio.
3. Los Programas que no sean entregados en la fecha establecida, así como las solicitudes extemporáneas no podrán ser atendidas.
4. Las cancelaciones, sustituciones o cualquier cambio, es indispensable que se comuniquen por escrito mediante oficio.
5. Las solicitudes de recursos del PAI no pueden considerarse como otorgadas hasta la valoración y firma de apoyo de la Coordinación de Humanidades y estarán sujetas a la normatividad vigente, y al ejercicio presupuestal 2024 de la Dirección General de Presupuesto.

El programa puede ser consultado en la sección del Programa Anual de Intercambio Académico de la página web de la Coordinación de Humanidades en <http://www.humanidades.unam.mx>.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Ciudad Universitaria, 16 de octubre de 2023
Coordinación de Humanidades



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría de Desarrollo Institucional
Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación
Dirección de Sistemas y Servicios Institucionales
Coordinación de Supercómputo

Convocatoria 2024
Comité Académico de Supercómputo

Asignación de recursos en la supercomputadora Miztli

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) convoca a solicitar recursos de supercómputo para desarrollar proyectos de investigación y docencia que requieran gran capacidad de procesamiento numérico y de datos.

Aspectos generales

- Para los fines de esta convocatoria se pone a disposición de la comunidad científica de la UNAM la supercomputadora Miztli, que cuenta con 8,000 núcleos de procesamiento (contenidos en 600 procesadores Intel E5-2670v1, 108 procesadores Intel E5-2660v3, 106 procesadores Intel E5-2683v4 y 8 procesadores Intel E7-8860v4, 6 procesadores Intel Gold 5122 y 16 procesadores Intel Gold 6346), 6 tarjetas NVIDIA Tesla Volta V100 y 217 TB de almacenamiento en disco duro.
- Acorde a las capacidades del Departamento de Supercómputo, se proporcionará asistencia técnica especializada en el uso de la supercomputadora y para la instalación de aplicaciones que cumplan los requisitos establecidos en las políticas de uso del equipo.
- Los recursos de supercómputo objeto de esta convocatoria son de sesenta y seis millones de horas-core-CPU, los cuales serán financiados por la DGTIC.

Bases

1. Podrán participar investigadores o profesores de tiempo completo de la UNAM y profesores o investigadores Cátedra CONAHCYT de tiempo completo, asignados a una dependencia de la UNAM.
2. Los interesados en utilizar la supercomputadora deberán registrar su solicitud en el sitio <https://servicios.super.unam.mx/solicitud>
3. La solicitud deberá cubrir los requisitos estipulados en el documento Políticas para la asignación de recursos de la supercomputadora Miztli, disponible en el sitio <http://www.super.unam.mx/politicas-uso-2024>
4. Los proyectos podrán presentarse en las siguientes categorías, cada una de ellas con asignaciones distintas de recursos de supercómputo:

- a. Proyecto Semilla: máximo de 50,000 horas-core-CPU.
 - b. Proyecto de Investigación Regular: máximo de 510,000 horas-core-CPU.
 - c. Proyecto de Investigación Grande: máximo de 1,250,000 horas-core-CPU.
 - d. Megaproyecto de Investigación: máximo de 2,800,000 horas-core-CPU.
5. El registro de solicitudes para esta convocatoria estará abierto de las 9:00 horas del lunes 23 de octubre a las 20:00 horas del viernes 10 de noviembre de 2023, tiempo del Centro de México.
 6. El Comité Académico de Supercómputo evaluará las solicitudes y determinará la asignación de los recursos de acuerdo con las políticas vigentes.
 7. El Comité Académico de Supercómputo notificará su fallo a los solicitantes el viernes 15 de diciembre de 2023, vía correo electrónico.
 8. Los recursos de supercómputo asignados en esta convocatoria podrán utilizarse del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.
 9. Los asuntos no contemplados en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Académico de Supercómputo.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd.Mx., a 16 de octubre de 2023

Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación
Dirección de Sistemas y Servicios Institucionales
Departamento de Supercómputo
<https://www.super.unam.mx/>
supercomputo@unam.mx
55 5622 8529, 55 5622 8577 y 55 5622 8599



Premio AFIRME-FUNAM 2023 4ª Edición

Con el propósito de promover y reconocer la investigación científica en áreas de las Ciencias Físico- Matemáticas y de las Ingenierías, así como de las Ciencias Sociales de la "UNAM", la Universidad Nacional Autónoma de México y AFIRME Grupo Financiero, con el apoyo de la Fundación UNAM, A.C.

CONVOCAN

A todos los alumnos, investigadores y egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México, "UNAM", a participar en el **Premio AFIRME-FUNAM 2023 4ª Edición**, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES

1. Podrán inscribirse al **Premio AFIRME-FUNAM 2023 4ª Edición** los alumnos, investigadores y egresados nacionales o extranjeros de licenciatura, maestría o doctorado con plan académico concluido, en la modalidad de tesis presentada o trabajo de investigación.
2. La participación podrá ser de forma individual o colectiva, en cuyo caso el grupo no deberá exceder de siete personas, debiendo indicar el nombre del representante del grupo.
3. Quedarán excluidas las tesis y los trabajos de investigación patrocinadas por entidades públicas y/o privadas, y aquellas cuyos derechos de propiedad intelectual no sean propiedad de los participantes. En todo caso, los participantes sacarán en paz y a salvo a AFIRME Grupo Financiero y a Fundación UNAM de cualquier reclamación en materia de derechos de autor derivada de los trabajos presentados.

SEGUNDA. DE LOS TEMAS Y CATEGORÍAS DE LAS TESIS O LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN QUE FOMENTEN LA INNOVACIÓN

habrán de referirse a lo relacionado a:

- Sector Financiero
- Ciencia de Datos
- Inteligencia Artificial
- Internet de las Cosas
- Blockchain

1. Podrán participar en las siguientes modalidades:

- **Tesis:**

Las tesis de licenciatura, maestría o doctorado de las Facultades, Centros o Institutos de la "UNAM" con la que se haya obtenido el título profesional en la "UNAM", entre el año 2021 y hasta antes del cierre de la presente convocatoria, considerando la fecha de celebración del examen profesional.

- **Trabajos de investigación:**

Podrán presentar proyectos los investigadores (titulares y asociados), profesores (titulares, asociados y de asignatura), técnicos académicos (titulares, asociados y auxiliares), ayudantes de profesor de asignatura (A y B) y alumnos (doctorado, maestría, especialidad o licenciatura) con adscripción en alguna de las dependencias de la UNAM.

TERCERA. DEL REGISTRO

1. Las inscripciones iniciarán a partir de la publicación de la presente Convocatoria. Los participantes podrán registrar su trabajo en la página electrónica de FUNAM www.fundacionunam.org.mx y la fecha límite de registro será el 9 de febrero de 2024.

2. La siguiente documentación deberá ser registrada en: <https://fundacionunam.org.mx/premios/afirme/funam/2023>

- a) Formato de inscripción. (Formato disponible en la plataforma de registro).
- b) Carta de aceptación. (Formato disponible en la plataforma de registro).
- c) Formato de aviso de privacidad. (Formato disponible en la plataforma de registro).
- d) Curriculum Vitae, que incluya domicilio, número telefónico, RFC y correo electrónico del autor o autores. Con un máximo de 3 cuartillas, con espaciado de 1.5 de interlineado.
- e) Copia de la constancia de acreditación o del título profesional o de la cédula profesional (en caso de no contar con alguno de los documentos antes mencionados deberá registrar sus 5 votos aprobatorios).
- f) Copia de identificación oficial, ya sea de la Credencial del Instituto Nacional Electoral o del Pasaporte.
- g) Certificados de patentes, marcas registradas o invenciones. En caso de que exista una patente, ésta deberá estar debidamente registrada o también, se puede facilitar el aval documento por las partes que se hayan beneficiado de la misma.

- **Para la modalidad de tesis, deberán registrar:**

- a) Tesis, ya sea en español o en inglés, ésta deberá constar con un planteamiento claro y objetivo con rigor analítico y metodológico.
- b) Tesis anónima, se deberá registrar una copia del trabajo, sin nombre del autor o autores, ni de la institución, libre de pseudónimos y agradecimientos.
- c) Adicional a la tesis completa, incluir un resumen ejecutivo de máximo 10 cuartillas, sobre el trabajo de tesis con los siguientes elementos: Nombre de la tesis, introducción, hipótesis, objetivos, materiales y métodos, resultados, discusión, hallazgos y conclusiones.

• **Para la modalidad de trabajo de investigación, deberán registrar:**

- a) Propuesta completa en un máximo de 20 cuartillas con fuente Arial de 11 puntos, márgenes de 2 cm en cada lado. Para ser evaluado, la propuesta deberá contener los siguientes apartados:
 - i. Título de la propuesta
 - ii. Antecedentes
 - iii. Objetivos
 - iv. Metodologías empleadas
 - v. Metas a lograr y resultados esperados u obtenidos.
 - vi. Justificación sobre la utilización de los recursos que se otorgarán
 - vii. Conclusiones
 - viii. Bibliografía
 - b) Documento que acredite que son investigadoras (titulares y asociados), profesoras (titulares, asociados y de asignatura), técnicas académicas (titulares, asociadas y auxiliares), ayudantes de profesor de asignatura (A y B) y alumnas (doctorado, maestría, especialidad o licenciatura) con adscripción en alguna de las dependencias de la UNAM. Se podrá registrar el comprobante de inscripción o tira de materia, credencial de profesor o alumno vigente o carta de personal de identidad vigente.
3. Las tesis o trabajos de investigación que **no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria no podrán participar.**

CUARTA. DEL JURADO

1. El Jurado estará integrado de la siguiente forma:
 - a) 4 Miembros que define AFIRME.
 - b) 4 Miembros que define el Rector de la UNAM.
2. Cada uno de los miembros del Jurado podrá conformar un comité de trabajo de hasta 10 integrantes.
3. El Jurado evaluará los trabajos recibidos con base en:
 - I. Valor e impacto social
 - II. Planteamiento del problema en función del tema de la convocatoria
 - III. Coherencia metodológica y/o analítica
 - IV. Creatividad y originalidad
 - V. Viabilidad
4. El Jurado determinará a los ganadores y su fallo será inapelable.
5. El Jurado podrá declarar desierto el **Premio AFIRME-FUNAM 2023 4ª Edición** en cualquiera de las categorías, haciendo constar por escrito los motivos de su decisión.

QUINTA. DE LOS RESULTADOS Y LA PREMIACIÓN

1. Los resultados, fecha y lugar de la entrega de los premios se publicarán en las páginas electrónicas de la “**FUNAM**” y de “**AFIRME**”.
2. Se otorgará un diploma de reconocimiento y se premiarán a las mejores tesis o trabajos de investigación, conforme a lo siguiente:

Posición	Tesis Licenciatura	Tesis	Trabajos de Investigación
1er. Lugar	\$80,000	\$100,000	\$120,000
2o. Lugar	\$20,000	\$30,000	\$50,000
3er. Lugar	Mención Honorífica	Mención Honorífica	Mención Honorífica

3. En el caso de que las tesis o trabajos de investigación se haya realizado de manera colectiva, el Premio se dividirá en partes iguales y se entregará un diploma de reconocimiento a cada uno de los integrantes del grupo.
4. Se entregará un diploma de reconocimiento a los Directores de las tesis o los trabajos de investigación ganadores.
5. La entrega de los premios se realizará en una ceremonia a fin de reconocer el esfuerzo y la calidad del trabajo de los autores.

SEXTA. DISPOSICIONES FINALES

1. Con su inscripción en el concurso los participantes otorgan su autorización para que la “**FUNAM**” o “**AFIRME**” puedan hacer referencia al tema desarrollado o realicen síntesis en publicaciones de carácter cultural relacionadas con la promoción del **Premio AFIRME-FUNAM 2023 4ª Edición**. La recopilación de los resúmenes de las tesis recibidas, no será impedimento para la publicación de un artículo original por parte del o de los participantes, o su registro de acuerdo con la normatividad en materia de propiedad intelectual aplicable.
2. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado, con la opinión de las instituciones convocantes.
3. Todos los participantes aceptan los términos de la presente Convocatoria.

Para mayor información, visita la página www.fundacionunam.org.mx,

Contacto: Maestra Claudia Anzures Mosqueda.

Teléfono: (55) 5340-0910.

Correo: funam.premios@gmail.com

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Jurídicas

El Instituto de Investigaciones Jurídicas convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Investigador ordinario de carrera, asociado "C", de tiempo completo, interino**, en el área de **Derechos Humanos y Justicia Transicional**, en la Estación Noroeste de Investigación y Docencia del IJ "Dr. Héctor Felipe Fix Fierro" (ENID), plaza con número de registro: **35472-38** y sueldo mensual de \$21,882.76; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 34, 38, y 41; así como del 66 al 69 y 71 al 77 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (en adelante Acuerdo CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020; en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (en adelante Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* 25 de marzo de 2021; en los *Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19* (en adelante LGVP); y de conformidad con el Acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 08 de abril de 2021 en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esa fecha; así como en el Acuerdo aprobado el 22 de abril del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota, sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento de participar a través de la plataforma o sistema desarrollado para su curso, en atención a las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en derecho o ciencia jurídica o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su décima sesión ordinaria, celebrada el 1 de junio de 2023, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes

Pruebas:

A través del sistema en <https://coa.juridicas.unam.mx/coa/> se deberán presentar:

- Un proyecto de investigación sobre el siguiente tema: "Estudio jurídico de las migraciones internacionales en México, perspectivas metodológicas desde el derecho internacional privado"; de no más de 25 cuartillas, sin exceder de 5500 palabras, más bibliografía y anexos, el cual deberá subirse a la plataforma en formato Word o PDF. El proyecto deberá contener: i) título; ii) introducción; iii) marco teórico; iv) objetivos; v) metodología; vi) metas de la investigación; vii) duración de la investigación y productos esperados; y viii) plan de trabajo.
- Un ensayo original e inédito relacionado con el tema del proyecto de investigación citado en la letra a) anterior, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos), que deberá subirse a la plataforma en formato de Word o PDF.
- Réplica oral de las dos pruebas anteriores y entrevista sobre contenidos temáticos del área al que se encuentra adscrita la plaza a concurso, el estado del arte de la materia, así como la experiencia del candidato en el área.

La prueba de la réplica oral se programará por el Instituto de Investigaciones Jurídicas con al menos 5 días hábiles de anticipación, se le comunicará a través del correo electrónico proporcionado por el propio participante; sobre la fecha, hora, plataforma digital, así como la liga y claves de acceso a la misma para llevar a cabo el desahogo de la misma. Dicho correo deberá ser acusado de recibido por el participante con la finalidad de verificar y garantizar su participación en la prueba. En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que la persona concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación:

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (COA-IIJ), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. La persona aspirante deberá acceder al sistema en <https://coa.juridicas.unam.mx/coa/> durante los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria; desde las 9:00 horas del día de la publicación y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo CO y en los numerales Segundo, Sexto, Octavo, Noveno, Décimo y demás relativos del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en

que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante hacer mención que se considera una notificación a aquella comunicación oficial necesaria en el desahogo del proceso.

2. Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá requerirla al enlace TIC de la Secretaría Académica en la cuenta de correo coaiij@unam.mx al que deberá hacer llegar una solicitud con su nombre completo, CURP y la cuenta de correo electrónico descrita en el punto anterior, a la cual se enviará el certificado, así como los datos generales del concurso en los que participará, a saber: nombre de la entidad académica que convoca, categoría, nivel, área de adscripción y número de la plaza por la que concursará, asimismo, deberá adjuntar copia en PDF de su identificación oficial y CURP. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de dos días hábiles que se consideran dentro de los 15 días hábiles dispuestos en esta convocatoria para concluir el proceso de su solicitud de participación. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU y los demás acuerdos aplicables.
3. Un número telefónico en el que se pueda localizar la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

Documentación solicitada:

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

1. Solicitud de ingreso al concurso.
2. *Curriculum vitae* (CV) actualizado. (incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en el CV).
3. Consentimiento informado.
4. Carta de confidencialidad.
5. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Identificación oficial, si se trata de personas extranjeras constancia de su estancia legal en el país.
8. Acta de nacimiento.
9. Relación pormenorizada de documentos que se cargan en la plataforma.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el procedimiento, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México* (en adelante Acuerdo de datos personales), publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación, lo cual no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

Posteriormente, el Instituto de Investigaciones Jurídicas notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (en adelante SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber el procedimiento específico para presentar cada una de las pruebas mencionadas en la presente convocatoria.

Avisos del sistema y notificaciones oficiales:

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico coaiij@unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firma.tic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Instituto de Investigaciones Jurídicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión, y de

haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona ganadora del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º, 55, 57 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en 56, 60, 61 y demás relativos del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas, a la cuenta de correo: coaiij@unam.mx y/o al número telefónico: 55 5622 7474 ext. 85160.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx., a 19 de octubre de 2023

Dra. Mónica González Contró
Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas

Facultad de Estudios Superiores Aragón

PROGRAMA PARA PROMOVER LA DEFINITIVIDAD DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA

La Facultad de Estudios Superiores Aragón (FES Aragón), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo de reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en los concursos de oposición para ingreso o abiertos, que se realizarán vía remota, para ocupar el nombramiento como **Profesor de Asignatura “A” Definitivo**, en las asignaturas que se precisan a continuación:

TABLA DE ASIGNATURAS A CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA INGRESO O ABIERTO COMO PROFESOR DE ASIGNATURA “A” DEFINITIVO

ARQUITECTURA		
ASIGNATURA	CLAVE DE LA ASIGNATURA	NO. DE DEFINITIVIDADES
CONTROL AMBIENTAL	1421	1
ELEMENTOS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS III	1320	1
EVOLUCIÓN DE LA CULTURA	1521	2
GENERACIONES GEOMÉTRICAS	1117	1
ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ARQUITECTÓNICO III	1621	1
RESISTENCIA DE MATERIALES	1321	1
SEMINARIO DE INTEGRACIÓN PROFESIONAL I	1123	1
TÉCNICAS DE PRESENTACIÓN II	1317	2

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del EPA, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener un título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la FES Aragón, en su sesión ordinaria celebrada el 19 de mayo de 2022, acordó que las personas aspirantes deberán someterse a las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura correspondiente en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del programa de la asignatura correspondiente ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

En específico, para el desarrollo en los incisos c), d) y e) se aplicará lo conducente a la videograbación de la sesión remota a distancia, de conformidad con los “Lineamientos para la Videograbación de los Concursos de Oposición para ingreso o abiertos para ocupar plazas de Profesor de Asignatura, de Carrera y de Técnicos Académicos de la FES Aragón”, aprobados por el H. Consejo Técnico en la sesión ordinaria celebrada el 22 de agosto de 2019.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona aspirante acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo de reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante, necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el acuerdo FEU. Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.
Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio <https://www.aragon.unam.mx/fes-aragon/#!/concurso-de-asignatura>.
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Dentro de los 15 días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico pappa@aragon.unam.mx en formato único de PDF la documentación que se especifica a continuación, de acuerdo con el orden indicado en el apartado "Ponderación Curricular" de la Tabla de Valores para la Evaluación de Concursos de Oposición para Profesores de Asignatura "A" Definitivos de la División de las Humanidades y de las Artes, aprobada por el H. Consejo Técnico de esta Facultad, el 16 de febrero de 2017:

1. Solicitud de inscripción al concurso.
2. Copia del documento de inscripción al Programa para Promover la Definitividad de Profesores de Asignatura interinos, en su caso.
3. Identificación Oficial con Fotografía.

4. *Curriculum vitae* actualizado y documentación probatoria correspondiente.
5. Acta de nacimiento.
6. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y la experiencia equivalentes.
7. Si se trata de personas extranjeras, constancia que acredite su estancia legal en el país y condición migratoria.
8. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin.
9. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica.
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas.
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de la misma, y
12. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Los formatos oficiales de los documentos mencionados en los incisos 1, 8, 9, 10 y 11 se encuentran en <https://www.aragon.unam.mx/fes-aragon/#!/concurso-de-asignatura>. La solicitud de inscripción al concurso, el currículum vitae y los documentos señalados en los incisos 8, 9, 10 y 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La documentación referida podrá enviarse en un horario de 9:00 hrs. a 18:00 hrs. La persona aspirante será la responsable de garantizar la legibilidad de la documentación enviada. Se recomienda enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en Gaceta UNAM el 25 de febrero de 2019.

Es importante señalar que la Comisión Dictaminadora del Área de las Humanidades y de las Artes, a través de la Secretaría

Académica, desde la cuenta pappa@aragon.unam.mx podrá solicitar a los y las interesados (as) la presentación de la documentación original correspondiente para cotejo; asimismo, después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la FES Aragón le notificará a la persona aspirante por correo electrónico, desde la cuenta pappa@aragon.unam.mx la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán.

La persona participante que no concluya alguna de las pruebas a las que debe someterse, no podrá continuar en el concurso y por consiguiente perderá el derecho a que se le asigne el nombramiento en la asignatura objeto del concurso; circunstancia que la Comisión Dictaminadora le comunicará al H. Consejo Técnico de la Facultad.

En razón de la situación que acontece a nivel mundial ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), todo el procedimiento que involucra la presente convocatoria se realizará vía remota mediante las herramientas digitales destinadas para este fin y para la prueba didáctica se llevará a cabo en las salas virtuales administradas por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) de la UNAM, bajo la responsabilidad de la Secretaría Académica de la Facultad.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la FES Aragón, a través de la Secretaría Académica, dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico desde la cuenta pappa@aragon.unam.mx con lo que quedarán debidamente notificados de la resolución del H. Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo modo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto este, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en cuestión se encuentre comprometido. Además, cuando se trate de personas extranjeras, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir las obligaciones señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Estudios Superiores Aragón (FES Aragón), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35, 36, 48, 66 al

69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo de reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en los concursos de oposición para ingreso o abiertos, que se realizarán vía remota, para ocupar el nombramiento como **Profesor de Asignatura “A” Definitivo**, en las asignaturas que se precisan a continuación:

TABLA DE ASIGNATURAS A CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA INGRESO O ABIERTO COMO PROFESOR DE ASIGNATURA “A” DEFINITIVO		
DERECHO		
ASIGNATURA	CLAVE DE LA ASIGNATURA	NO. DE DIFINITIVIDADES
DERECHO DE SEGURIDAD SOCIAL	1901	1
TEORÍA DEL ESTADO	1203	1

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del EPA, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener un título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la FES Aragón, en su sesión ordinaria celebrada el 19 de mayo de 2022, acordó que las personas aspirantes deberán someterse a las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura correspondiente en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del programa de la asignatura correspondiente ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

En específico, para el desarrollo en los incisos c), d) y e) se aplicará lo conducente a la videograbación de la sesión remota a distancia, de conformidad con los “Lineamientos para la Videograbación de los Concursos de Oposición para ingreso o abiertos para ocupar plazas de Profesor de Asignatura, de Carrera y de Técnicos Académicos de la FES Aragón”,

aprobados por el H. Consejo Técnico en la sesión ordinaria celebrada el 22 de agosto de 2019.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona aspirante acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo de reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante, necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el acuerdo FEU. Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.
Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio <https://www.aragon.unam.mx/fes-aragon/#!/concurso-de-asignatura>.
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Dentro de los 15 días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico pappa@aragon.unam.mx en formato único de PDF la documentación que se especifica a continuación, de acuerdo con el orden indicado en el apartado "Ponderación Curricular" de la Tabla de Valores para la Evaluación de Concursos de Oposición para Profesores de Asignatura "A" Definitivos de la División de las Ciencias Sociales, aprobada por el H. Consejo Técnico de esta Facultad, el 16 de febrero de 2017:

1. Solicitud de inscripción al concurso.
2. Copia del documento de inscripción al Programa para

Promover la Definitividad de Profesores de Asignatura interinos, en su caso.

3. Identificación Oficial con Fotografía.
4. *Curriculum vitae* actualizado y documentación probatoria correspondiente.
5. Acta de nacimiento.
6. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y la experiencia equivalentes.
7. Si se trata de personas extranjeras, constancia que acredite su estancia legal en el país y condición migratoria.
8. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin.
9. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica.
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas.
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de la misma, y
12. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Los formatos oficiales de los documentos mencionados en los incisos 1, 8, 9, 10 y 11 se encuentran en <https://www.aragon.unam.mx/fes-aragon/#!/concurso-de-asignatura>. La solicitud de inscripción al concurso, el currículum vitae y los documentos señalados en los incisos 8, 9, 10 y 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La documentación referida podrá enviarse en un horario de 9:00 hrs a 18:00 hrs. La persona aspirante será la responsable de garantizar la legibilidad de la documentación enviada. Se recomienda enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad*

Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Es importante señalar que la Comisión Dictaminadora del Área de las Ciencias Sociales, a través de la Secretaría Académica, desde la cuenta pappa@aragon.unam.mx podrá solicitar a los y las interesados (as) la presentación de la documentación original correspondiente para cotejo; asimismo, después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la FES Aragón le notificará a la persona aspirante por correo electrónico, desde la cuenta pappa@aragon.unam.mx la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán.

La persona participante que no concluya alguna de las pruebas a las que debe someterse, no podrá continuar en el concurso y por consiguiente perderá el derecho a que se le asigne el nombramiento en la asignatura objeto del concurso; circunstancia que la Comisión Dictaminadora le comunicará al H. Consejo Técnico de la Facultad.

En razón de la situación que acontece a nivel mundial ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), todo el procedimiento que involucra la presente convocatoria se realizará vía remota mediante las herramientas digitales destinadas para este fin y para la prueba didáctica se llevará a cabo en las salas virtuales administradas por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) de la UNAM, bajo la responsabilidad de la Secretaría Académica de la Facultad.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la FES Aragón, a través de la Secretaría Académica, dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes,

vía correo electrónico desde la cuenta pappa@aragon.unam.mx con lo que quedarán debidamente notificados de la resolución del H. Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo modo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto este, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en cuestión se encuentre comprometido. Además, cuando se trate de personas extranjeras, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir las obligaciones señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Nezahualcóyotl, Estado de México,
19 de octubre de 2023

El Director
M. En I. Fernando Macedo Chagolla

VINCULA-T Sistema Integral
UNAM de Vinculación Laboral

Dirigido a:

- ✓ **Alumnado**
- ✓ **Egresados y egresadas UNAM**
- ✓ **Empleadores**

www.vincula-t.unam.mx/

¡Encontrarás ofertas de empleo!

Ingresa a www.vincula-t.unam.mx/ y únete al sistema en 3 sencillos pasos:



1. Regístrate



. Consulta las ofertas



3. Postúlate





PREMIO
PABLO GONZÁLEZ CASANOVA
PARA EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA



“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 17 de octubre de 2023.



MODALIDAD ABIERTA





Dra. Martha Diana Bosco Hernández
Facultad de Filosofía y Letras

La Dra. Martha Diana Bosco Hernández nació en la Ciudad de México. Es licenciada y maestra en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México y doctora en Teoría de la educación y pedagogía social por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España. Obtuvo mención honorífica por su maestría y fue distinguida con Sobresaliente *Cum Laude* por sus estudios de doctorado.

Actualmente, es profesora Titular “B” definitiva de tiempo completo de la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) de la Facultad de Filosofía y Letras y tiene nivel C del PRIDE.

La Dra. Martha Diana Bosco ha desarrollado una intensa actividad docente, de investigación y de difusión; ha impartido cursos en la licenciatura de Pedagogía en el sistema abierto, en el sistema presencial, en la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS - Filosofía) y es tutora en posgrado.

A lo largo de casi 30 años de labor académica ha dirigido más de 60 trabajos de titulación entre licenciatura, maestría y doctorado, trabajos que, en su gran mayoría, recibieron mención honorífica. Asimismo, ha participado como sinodal en más de 190 exámenes profesionales y de grado.

En el ejercicio de su práctica profesional también ha impartido cursos y diplomados de formación docente, entre los que sobresale el diplomado en “Educación abierta y a distancia”, que coordinó e impartió tanto a nivel nacional como internacional de acuerdo con la Comisión Interinstitucional e Interdisciplinaria de Educación Abierta y a Distancia (CIEAD) y la Coordinación de Universidad Abierta.

Su interés por desarrollar nuevas líneas de investigación la ha motivado a coordinar y participar en proyectos nacionales e internacionales enfocados a la innovación y creatividad de modelos educativos.

Entre sus publicaciones se cuentan 13 capítulos de libros, 9 artículos en revistas indizadas y 8 libros (3 de coautoría y 5 como coordinadora), entre ellos, destaca el libro de coautoría *La educación a distancia en México: Narrativa de una historia silenciosa*, el cual es relevante por ser la primera historia sobre educación abierta y a distancia en México.

Como parte de su formación y actualización académica, ha cursado diversos diplomados, entre ellos: “Innovación en la docencia universitaria” (ICAT) y “Educación abierta



y a distancia” por la Coordinación de Universidad Abierta. Además de diferentes cursos internacionales como “Ingeniería de la formación a distancia” en el Centro Nacional de Enseñanza a Distancia en Poitiers-Francia y el “Seminario interamericano de tecnologías de la información aplicadas a la educación” en el Instituto de Estudios Avanzados para las Américas (IAEM).

Su compromiso institucional se refleja en su participación constante en diferentes cuerpos colegiados. Actualmente, es consejera técnica de la Facultad de Filosofía y Letras; y consejera académica de la CUAIEED donde fue nombrada coordinadora del diseño del Nuevo Modelo Educativo del SUAyED; es miembro del Comité Académico de la MADEMS; miembro de la Comisión dictaminadora de la Facultad de Psicología y del Comité del PRIDE de la Facultad de Estudios Superiores Aragón.

Como parte de sus actividades académico-administrativas laboró en la Coordinación de Universidad Abierta en donde ocupó diferentes jefaturas de Departamento. Destaca su desempeño como coordinadora del Colegio de Pedagogía en la División de Estudios Profesionales y como jefa de la División del SUA de la Facultad de Filosofía y Letras.

Martha Diana Bosco ha desarrollado una intensa actividad en el campo de la difusión y divulgación, presentando más de 140 trabajos entre conferencias magistrales, conferencias y ponencias en congresos nacionales e internacionales. Además de participar en medios de comunicación como la radio, la televisión y las redes sociales.

Por su labor docente y de investigación la han distinguido con diferentes premios y reconocimientos a nivel nacional e internacional, destacando el Premio de la Conferencia Mundial UNESCO-ICDE otorgado por el Consejo Internacional de Educación Abierta y a Distancia en la Universidad Abierta de Hong Kong, China (2004).



Mtro. Rafael Caballero Hernández
Facultad de Derecho

El Mtro. Rafael Caballero Hernández nació en la Ciudad de México, el 30 de julio de 1983. Es licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, y maestro en Derecho por su División de Estudios de Posgrado. En 2011, obtuvo el nombramiento de académico ayudante de profesor en la Facultad de Derecho y, en 2015, fue nombrado profesor de asignatura de la División de Universidad Abierta. Cuenta, a la fecha, con una antigüedad académica de once años en el Sistema Universidad Abierta de la UNAM, donde ha impartido las asignaturas: Teoría de la Constitución, Teoría del Estado y Lexicología jurídica; asimismo, en el sistema escolarizado, ha impartido las asignaturas: Derecho constitucional y Metodología jurídica.

De 2010 a 2016, fue corrector de estilo y editor adjunto de la *Revista de la Facultad de Derecho de México*. De 2016 a 2020, fue subdirector de investigación y publicaciones en el Instituto de la Judicatura Federal (hoy Escuela Federal de Formación Judicial) del Poder Judicial de la Federación, donde desarrolló diversas líneas de investigación y fungió como editor académico de más de una veintena de libros y de la *Revista del Instituto de la Judicatura Federal*, así como del *Anuario de Derechos Humanos del Instituto de la Judicatura Federal*. De junio de 2021 a la fecha, se desempeña como subdirector de investigación en el Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial del Estado de México, donde, además de haber sido editor ejecutivo de la revista *Ex Legibus*, ha coordinado diversos proyectos de investigación y participado como sinodal en exámenes de evaluación y ratificación para jueces de primera instancia y cuantía menor.

En relación con su producción científica, es coordinador junto con Manuel de Jesús Jiménez Moreno, del libro *Derecho y Literatura. Persiana americana* (Tirant lo Blanch/ Poder Judicial del Estado de México, 2022), y autor de diversos artículos académicos en revistas arbitradas. También ha publicado capítulos en obras coordinadas, así como prólogos y reseñas de libros; y tradujo del inglés el capítulo de Amalia Amaya intitulado: “La virtud de la humildad judicial”, en el libro *Emociones y virtudes en la argumentación jurídica* (Instituto de la Judicatura Federal/ Tirant lo Blanch, 2017). Es coautor de la *Guía de Estudio de la asignatura Derecho y Literatura*, de reciente publicación.

Respecto de sus actividades de divulgación científica, ha dictado trece ponencias en congresos y coloquios nacionales e internacionales. Ha organizado, coordinado y moderado diversos eventos académicos en la UNAM, y ha participado en programas de radio y mesas de debate. Es miembro fundador del comité organizador del “Coloquio de Retórica, Her-



menéutica y Argumentación jurídicas”, el cual a la fecha lleva diez ediciones; y fue el primer presidente del grupo de investigación “Retórica Jurídica” de la Asociación Mexicana de Retórica. Participó en dos Programas de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), en uno de los cuales fue becario durante dos años.

Su área disciplinaria de desarrollo académico es el derecho constitucional, en específico su relación con la cultura y las humanidades. Asimismo, sus líneas de investigación son la teoría constitucional contemporánea y la función judicial.

De 2006 a 2011, fue meritorio y asistente de investigación en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, bajo la supervisión del Dr. Lorenzo Córdova Vianello. Asimismo, de 2012 a 2014, fue becario nacional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para realizar sus estudios de maestría. En 2016, representó a la Facultad de Derecho de la UNAM en el seminario internacional OASIS (Oral Adversarial Skill-Building Immersion Seminar), celebrado en la Universidad de Harvard (EUA). Actualmente, es miembro de la mesa directiva del Colegio de Profesores de Derecho Constitucional de la misma facultad. En 2022, fue galardonado con la Medalla por diez años de servicios académicos.



Esp. Gabriel Campuzano Paniagua
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

El Esp. Gabriel Campuzano Paniagua, nació en Michoacán en 1956. Es candidato a doctor en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM; maestro en Administración Pública por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS); en 1983, obtuvo una especialización en Finanzas Públicas por el Instituto Nacional de Administración Pública, así como la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (FCPyS, 1983). Es profesor de carrera definitivo, de tiempo completo, PRIDE “C”, adscrito al Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, con más de 40 años de antigüedad. Fue consejero universitario de 2012 a 2016, miembro del Consejo Consultivo del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República y vocal del Consejo Asesor de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED). Fue nombrado representante del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (CAACS) en 2013 y hasta 2017. Presidió de 2015 a 2018 la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C. (ACCECISO) organismo acreditador reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C., COPAES. Actualmente es consejero técnico de la FCPyS y representante de los profesores de su área.

Profesor de la licenciatura en sistema presencial y sistema abierto. Profesor de la maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS-CS). Ha sido profesor en la Universidad Pedagógica Nacional en la licenciatura en Administración Educativa. Tutor en línea de la maestría en políticas públicas para el desarrollo social y la gestión educativa del organismo internacional Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL).

Entre sus líneas de trabajo académico y de investigación se encuentran: planeación y evaluación de la educación superior; planeación, organización y administración de sistemas educativos abiertos y a distancia; acreditación de la Educación Superior, gestión económica del Estado mexicano; Estado interventor; empresas públicas y calidad total en la gestión pública.

Es autor y compilador de *Empresas Públicas* (SUA-FCPS, 1989); autor de *Planeación y Gestión Educativa* (CREFAL, 2014). También ha elaborado guías de estudio para el SUAYED de la FCPyS. Ha escrito varios artículos en revistas nacionales e internacionales sobre temas de su especialidad y ha participado en libros colectivos. Entre sus trabajos que dan cuenta de su entusiasmo y estudio de los sistemas educativos abiertos y a distancia se pueden señalar los siguientes:

“Nuevos retos en México para la construcción de entornos virtuales de aprendizaje en tiempos de pandemia”, en *Academia y Virtualidad*, Vol. 14 Núm. 2 (2021). <https://revis->



tas.unimilitar.edu.co/index.php/ravi/article/view/5391; “Online-learning como soporte de capacitación y calidad para una Administración Pública Moderna”. *Revista de Administración Pública*, # 140, Vol. LI No. 2 (mayo-agosto 2016); “La evaluación de la educación superior en México”. Ponencia en el Instituto de Investigaciones Sociales de UABJO (11/03/2016); “Metodologías para la evaluación de la educación superior”, en *Las ciencias sociales en la actualidad. Un acercamiento multidisciplinario*. Coeditado por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Facultad de Ciencias para el Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. 2013; “La necesidad de la implantación de Sistemas Educativos Abiertos y a Distancia en los ámbitos locales. Facilitar el acceso a la Sociedad del Aprendizaje”. Proyecto PAPIIT IN306311 Gobernabilidad, desarrollo local y migración internacional; “La formación de docentes—tutores para la educación abierta y a distancia”, en *Las ciencias sociales, universidad y sociedad*, ed. UNAM, 2003, pp. 179—190.

Como parte de su experiencia académico—administrativa en la UNAM ha sido: Subdirector de Superación Académica, Secretario Técnico del Comité de Becas de la UNAM, Jefe del Departamento de Becas, Subjefe del Departamento de Comisiones Mixtas y Técnico Analista en la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA 1980—1987). Técnico Analista en la Dirección General de Intercambio Académico, 1982—1983. En la FCPyS ha sido: Coordinador del Centro de Estudios en Administración Pública (2000 a 2004). Jefe de la División del Sistema Universidad Abierta (1997 a 2000). Secretario Administrativo (1996-1997). Coordinador de la Licenciatura en Administración Pública (1992). Secretario General; Jefe de la División de Estudios Profesionales; y Secretario del Personal Académico (1989–1991).



Mtro. Alejandro Pérez Pascual
Facultad de Economía

El Mtro. Alejandro Pérez Pascual es ingeniero mecánico electricista por la Facultad de Ingeniería y maestro en Economía, ambos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Tiene un diplomado sobre Políticas públicas por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Además, es Especialista en educación a distancia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España.

En 1971 inició su carrera docente como profesor del Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Naucalpan. Más tarde, en 1973, comenzó a impartir clases en la Facultad de Economía como profesor de asignatura en el sistema presencial, en el área matemática, donde, luego de tres años, se convirtió en profesor de tiempo completo del Sistema Universidad Abierta (SUA), alcanzando, posteriormente, la definitividad.

El maestro Alejandro Pérez ha impartido las asignaturas de Matemáticas, Crecimiento y Desarrollo Económico y Economía Mexicana tanto en el sistema abierto como a distancia, sumando así más de 300 cursos en ambos sistemas. Asimismo, ha dirigido 12 tesis de licenciatura y más de 50 participaciones como sinodal de exámenes profesionales, tanto del sistema presencial como del SUAYED.

Entre sus participaciones más destacadas, como colaborador o responsable de proyectos PAPIME, se encuentra la elaboración de material didáctico, en las asignaturas de Análisis Economía Mexicana y el área de Instrumentales (matemáticas, estadística y econometría), tanto para el SUAYED como para el sistema presencial.

Fue coordinador del área de matemáticas del sistema presencial de 1975 a 1976 y responsable de la elaboración de material didáctico del SUA, en las áreas de Matemáticas y Estadística y CIES en los inicios de las actividades en el Sistema Universidad Abierta en 1976 y hasta 1979. En 1986 se convirtió en jefe de la División del Sistema Universidad Abierta y más tarde, en 2008 volvería a ser jefe, ahora del SUAYED.

En su experiencia dentro del sistema abierto de la UNAM, el maestro Alejandro Pérez fue consejero técnico representante del 2003 al 2008, periodo en el cual se logró la aprobación del plan de estudios para el sistema abierto, mediante un intenso proceso de discusión interna y de acuerdos en el Consejo Técnico y las instancias universitarias. Posteriormente también sería jefe SUAYED, cargo que ostenta desde 2016 hasta la fecha. Durante este segundo periodo se enfrentó a la pandemia y, gracias a la experiencia del trabajo en estas modalidades, se logró desplegar su potencial en apoyo al área presencial. Actualmente es decano del Consejo Técnico.

Tiene publicaciones diversas sobre economía mexicana y temas de educación, y es miembro del comité editorial de la revista *Educación 2001*.



Lic. Rosaura Arteaga Rojas
Facultad de Contaduría y Administración

La Lic. Rosaura Arteaga Rojas nació en la Ciudad de México y es licenciada en Administración por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Realiza estudios de maestría en Negocios Internacionales en el Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. Ha cursado diplomados como Formación del docente asesor en ambientes educativos abiertos y a distancia (UNAM), Práctica educativa innovadora con tecnología digital integrada (Universidad Abierta y a Distancia de México, SEP), *Professional development program in Content Area Teacher Training* (CATT, University of Arizona) y Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia (UNAM). Cuenta con el *Certificate of Advanced English* (Cambridge), *Diplôme Supérieur d'Études Françaises Modernes* (Alliance Française) y el *Grundstufe des Österreichischen Sprachdiploms Deutsch*.

Profesora de asignatura ordinario nivel "A" de 2004 a la fecha. En el sistema presencial imparte asignaturas del área de mercadotecnia como Fundamentos de mercadotecnia, Mercadotecnia internacional, Sistemas de información de mercadotecnia, Técnicas de negociación, Plan de mercadotecnia, Conducta del consumidor (en inglés). Imparte módulos en los diplomados de Mercadotecnia, Comercio internacional y Diploma *program in business administration* (impartido en inglés). En el sistema abierto imparte Fundamentos de mercadotecnia, Sistemas de información de mercadotecnia y Plan de mercadotecnia. En el Programa de actualización y superación docente (PASD-DGAPA) impartió el curso "Diseño de estrategias docentes con Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)".

Ha sido docente en la carrera de Administración en la Universidad del Pedregal, carrera de Mercadotecnia internacional en la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM, SEP) y actualmente en el Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación, (CECC), en la carrera de Mercadotecnia.

Es autora de Diagnóstico de mercados (licenciatura en Contaduría, planes 2012 y 2016), así como para la carrera de Administración: Fundamentos de mercadotecnia (planes 2005, 2012, 2016 y 2023), Sistemas de información de mercadotecnia (planes 2012, 2016 y 2023), Plan de mercadotecnia (planes 2005, 2012, 2016 y 2023), Publicidad y promoción de ventas (plan 2005), Comercio electrónico (plan 2005). Para la maestría en Administración del Posgrado FCA UNAM elaboró Sistemas de información de mercadotecnia (2020) y Dirección de mercadotecnia (2021). Adicionalmente siete Unidades de Apoyo para el Aprendizaje (UAPA, FCA UNAM) para plan de mercadotecnia y una video clase sobre posicionamiento. Para la carrera de Mercadotecnia internacional de la UnADM realizó Desarrollo de mercados regionales (2013) y Comercialización internacional (2015).



En la *Revista Emprendedores* (FCA UNAM) aparece su artículo “Quién le teme a la Federación Rusa” (2006). Es coautora del libro *Técnicas de negociación empresarial* (FCA Publishing). Tiene tres casos de estudios publicados: “Restaurante Fogoncito incursiona en China” (Hellriegel, Cengage 2017), “Alpura: ¿cuándo conversará con sus consumidores en las redes sociales?” (Lamb, Cengage, 2018), “Genomma Lab: la migración de un negocio” (Franklin, Cengage, 2019).

Ha sido acreedora a reconocimientos como catedrática distinguida (2007, 2008 y 2010) en la Universidad del Pedregal.

Trabajó como Agente de comercio exterior en la Consejería Comercial de Bancomext en Frankfurt am Main, Alemania y fungió como Jurado-Evaluador para el Premio Nacional de Exportación, categoría agronegocios del 2007 al 2009.



Mtro. Miguel Ángel Zamarrón Serratos
Escuela Nacional de Trabajo Social

El Mtro. Miguel Ángel Zamarrón Serratos nació el 11 de febrero de 1984 en la Ciudad de México. Realizó sus estudios de licenciatura en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) donde se graduó como licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública.

Es maestro en Trabajo Social por la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la UNAM, titulado con mención honorífica. Además, cuenta con un diplomado en Innovación en la docencia universitaria por el Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología (ICAT-UNAM).

Actualmente, el maestro Miguel Ángel Zamarrón es profesor de asignatura ordinario, nivel “A”, en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), de la ENTS-UNAM, donde imparte, desde 2012, las asignaturas de Teoría social II y Problemática rural en segundo y tercer semestre, respectivamente.

En 2015, el maestro Zamarrón inició actividades docentes en la licenciatura de Gobierno y Asuntos Públicos, así como de la maestría en Administración Pública, ambas del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Paralelamente, desde 2018, imparte clases en la licenciatura de Programas y Proyectos Sociales en la Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADM).

Es integrante de la comisión de biblioteca de la ENTS-UNAM y miembro del Comité académico del Programa educativo en políticas y proyectos sociales 2021-2023 de la UNADM.

Entre sus publicaciones se encuentran el capítulo titulado “Cambio de la política social. Del estado interventor al estado rector. Análisis y perspectivas”, en el libro *Una aproximación a la política social en México: una perspectiva del trabajo social*. Así también es autor del capítulo “Perspectivas de integración del sistema de salud pública en México” en el libro *Políticas Públicas. ¿Renovación o Crisis?*

Publicó “Artículo 134 de la constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y sus reformas” en la *Revista de Administración Pública* INAP-México del 2020. Ha sido, también, articulista de la revista de pensamiento político *Examen* en 2013, 2014 y 2015.

Es autor de “Elaboración de material para actualización curso Teoría Social II”. Escuela de Frankfurt, 2015, del SUAYED-ENTS y colaboró en la elaboración del libro electrónico *Una*



Aproximación a la administración en México 1810-2010, de la Escuela Nacional de Trabajo Social y Organización Latinoamericana de Administración en 2010.

Es asociado individual del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) desde 2011 a la fecha y docente de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (APAUNAM), desde mayo de 2013.

En 2016 y 2017 recibió evaluación sobresaliente en la labor docente en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM y participó en el proceso de evaluación técnica de trabajos postulados al premio nacional de administración pública en 2017, 2018 y 2019 de la Secretaría de la Función Pública.

Ha sido síndico, revisor y director de 10 trabajos de tesis en la ENTS-UNAM; ponente y moderador en diversos eventos académicos sobre líneas de investigación en problemas, necesidades e instituciones sociales. De igual modo, ha sido tutor individual y grupal del Programa institucional de tutorías UNAM desde 2013 a la fecha en el Sistema Abierto y a Distancia de la ENTS.



Dra. María del Carmen Montenegro Núñez
Facultad de Psicología

La Dra. María del Carmen Montenegro Núñez nació en la Ciudad de México el 5 de junio. Es licenciada en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México, con mención honorífica; maestra en Psicología clínica por la UNAM, con promedio de diez; maestra en Victimología por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) con el mejor promedio de su generación y doctora en Ciencias penales y política criminal con mención honorífica, por la misma institución. Su actualización ha sido permanente.

Es profesora titular C de tiempo completo por concurso de oposición en la Facultad de Psicología, con PRIDE C. Adscrita a la División de Universidad Abierta (SUAP) con 47 años de antigüedad. Su actividad predominante ha estado orientada a los Programas de formación de recursos humanos; en el SUA ha impartido 23 asignaturas diferentes del Plan de estudios 1971, incluidas las del Programa de Alta Excelencia Académica (PAEA); en el Plan de estudios 2008 ha impartido nueve diferentes cursos y en el posgrado, nivel especialización, cinco asignaturas más.

Durante la pandemia por COVID-19, diseñó e implementó, junto a los estudiantes del SUA, un modelo de prácticas curriculares en línea para atender las necesidades emergentes de la población. Lo que derivó en la publicación: *Replanteando la práctica de la Psicología Clínica Tradicional a partir de la enseñanza en línea, en tiempo de la COVID-19* (2022). Con ese mismo propósito promovió y supervisó 15 talleres abiertos a la población en general, con temáticas tales como: “Mujeres combatiendo el estrés en la pandemia” y de duelo como “¿Y después de ti...qué?”.

La docencia que ejerce es congruente con su formación profesional en campos relativos a la Clínica y de la Salud, y de los Procesos psicosociales y culturales. Cuenta con 80 tesis dirigidas y más de cien exámenes profesionales en los que ha participado, sobre todo con estudiantes del SUA, así también ha asistido a nueve comités de maestría y doctorado, dentro y fuera de la UNAM. Además de menciones honoríficas sus alumnas(os) han obtenido diversos reconocimientos: una egresada del SUA, ganó el primer lugar en el concurso promovido por la Secretaría de Seguridad Pública de la CDMX con la tesis “El daño emocional de tres víctimas de secuestro extorsivo en una misma familia: una experiencia profesional”; otra alumna de la Especialización obtuvo la Medalla Alfonso Caso por la tesis “La honestidad quebrantada por el ejercicio del poder público”.

Son muchas las actividades que ha promovido y ha llevado a cabo con estudiantes en eventos de difusión, tutorías y servicio social. Ha elaborado material didáctico y generado uni-



dades interactivas de apoyo curricular y enseñanza de pruebas psicológicas. Asimismo, colaboró en la creación de Proyectos como La Testoteca y el Modelo de prácticas clínicas supervisadas tanto del Plan de estudios 1971 como del 2008. Intervino en el desarrollo del Plan de Estudios de Licenciatura en Psicología (2008), y en el del PUEP 2009, como proponente de la trayectoria en Psicología criminológica de la Especialización en comunicación, criminología y poder; por la cual han pasado 10 generaciones; coordinó la modificación de siete planes de estudio del PUEP aprobados en el año 2020.

Ha contribuido en los Proyectos PAPIIT desde 2012 y corresponsable en IN400319: “Epistemologías personales en docentes y su impacto para la enseñanza de la ciencia y de la filosofía”. De estos han derivado seis publicaciones.

Académica con sostenido compromiso institucional, ha sido integrante de distintos cuerpos colegiados: comisión dictaminadora (SUA); consejo técnico (2007-2012, SUA y 2019-2023, PUEP); comisión evaluadora del PRIDE (Facultad de Estudios Superiores Zaragoza y CUAIEED); representante de la Facultad de Psicología ante el Claustro para la Reforma del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (CA-EPA). Ha impartido cursos en distintas universidades como la Autónoma de Yucatán, la Universidad de Guanajuato, en el Estado de Morelos y en Oaxaca. Desde el año 2020, imparte cursos en la especialización en la Benemérita Universidad de Oaxaca y en la Escuela Federal de Formación Judicial, dirigidos a los operadores de justicia para adolescentes. Participó en la publicación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (2022) con el capítulo: “La comunicación dialógica con la persona adolescente como garantía de su derecho a ser escuchado”. Ha colaborado en diversas instituciones gubernamentales representando a la Facultad de Psicología y por invitaciones personales. Debido a su formación multidisciplinaria, a su destreza docente y una rica experiencia profesional, las actividades de difusión y vinculación cobran sentido en el posicionamiento que como psicóloga tiene ante un campo amplio de conocimientos constituido por los estudios acerca de la violencia, daño emocional y derechos humanos. Fue galardonada con el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz (2017) por parte de la Facultad de Psicología.



Dra. Guadalupe Gutiérrez Herrera
Facultad de Estudios Superiores Acatlán

La Dra. Guadalupe Gutiérrez Herrera, nació en la Ciudad de México. Es doctora en Derecho constitucional electoral por la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, maestra y licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), esta última con mención honorífica.

Es profesora ordinaria de asignatura nivel “A” interina, de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, desde agosto de 1997. Cuenta con una antigüedad de labor docente de más de veinticinco años. Inició en la división de ciencias jurídicas y en 1999 se incorporó a la planta docente de la licenciatura en Derecho del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, de la cual es fundadora. Diseñadora de asignaturas en línea; es coordinadora y ponente de los diplomados con opción de titulación para alumnado UNAM, en “Derecho procesal electoral” con 20 generaciones y el de “Temas selectos en materia electoral” con 3 generaciones. En el Programa de Actualización y Superación Académica (PASD) ha impartido los cursos: “Avance real de México, en la ruta hacia un planeta 50-50 a 2030” y “Reformas al código civil del distrito federal (matrimonio igualitario)”.

Pertenece al claustro docente del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), en donde ha desarrollado diversas actividades entre las que se encuentran: docente en maestría y especialidad; tutora de trabajos de investigación y presidenta de sínodo para obtención de grado y/o diploma; integrante del comité de admisiones y jurado en certámenes de investigación y ensayo político; dictaminadora de obra para publicación. De 2013 a la fecha, docente de la Universidad del Valle de México, inicialmente en sistema presencial, tanto en maestría como en licenciatura, actualmente en sistema *on line*.

De 1997 a 1998, se desempeñó como titular de la secretaría académica de la división de ciencias jurídicas de la FES Acatlán.

Ha formado parte de las Comisiones para la modificación del plan de estudios de la licenciatura en Derecho; de 2010 a 2017 integró el comité editorial del SUAYED de la FES Acatlán.

Elaboró dos *Epub* (libros electrónicos) con el apoyo de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), de Teoría General de las Obligaciones y Derecho Electoral; elaboró dos cursos *MOOC* (cursos autogestivos), uno de Paridad y otro de Derechos político-electorales. Es coautora de la Guía estratégica para el aprendizaje autodirigido de teoría del derecho; autora del artículo académico “El SUAYED y su papel en el empoderamiento de las personas”, publicado por la *Revista Digital Universitaria*, 2022; ha escrito más de 15 artículos de opinión para la revista digital *Signum*.



Ha impartido diversas ponencias, cursos y talleres en la FES Acatlán; Instituto Nacional Electoral; Colegio de Ciencia y Humanidades plantel Naucalpan; Universidad Autónoma de Querétaro; UNITEC campus Atizapán; UAEM campus Atizapán, entre otros. Ha participado en diversos diplomados y cursos en docencia, materia electoral y derechos humanos, organizados por la UNAM, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial Electoral, Instituto Nacional Electoral, etc.

Ha recibido diversos reconocimientos, entre los que se encuentran: medallas y reconocimientos al mérito universitario 2023, de antigüedad académica por 25, 20, 15 y 10 años; Reconocimiento a la Labor Académica de los Profesores de Asignatura (RELAPA), 2020 y 2022; reconocimiento por ser fundadora del SUAYED de FES Acatlán; por labor como vocal ejecutiva en el Instituto Electoral del Estado de México.

Ha participado en más de diez procesos electorales, desempeñando diversos cargos, entre los que se encuentran: consejera local propietaria del Instituto Nacional Electoral, Querétaro; asesora jurídica de la dirección ejecutiva de organización, prerrogativas y partidos políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; vocal ejecutiva y presidenta de consejo distrital y municipal (primera mujer en ser designada en estos cargos por periodos completos en el distrito XVI y municipio 13), coordinadora de capacitación, vocal de capacitación, en el Instituto Electoral del Estado de México.



Lic. Francisco León Farfán Osornio
Facultad de Estudios Superiores Aragón

El Lic. Francisco León Farfán Osornio, es licenciado en Contaduría por la Universidad Nacional Autónoma de México en la Facultad de Contaduría y Administración, generación 1990-1994.

Es egresado de la Licenciatura en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México en la Facultad de Derecho, generación 1998-2002 del Sistema de Universidad Abierta, pendiente de titulación, y profesor de asignatura ordinario nivel “A”. Profesor de asignatura “A”.

En la Universidad Nacional Autónoma de México ha sido docente en la Facultad de Estudios Superiores Aragón de las asignaturas Derecho fiscal, Práctica forense de derecho fiscal, Introducción a la contabilidad y Derecho de la seguridad social; miembro del comité de carrera de la licenciatura en Derecho del Sistema Universidad Abierta y en diversas ocasiones ha participado en los procesos de acreditación nacional e internacional de dicha licenciatura.

Coordinador académico de los “diplomados de instructor de yoga” de la FES Aragón en convenio con fundación UNAM, los cuales han tenido lugar en diversas.

Ha impartido cursos intersemestrales a la comunidad estudiantil y académica para un mejor desempeño de las actividades de enseñanza y aprendizaje. Derivado de la pandemia, forma parte del “Taller permanente de apoyo psicoemocional” dirigido a la comunidad de la FES Aragón, a través de la jefatura de carrera de Derecho, cuyo objetivo es apoyar a los estudiantes a vencer el miedo, la ansiedad, la depresión, el insomnio, proporcionando técnicas de neurociencia, física cuántica, yoga entre otras; actualmente participa en el Programa de Apoyo para Incrementar la Eficiencia Curricular (PAIEC), así como en el Programa de Apoyo al Rezago Académico (PARA), en la asignatura de Derecho fiscal.

En tres ocasiones ha sido distinguido con el Reconocimiento a la Excelencia Académica en la Práctica Docente, Medallas de 10 y 15 años de servicio a la docencia.

En la iniciativa privada es socio fundador del despacho jurídico contable Proyección Empresarial Profesional S.C., donde ha dado la oportunidad de practicar a los estudiantes de la carrera de Derecho del Sistema Universidad Abierta de la FES Aragón.



MODALIDAD A DISTANCIA





Dra. Hatsuko Yalí Nakamura Matus
Facultad de Filosofía y Letras

La Dra. Hatsuko Nakamura, de familia japonesa por línea paterna y mexicana por línea materna, de Oaxaca, es licenciada en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestra y doctora en Desarrollo Humano por la Universidad Motolinía. Trabaja en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), con nombramiento por concurso de oposición abierto: profesor asociado C de Tiempo Completo y PRIDE nivel C. Es una figura del ámbito académico, con una sólida formación, y campo de especialización en el área de Didáctica y Currículum. Imparte asignaturas en las áreas de: a) Sujeto, desarrollo y aprendizaje. b) Intervención educativa y c) Investigación educativa, en donde es reconocida y bien evaluada por el estudiantado. Ha dirigido 20 tesis de licenciatura, cotutora de dos tesis doctorales y jurado de 54 exámenes profesionales, tiene proyectos de investigación relacionados con la titulación. Ha colaborado en el diseño de programas y planes de estudio, material didáctico y cursos para la modalidad presencial, semipresencial y a distancia; además de generar investigación sobre: Procesos socioafectivos en el Desarrollo Humano y Enfoque Centrado en la Persona, consolidando así su experiencia en un campo crucial para comprender el crecimiento y la evolución de los individuos en el contexto educativo. Ha sido responsable de un proyecto del Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME) y un Proyecto Investigación Facultad Filosofía y Letras (PIFFyL), ambos concluidos exitosamente.

En sus actividades académicas de investigación y docentes fuera de la UNAM destacan: Capacitación para docentes en el Tecnológico Nacional de México, Campus Guasave, Sinaloa y en la Escuela Normal de Santiago Tianguistengo. Cotutora externa nacional en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, División de Estudios de Posgrado, Doctorado en Investigación Educativa. Profesora externa nacional en el posgrado de Desarrollo Humano de la Universidad Motolinía. Parte del comité científico del área temática Formación Complementaria en las Instituciones de Educación Superior, en la Sociedad Mexicana de Educación Comparada. Tiene experiencia en certificación de estudiantes y docentes en tecnología educativa, en el Colegio Sagrado Corazón (presencia en 41 países), en colaboración con *Microsoft* y la Universidad Anáhuac.

Dentro de su compromiso académico-administrativo, merece mención especial su participación en la fundación del diseño, planeación y puesta en marcha de la licenciatura en Pedagogía SUAYED de la UNAM, cuya primera sede fue en Oaxaca y de la cual fue responsable. Fue coordinadora de la licenciatura en Pedagogía modalidad abierta (SUA) en la FFyL. Fue consejera vocal en el Consejo Asesor de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CA-SUAYED). En la Universidad Motolinía, fue directora de la maestría en desarrollo humano y directora de Servicios Escolares,



además de participar en la obtención de la acreditación con de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES).

Es consejera en el Consejo Académico del Área de Humanidades y Artes de la UNAM (CAAHyA). Dictaminadora en la *Revista Digital Universitaria* (RDU) y dictaminadora en la Dirección General de Asuntos del Personal Académico del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT).

Publica en libros y revistas de producción científica y divulgación como autora, coautora y coordinadora: *El desarrollo humano en nuestro tiempo: fundamentos y experiencias en los diversos ámbitos de la existencia*, con el capítulo, “Rol docente en la virtualidad desde una perspectiva humanista”. Coordinadora del libro publicado por el CAAHyA: *Pedagogía Universitaria: Identidad y Titulación*, por mencionar las recientes. Participa en la difusión del conocimiento a través de conferencias y ponencias en congresos nacionales e internacionales. Su presencia en programas de televisión y *podcast* ha ampliado aún más su impacto en la educación, destaca como conductora de la serie de tv educativa: QUEHACER VIRTUAL, de la CUAIEED que se transmite por canal 22.

Es miembro de la Sociedad Mexicana de Educación Comparada (SOMECE), Instituto Nacional de Investigación Desarrollo Humano (INIDH), Red de Docentes de América Latina y del Caribe. Su dedicación ha sido reconocida con premios y distinciones, como representante de profesores de la modalidad a distancia de la FFyL desde 2012, además, ha recibido reconocimientos y dos medallas por su destacado compromiso universitario.

El tema del ser humano y la educación a distancia son parte de su pasión profesional. Está convencida que somos parte de la historia en esta transformación y evolución educativa. Es nuestra responsabilidad cuidar el rumbo que daremos a la tecnología educativa, debemos recordar que detrás de toda computadora, hay una persona... con todo lo que ello implica.



Mtra. María Soledad Gervasio Villeda
Facultad de Derecho

La Mtra. María Soledad Gervasio Villeda nació en el Estado de Puebla, realizó sus estudios de licenciatura y posgrado en Derecho, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ha realizado diversos cursos de especialización en materia civil en el Instituto Federal de Defensoría Pública del Poder Judicial de la Federación, asimismo, realizó el curso de capacitación en habilidades de litigación oral denominado “Oral Adversarial Skill-building Immersion Seminar”, impartido por la Universidad de San Diego en la Facultad de Derecho de la UNAM; de la misma forma, ha participado en diversos cursos de actualización impartidos en el Congreso CEEAD educación jurídica; Seminario internacional virtual “Enseñanza del derecho en ambientes virtuales”, parte del Proyecto PAPIME PE304319; cursos impartidos por la Escuela Federal de Formación Judicial y cursos de actualización docente impartidos como parte del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD).

Cuenta con 29 años de experiencia profesional y 17 años de práctica docente, impartiendo las asignaturas: Derecho romano, Derecho procesal civil, Acto jurídico y persona, Juicios orales en materia civil, Contratos civiles, Práctica forense de derecho civil, Juicios especiales civiles, y Derecho procesal familiar y sucesorio; actualmente es profesora por asignatura adscrita a la División de Educación a Distancia y Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Como una forma de fortalecer el aprendizaje del Derecho para los alumnos y las alumnas de la modalidad a distancia, en los años 2006 y 2007, impartió sesiones de acompañamiento y orientación a los grupos de la División de Educación a Distancia en los Estados de Oaxaca, Tlaxcala y Estado de México; del año 2013 al año 2018, coordinó e impartió los talleres de litigación oral en materias civil, mercantil y familiar; asimismo, bajo el paradigma del constructivismo, promueve y participa en la realización de prácticas consistentes en simulacros de audiencias relativas a juicios orales civiles y mercantiles, impartidos en la Facultad de Derecho de la UNAM; ha participado como ponente en los cursos de actualización docente impartidos en el Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) para profesores de licenciatura; en los años 2012 a 2015 y 2023 participó como ponente en la impartición de los Diplomados en ampliación y profundización de conocimientos con opción a titulación en Derecho civil, Derecho familiar y Derecho procesal, y coordinó la integración y desarrollo del Diplomado teórico práctico en línea del Juicio oral civil y del Juicio oral mercantil para la División de Educación a Distancia.

En los años 2020 a 2022, contribuyó a mantener la continuidad de la actividad académica durante la contingencia nacional de salud por Covid-19, participando como asesora en los



cursos intersemestrales, cursos remediales y como aplicadora de exámenes extraordinarios realizados a distancia en diversas asignaturas de la licenciatura en Derecho.

Ha producido material didáctico de apoyo para los y las estudiantes de la licenciatura en Derecho, en la División de Educación a Distancia y en el Sistema Universidad Abierta, con la elaboración de las Guías de Estudio correspondientes a las asignaturas: Derecho romano, Derecho procesal civil, Juicios orales en materia civil, Práctica forense de derecho civil, Lógica jurídica, Oratoria y debate, Juicios especiales civiles, y Derecho procesal familiar y sucesorio.

En el año 2021, fue distinguida como beneficiaria de la “Cátedra Extraordinaria Alfonso Noriega Cantú”; en el mismo año, organizó el evento denominado “Ciclo de conferencias en materia de amparo en honor al Dr. Alfonso Noriega Cantú”; es, además, integrante activo del Colegio de Profesores de Derecho Civil en la Facultad de Derecho; en forma paralela a su práctica docente, desde el año 1999 se desempeña profesionalmente en el Poder Judicial de la Federación.



Dra. Rosa Isabel Gaytán Guzmán
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

La Dra. Rosa Isabel Gaytán Guzmán nació en Oaxaca, Oaxaca. Realizó sus estudios de licenciatura, maestría y doctorado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México y fue distinguida con la Medalla Gabino Barreda por sus estudios de maestría.

La Dra. Gaytán es profesor ordinario de Asignatura A, pepasig 16 hrs. Área de Política Exterior de México en los sistemas escolarizado y a distancia. Fue secretaria académica y coordinadora del Centro de Relaciones Internacionales de la FCPyS y directora de la revista de dicha coordinación. Además, realiza, desde hace varios lustros, actividades de apoyo a la docencia en el área de Política Exterior —ciclos de conferencias, presentaciones de libros y de material audiovisual— y ha participado permanentemente en la revisión y actualización de planes de estudio en las materias de su área en los sistemas escolarizado y a distancia.

Participa en los diversos foros de discusión académica organizados por la coordinación de Relaciones Internacionales como el “Foro Nacional de Política Exterior de México”, el “Coloquio Internacional de Primavera Graciela Arroyo Pichardo”, el “Seminario de Política Exterior de México”, entre otros.

Es corresponsable del “Seminario Interdisciplinario de Historia, Política y Relaciones Internacionales” que impulsa la investigación, la docencia y la publicación de trabajos en el campo de dichas disciplinas.

Actualmente impulsa la realización del seminario “Actores del diseño y ejecución de la política exterior de México en el siglo XX” para conmemorar el 50 aniversario de la *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*.

Entre sus publicaciones recientes, se encuentran:

“El estudio de la política exterior de México en el siglo XX: Instituciones, libros, temas y autores” en *Anuario Mexicano de Asuntos Globales 2022*, Instituto de estudios internacionales Isidro Fabela, UMAR; “Vasconcelos: labor diplomática en América del sur”, en Alberto Enríquez Perea (Coord.) *Evocar para no olvidar. A 100 años de la creación de la Secretaría de Educación Pública. 1921-2021*, México, UAM-X, 2023; “Actualidad de la Doctrina Carranza: aportaciones de la diplomacia mexicana a la construcción de un mundo con igualdad, justicia y desarrollo”, en Leticia Bobadilla y Areli Violante (Coord.) *Los principios de la política exterior de México siglos XIX y XX*, UMSNH, Morelia, 2022; Sección en *Memorias III Festival de la mujer en las letras*, Beatriz Saavedra (Comp.) Centro de Estudios sobre la mujer ANHG, UNAM, 2022; “Leer a Reyes



en medio de la zozobra universal”, en Mariana del Arenal y A. Enríquez Perea (Coord.), *Reyes en nuestra cuarentena*, UANL, 2021; *La política exterior de la Revolución Mexicana en el centenario de la Constitución de 1917*, (Coord.) México, FCPyS, UNAM, 2020; *La Doctrina Carranza. Práctica internacional y Legado doctrinario*, México, INEHRM, 2018; “La política exterior constitucionalista y la construcción de la Doctrina Carranza, fundamento de la política internacional de México en el siglo XX”, en *La política exterior de México y la Constitución de 1917 en su centenario*, INEHRM-AMEI, 2018; “El Centro de Relaciones Internacionales. Un testimonio” en Alfonso Sánchez M. y Ma. de los Ángeles Sánchez N. (coord.) *Testimonios: vida y trayectoria del Centro de Relaciones Internacionales 1970-2017*, FCPS, UNAM, 2018.

Artículos en revistas:

“Suave patria: una patria nueva y nutricia para los mexicanos. López Velarde en la Revista El Maestro”, *Signos Históricos*, UAM-I, México 2021; Reseña. Sergio González Gálvez, Diplomacia e interés nacional, México, Porrúa 1917, en *Revista Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 138; “La política exterior de México durante el siglo XX: hechos y análisis” en *Revista Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 133; “Las relaciones internacionales de México en el siglo XIX: de la independencia formal a la actualización de la dependencia”, en la *Revista Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 115.

Sus investigaciones y publicaciones nutren la formación de estudiantes desde hace varios lustros. Ha dirigido 23 tesis de licenciatura en su área y formado a cientos de internacionistas. Sus exalumnos ocupan cargos en diversas áreas de desempeño profesional en los sectores público y privado.

Material de apoyo a la docencia:

Ha elaborado materiales para el sistema abierto y a distancia desde 1980 en su área. Ha formado recursos humanos que ya integran equipos de trabajo en estas tareas y los materiales son ahora productos colectivos; Semestre 2024-1: Planes de trabajo para las materias Política exterior de México 2 (escolarizado y a distancia); Relaciones actuales de México con Estados Unidos y Canadá (escolarizado); “Seminario de análisis de la política exterior de México (distancia)”. En este semestre ha promovido los ciclos de conferencias “El asilo como práctica efectiva de la política exterior de México en el siglo XX” y “Actualidad de las relaciones entre México, Estados Unidos y Canadá”.



Dra. Diana López Hernández
Facultad de Economía

La Dra. Diana López Hernández nació en la Ciudad de México el 18 de abril de 1984. Es doctora en Economía por la Facultad de Economía (FE) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Maestra y licenciada en Economía por la misma institución, titulada con mención honorífica en ambas ocasiones. Actualmente es profesora Asociada “C”, Tiempo Completo en la Facultad de Economía de la UNAM adscrita a la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), nivel Candidata a Investigadora.

Tiene una antigüedad académica de 17 años. En este periodo ha impartido 106 cursos curriculares en las tres Divisiones de la Facultad de Economía: 78 en la División del SUAYED (17 modalidad abierta, 61 modalidad a distancia), 26 en la División de Estudios Profesionales y dos en la División de Estudios de Posgrado. Además, ha impartido diez cursos de actualización para profesores de licenciatura en el marco del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM. Asimismo, ha sido docente en los Diplomados “Normas Internacionales de Información Financiera” de la División de Educación Continua de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la UNAM, e “Historia Económica de México”, impartido por el Museo Interactivo de Economía (MIDE).

También, ha participado en más de 40 procesos de titulación en calidad de asesora y/o jurado de exámenes profesionales o de grado. Y, forma parte del Sistema de Tutores del Programa de Becas de la Asociación de Exalumnos de la Facultad de Economía (AEFE) de la UNAM.

Actualmente es responsable del proyecto “Elaboración de material de estudio para el análisis e interpretación de información económica y financiera”, con clave PE304023 del Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME) de la DGAPA de la UNAM. Fue corresponsable del proyecto PAPIME “Elaboración de material didáctico para el estudio de indicadores económicos y financieros en las modalidades escolarizada, abierta y a distancia”. Y ha sido participante en otros cuatro proyectos PAPIME.

Además, es responsable del proyecto de investigación “Política industrial y economía circular para el desarrollo sostenible en México” del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT). Y, participa o ha participado en seis proyec-



tos PAPIIT colaborando en la elaboración y publicación de siete libros sobre indicadores económicos, financieros, sociales y del sector externo de la economía mexicana; sobre la problemática y las políticas sociales en México y en diversos países del mundo, y sobre el proceso de cambio estructural en México.

La Dra. López Hernández, ha publicado cinco capítulos en libros, los más recientes: “Carlos Tello Macías; la disputa por el gasto público” en *Estudiosos, funcionarios y profesionales de la economía mexicana en la segunda mitad del siglo XX*, editorial FE-UNAM, e “Impacto económico y social del COVID-19 en México” en *Perspectivas económicas y sociales de México y Oaxaca en la era COVID-19*, editorial Plaza y Valdés. Ocho artículos arbitrados, entre los más recientes: “Informalidad laboral, un análisis regional para México” en *Panorama Económico*; “Análisis e impacto de las políticas económicas implementadas durante la pandemia en México” en *Economía UNAM*; y “La economía mexicana en 2019 y perspectivas para 2020” en *Economía Informa*. Además, es coautora del material para la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA), “Material didáctico para el estudio de indicadores económicos y financieros” y dos materiales de apoyo a la docencia para las asignaturas Análisis de la economía mexicana I y II.

En el ámbito de la difusión y divulgación, participa en la coordinación académica del programa radiofónico de la Facultad de Economía: Los bienes terrenales. Ha coordinado cinco conversatorios, dos coloquios y catorce seminarios en el marco de los cuales se realizaron más de cien conferencias dictadas por académicos de la UNAM, otras instituciones de educación superior y especialistas de los sectores público y privado del país. De igual forma, ha participado en más de 60 eventos académicos dictando conferencias sobre diversos temas económicos, políticos y sociales.

La doctora López Hernández es miembro de la Academia Mexicana de Historia Económica (AMHE), ha sido invitada como árbitro en la Evaluación de Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la DGAPA de la UNAM, y como dictaminadora para la *Revista América Latina en la Historia Económica*.



Dra. Martha Patricia García Chavero
Facultad de Contaduría y Administración

La Dra. Martha Patricia García Chavero nació en la Ciudad de México en 1969, estudió la licenciatura en Administración en la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la UNAM, la maestría en Docencia y Administración de la Educación Superior en el Colegio de Estudios de Posgrado de la Ciudad de México y el doctorado en Innovación y Administración Educativa en el Centro Universitario de Ciencias e Investigación. Es Técnico Académico Titular “B” de tiempo completo, con el nivel “C” del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) y profesor ordinario de asignatura A.

Inició como docente en 1994 en el Sistema Universidad Abierta (SUA) y del 2007 a la fecha forma parte de la planta docente en la modalidad a distancia, teniendo la oportunidad de atender alumnos de las sedes externas CATED en Tlaxcala, Tlaxcoapan en Hidalgo, Puebla, Toluca y Ciudad de México en las áreas de administración básica, avanzada y recursos humanos, sumando así 29 años de experiencia docente en el hoy Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED).

Es Tutora en el Curso de Inducción y Acompañamiento Tutorial del SUAYED de la FCA y supervisora en el Programa de Tutoría entre pares para alumnos del SUAYED y anteriormente responsable del subprograma de prevención al rezago académico dentro del programa de orientación educativa para alumnos de la modalidad abierta, del cual formó parte del grupo de trabajo para la implementación de la Tutoría en el SUA en 2002.

Contribuye a la formación de los docentes impartiendo cursos y talleres para el manejo de la plataforma educativa y estrategias para fortalecer el proceso de enseñanza–aprendizaje en modalidades no presenciales. Fundadora, coordinadora e instructora del Programa de cursos, talleres, conferencias y pláticas para alumnos del SUAYED de la FCA.

Participa como sinodal en exámenes profesionales a nivel licenciatura y profesora de diplomados en línea como opción de titulación. Jurado en eventos académicos en el área de administración. En el rubro académico-administrativo ha sido coordinadora de diplomados y seminarios como opción a titulación, coordinadora académica del SUAYED en ambas modalidades, coordinadora estudiantil y actualmente es coordinadora docente de la modalidad a distancia de la FCA, se destaca su participación en los procesos de Acreditación Nacional e Internacional de programas académicos en modalidad abierta y a distancia. En 2005 y 2006 participó en el Macroproyecto “Tecnologías de la Información y la computación” de la CUAED, como parte de un diagnóstico a nivel UNAM.



Fue consejera universitaria propietaria por el área de las ciencias sociales y miembro de la comisión especial de seguridad del Honorable Consejo Universitario de la UNAM de 2016 a 2022. Miembro del comité de humanística de la FCA y de los comités para organizar el trabajo académico, la primera y segunda jornada y los festejos conmemorativos por los 50 años del SUAYED.

Es coautora de material de estudio autodirigido de la asignatura Administración I, del apunte de la asignatura Administración II y del apunte para la asignatura Comportamiento en las organizaciones, Coautora en la obra “La tutoría y el andamiaje: una experiencia en el SUAYED-FCA, editora de recursos de aprendizaje (videoclases) para la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA) de la UNAM para asignaturas de alto rezago académico, coautoría, revisión y actualización de los boletines informativos para alumnos de nuevo ingreso al SUAYED en sus modalidades abierta y a distancia, así como participante en la elaboración e implementación del Manual de Procedimientos y del Manual de Descripción y perfil de puestos para la operación del SUAYED-FCA.

Fungió como ponente en el VII encuentro internacional virtual educa Brasil, en la mesa de “La calidad educativa y los procesos de acreditación en el marco de la segunda edición del Congreso Internacional abriendo la UNAM: Tecnologías para la educación y sinergias institucionales” y en el Programa de Tutorías de la UNAM.

La doctora García ha sido reconocida por su labor docente con el mérito universitario por 25 años de servicios académicos, así como por los trabajos realizados como integrante del H. Consejo Universitario de 2016 a 2022 y como supervisora académico-administrativa de Instituciones del Sistema Incorporado (DGIRE).



Dra. Aída Imelda Valero Chávez
Escuela Nacional de Trabajo Social

La Dra. Aída Imelda Valero Chávez nació en la Ciudad de México el 4 de abril de 1947. Su formación académica inició en la SEP con la carrera técnica en trabajo social, posteriormente cursó la licenciatura en la misma área en la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y continuó sus estudios de posgrado con una maestría en Enseñanza Superior en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), de la UNAM, y un doctorado en Educación por la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Actualmente tiene nombramientos académicos como profesora titular “C” de tiempo completo y de asignatura “B” definitiva en la ENTS y cuenta con el nivel PRIDE C. Su experiencia laboral en la UNAM inició en 1965, ocupando varios cargos dentro de la Dirección General de Servicios Sociales. Posteriormente, en 1973, se incorporó a la docencia en la Escuela Nacional de Trabajo Social, en un primer momento en el sistema escolarizado de la licenciatura y, posteriormente, en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), siendo parte de la primera generación de docentes de dicha modalidad en la entidad, así como el programa de maestría. Ha sido directora de múltiples proyectos de investigación de carácter nacional e internacional, apoyados por los programas PAPIIT y PAPIME, desarrollando líneas de investigación sobre Inseguridad Pública, Violencia Social, Determinantes sociales de la salud, Vulnerabilidad de jóvenes y adultos mayores, entre otros temas. En sus investigaciones, ha impulsado y priorizado, la formación de becarios interesados en la investigación social.

En la ENTS fungió como secretaria académica durante la dirección de la Lic. Yolanda Aguirre Harris. Fue, por ocho años, coordinadora de investigación en diversas administraciones. Fue comisionada por el Dr. José Narro Robles a diversos proyectos de investigación en la Dirección General de Asuntos de Personal Académico (DGAPA), algunos de los cuales dieron pauta para la implementación de los Programas de Estímulos al Personal Académico. Participó en la conformación de la obra “Nuestros Maestros”, realizando entrevistas a destacados profesores e investigadores eméritos y sus discípulos. En diciembre de 2004 fue designada por el entonces director de la ENTS, el Mtro. Carlos Arteaga Basurto, y por el director del Instituto Nacional de Neurología, Dr. Julio Sotelo, a fundar el Laboratorio de Investigación sociomédica, siendo una entidad pionera en la investigación multidisciplinaria de los factores sociales que inciden en las problemáticas de salud neurológicas y de salud mental de la población.

Entre sus diversos cargos de elección destaca su participación como consejera universitaria, consejera técnica y miembro de diversas comisiones dictaminadoras. Actualmente es decana del H. Consejo Técnico de la ENTS, presidenta del Comité de jóvenes a la



investigación en trabajo social y del Comité de ética de la investigación e integridad académica y científica.

Ha escrito cinco libros, 27 artículos, 11 antologías de apoyo a la docencia, dirigido más de 75 tesis, coordinado dos revistas de trabajo social relacionadas con la Inseguridad pública y Víctimas del delito. Para el SUAYED de la ENTS, redactó las guías de estudio de las asignaturas de Desarrollo histórico del trabajo social y Teoría de grupos y trabajo social, y participó en el diseño y construcción de las aulas *Moodle* de ambas materias. Durante su estancia académica por 30 años en el Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios (CETIS) No. 5 como asesora elaboró los textos de autoestudio de la mayoría de las asignaturas del área de trabajo social, los cuales fueron incorporados como material básico en otros planteles de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) a nivel nacional.

Su experiencia como conferencista es muy basta, ha asistido como ponente a más de 50 congresos a nivel nacional e internacional de trabajo social. Fue presidenta del Colegio Nacional de Trabajo Social por el Bienestar Social y es miembro de diversas asociaciones de trabajo social a nivel nacional, así como miembro del Comité científico asesor de la alianza iberoamericana de enfermedades raras. Dentro de las distinciones que ha recibido destacan la Cátedra especial José Vasconcelos 2013-2015, el reconocimiento Juana Ramírez de Asbaje UNAM, el Premio nacional en el área de investigación por la Red de instituciones de educación superior de trabajo social, el reconocimiento del Colegio de trabajadores sociales de Michoacán, el cual estableció la medalla con el nombre Dra. Aída Valero Chávez, y el reconocimiento del SUAYED como profesora fundadora del sistema en la ENTS, por mencionar algunos.



Lic. Severino Rubio Domínguez
Facultad de Enfermería y Obstetricia

El Lic. Severino Rubio, nació en la Ciudad de México. Es licenciado en Enfermería y Obstetricia por la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia UNAM con especialidad en Docencia del Centro de Investigación y Servicios Educativos (CISE UNAM) y Diplomado en Educación a Distancia en la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia UNAM. Cuenta con una larga trayectoria laboral y profesional en diversas instituciones de salud en Atención de Enfermos Crónicos, Urgencias de Adultos y Unidad Tocoquirúrgica, así como jefe de servicio y supervisor de enfermería, en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); y en la Administración Pública como coordinador de Enseñanza en Enfermería, jefe de Enseñanza Paramédica en la Dirección General de Servicios Médicos del Distrito Federal, y jefe de la Unidad de Programación y Evaluación del Hospital General Iztapalapa. Ha sido profesor de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia desde 1981 de las asignaturas Fundamentos de Enfermería, Obstetricia, Enfermería Avanzada y Docencia en Enfermería. Profesor de Posgrado de la Especialidad en Docencia en el CISE UNAM (1985-1993), y profesor de SUA ENEO 1987-2002 en Obstetricia, y Teorías de Enfermería. Profesor Asociado C Tiempo Completo PRIDE C en Obstetricia y en Docencia en Enfermería con licencia.

Inició su experiencia académico-administrativa como secretario auxiliar en la Dirección de la ENEO UNAM, fue jefe de División del Sistema Universidad Abierta ENEO, Director de la ENEO, y Director General de Actividades Deportivas UNAM. Continuó actividades como funcionario público al obtener por concurso la designación de Director de Educación en Salud en la Secretaría de Salud Federal, y posteriormente invitado como Asesor de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación CDMX, función en la que se destacó en el proceso para fundar la Universidad de la Salud del Gobierno de la Ciudad de México donde actualmente es Secretario General.

Fue Consejero Universitario y Consejero Técnico de la ENEO, en la Comisión Interinstitucional de Enfermería de la Secretaría de Salud y Coordinador del Proyecto Nacional de Profesionalización de Enfermería con las aplicaciones de la Educación a Distancia, diseño de materiales y medios educativos y el desarrollo de una vinculación eficaz con las instituciones de salud para el reconocimiento del SUA ENEO como Centro Colaborador de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Consultor de Salud Reproductiva y Enfermería Obstétrica en la OPS y en el Comité Técnico Consultivo de Enfermería, de la Dirección General de Profesiones SEP. Fue secretario general y presidente del Colegio Mexicano de Licenciados en Enfermería. Presidente de la Asociación de Escuelas de Enfermería, y secretario general de la Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería. Miembro de la



Comisión de Honor de la UNAM, del Comité Académico de la Maestría en Enfermería, en el Consejo de Salubridad General y por el Presidente de México en el Consejo Técnico de CONAMED.

Ha sido invitado como conferencista en más de 130 eventos académicos de los cuales 17 fueron internacionales, asesor de 28 tesis de licenciatura, participó en diversas publicaciones en la línea de la Profesionalización de Enfermería y en el modelo educativo de Enfermería Universitaria. Ha impartido más de 30 cursos de formación docente en distintas Universidades Estatales. Fue miembro del Comité Editorial de la *Revista Desarrollo Científico de Enfermería* y de la *Revista de Enfermería del IMSS*, e impulsor de la rigurosidad científica de la investigación en enfermería, estableciendo para ello las unidades de investigación en los Institutos Nacionales de Salud, en Hospitales Generales Federales y Hospitales Generales de Alta Especialidad, el Posgrado de Enfermería en Ciudad Universitaria y la *Revista Enfermería Universitaria*.

Premio al Mérito ISSSTE en 1981, Premio Nacional de Enfermería en 2005, y Reconocimiento especial del Director General del IMSS por la labor de profesionalización de enfermeras indígenas bilingües de IMSS Oportunidades en los seis estados prioritarios donde existen importantes brechas de inequidad y desigualdad social, aplicando en su esencia el estatuto del Sistema Universidad Abierta de la Universidad Nacional Autónoma de México en una carrera eminentemente práctica.



D.C.G. Blanca Miriam Granados Acosta
Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

La Dra. Blanca Miriam Granados Acosta, originaria de la Ciudad de México, nació el 10 de diciembre de 1958.

Se licenció como Diseñador de la Comunicación Gráfica por la Universidad Autónoma Metropolitana en el plantel Azcapotzalco, donde obtuvo el grado y cédula profesional en 1984. Realizó estudios de posgrado en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en la maestría en Pensamiento y Cultura en América Latina, en el área de Humanidades y Ciencias Sociales, obtuvo su certificado de estudios en octubre de 2015. Realizó estudios de doctorado en el Instituto Iberoamericano de Investigación y Docencia en Estrategias de la Administración S.C., donde terminó créditos curriculares en 2018 con la línea de investigación: Trabajo multidisciplinar en sistemas complejos no lineales.

Es profesora de asignatura “A” definitiva en la licenciatura de Diseño y Comunicación Visual en el programa presencial y profesora interina en el programa a distancia de la misma licenciatura. Es profesora fundadora de la licenciatura de Diseño y Comunicación Visual en las dos modalidades, presencial y a distancia y para esta última es autora y desarrolladora de contenidos para las materias de Diseño I (Lenguaje básico), Diseño III (Tipografía), Diseño IV (Cartel), Laboratorio de diseño editorial I, Laboratorio de diseño editorial II, Teoría de la imagen II y Semiótica I, impartidos en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) y que se imparten en el programa de estudios vigente.

Es consejera propietaria de Diseño y Comunicación Visual en el H. Consejo Técnico de la facultad a partir del año 2022.

Ha creado material didáctico para las Unidades de Apoyo para el Aprendizaje (UAPA) para la licenciatura a distancia, tituladas: “La imagen como soporte”, “La construcción de los lenguajes a través de las imágenes” y “Las campañas de comunicación”.

Colabora y produce materiales para el área de Ingeniería Agrícola, en colaboración con la Sociedad Latinoamericana de la Ciencia del Suelo para el “Calendario edición 2023” en el marco del 49 Aniversario FES Cuautitlán; “Calendario edición 2019” y Calendario “2015 Año Mundial del Suelo”. En el área de Química Industrial, con el manual Técnicas Físicas y Químicas para la identificación de compuestos orgánicos alojado en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA); el libro *Caracterización de materiales, nanomateriales y catalizadores*, y con el manual interactivo Estereoquímica para principiantes con modelos 3D.



Es autora del artículo “La formación social de la Ciudad de México a partir de las formas estético-simbólicas, una lectura hermenéutica” para la revista *Fuentes Humanísticas UAM-A* en la edición 48.

Fue profesora definitiva en la Escuela de Diseño del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (EDINBA).

Es tutora tanto de grupos en modalidad presencial como a distancia, así como del Seminario Integral de Investigación Profesional.

Es parte del Comité Científico Interinstitucional de la *Revista de Estudios Interdisciplinarios de Arte, Diseño y Cultura*, órgano de difusión de la actividad de investigación en el área de la FES Cuautitlán y publica en el tomo dos *Transformaciones y retos de la educación en las artes y diseños*, el artículo “La base simbólica del lenguaje del diseño como oportunidad en el marco de la transdisciplina para la supervivencia”.

Participa en la Comisión Interna de Igualdad de Género en FES Cuautitlán, es miembro fundador del Colegio Integral de Profesores de Diseño y Comunicación Visual y se encuentra asociada en La Sociedad Química de México A.C. Recibió la medalla Sor Juana Inés de la Cruz en el año 2022.



Dr. J. Jesús Becerra Ramírez
Facultad de Estudios Superiores Iztacala

El Dr. J. Jesús Becerra Ramírez, nació en la Ciudad de México, en 1985, es doctor en Educación por la Universidad de Cuautitlán Izcalli (2019-2022), maestro en Diseño de proyectos educativos virtuales por la Universidad Iberoamericana (2012-2014), y licenciado en Pedagogía por la FES Acatlán (2004-2007). Cuenta con dos diplomados, uno en “Docencia Universitaria” y otro en “Perfeccionamiento Docente con el uso de las TIC’S”, ambos por la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.

En el nombramiento actual de la Universidad Nacional Autónoma de México resalta el pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1 por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (2023-2027). Desde el 2011 es profesor de Asignatura “A” definitivo en la FES Iztacala (FESI), en la licenciatura de Psicología del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED). En 2018, mediante concurso de oposición abierto, obtuvo una definitividad y tres aptitudes para la docencia. Como parte de las actividades académicas de docencia e investigación dentro de la UNAM se puede mencionar la impartición de 171 asignaturas obligatorias, así como 52 cursos no obligatorios. Ha dirigido un total de 33 tesis de licenciatura y participado en 95 exámenes profesionales, además colaboró en 15 Proyectos del Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME) y en tres Proyectos del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT). Ha participado en la creación de 27 entornos virtuales de aprendizaje, para la carrera de Enfermería y el posgrado en Nefrología.

En el 2022, fundó y desde entonces coordina el Laboratorio Digital de Atención Psicopedagógica (LAB-DAPP). Es responsable de los proyectos: “Atención psicopedagógica para personas privadas de su libertad”, dirigido a la reinserción social de personas privadas de su libertad en centros penitenciarios de la CDMX; “Atención vocacional para adolescentes”, dirigido a estudiantes del Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Azcapotzalco; “Atención a familiares de víctimas del delito”, dirigido a personas que han perdido a un familiar o se encuentran en su búsqueda, en diversas instancias de la CDMX; y por último, “Desarrollo de contenidos psico-educativos”, dirigido a la sociedad, con la finalidad de desarrollar programas educativos, culturales y psicológicos.

Del 2012 al 2023 fue jefe de diseño instruccional para el Laboratorio de Evaluación y Educación Digital (LEED), de la FES Iztacala, en donde se diseñaron y aplicaron varios cursos de capacitación híbrida para diversas instituciones federales, destacando: Oportunidades (posteriormente PROSPERA programa de desarrollo humano), Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría Nacional de Turismo y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.



Como parte de las actividades de docencia e investigación fuera de la UNAM resalta la fundación y asesoramiento externo de la “Clínica de Habilidades Múltiples y Psicosociales” (periodo 2017-2019), dentro del Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial de la CDMX, coadyuvando en la creación y aplicación de programas psicoeducativos y socioeducativos que han permitido la creación de espacios de práctica para estudiantes de la licenciatura en Psicología SUAYED, logrando generar manuscritos de titulación, con calidad académica y un alto impacto social. También ha participado en la creación de cursos híbridos de capacitación educativa y laboral con el uso de herramientas tecnológicas, dirigidos a directivos, docentes y estudiantes de instituciones como la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de Cuautitlán Izcalli a nivel de doctorado.

Como parte de su obra científica ha escrito cuatro capítulos de libros, ocho artículos especializados y dos manuales de usuario. Con respecto a la difusión científica ha participado en cinco eventos de divulgación, cuenta con 12 ponencias en eventos especializados nacionales y 22 internacionales, con temáticas diversas sobre la educación y evaluación en línea, en países como Japón, Italia, Perú, Ecuador, Colombia, Costa Rica, Portugal y Chile. Desde el 2023 es el editor en jefe de la *Revista Preludio: Iniciación temprana en ciencia y tecnología*. Del 2014 a la fecha es Editor Técnico de la *Revista Digital Internacional de Psicología y Ciencias Sociales* (REDIPYCS).

Dentro de las Membresías en asociaciones profesionales, desde el 2022 es fundador del Laboratorio Digital de Atención Psicopedagógica con más de 80 miembros, desde el 2017 es miembro del Grupo de Investigación en Procesos Psicológicos y Sociales (GIPPS) con más de 22 participantes, desde el 2019 es miembro del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX) con todas las universidades a nivel nacional, así como miembro fundador de la Red de Investigación Transnacional VIDOCQ en México desde 2019 y miembro de la RED Radar desde el 2021, ambas con carácter multinacional.

Algunos de los premios y distinciones obtenidos son la Medalla por 10 años de Servicio Académico y el nombramiento de Investigador Nacional Nivel 1 por el *Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología* (CONAHCYT).

